



Plan Municipal de Desarrollo

Honorable Ayuntamiento de
Asunción Tlacolulita
Yautepec, Oaxaca

2023 - 2025

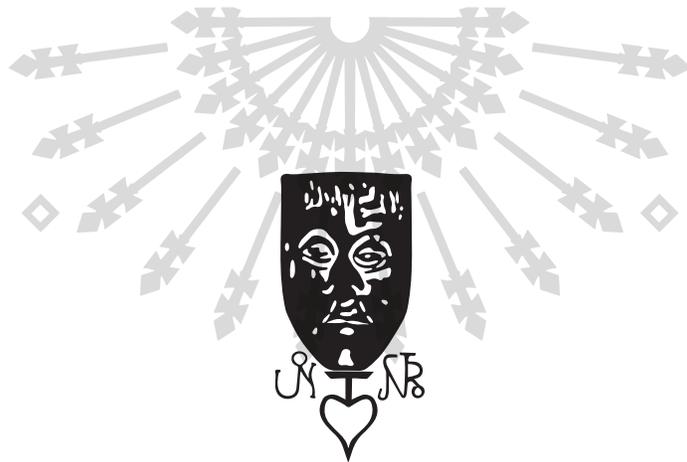


OAXACA
GOBIERNO DEL ESTADO

OBJETIVOS
DE DESARROLLO
SOSTENIBLE



PLANEACIÓN
INSTITUTO DE PLANEACIÓN PARA EL BIENESTAR



**CABILDO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE
ASUNCIÓN TLACOLULITA
2023-2025**

C. AQUILEO PACHECO ZARATE
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. ARTEMIO REYES QUIÑONEZ
SINDICO MUNICIPAL

C. RUSBEL FLORES VÁSQUEZ
REGIDOR DE OBRAS

C. SIMEÓN SOSA ZARATE
REGIDOR DE HACIENDA

C. NILDA GONZALEZ QUIÑÓNEZ
REGIDOR DE EDUCACIÓN

C. EMITERA TADEO CRUZ
REGIDORA DE SALUD





CONTENIDO

2

1. MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL	3
2. MARCO NORMATIVO	5
3. MISIÓN y VISIÓN	14
4. PLANEACIÓN PARA EL BIENESTAR Y DEMOCRACIA PARTICIPATIVA	16
5. ALINEACIÓN DEL PMD CON LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN NACIONAL, ESTATAL Y LA AGENDA 2030	22
6. NUESTRO MUNICIPIO	25
6.1. TOPONIMIA	25
6.2. HISTORIA	25
6.3. GOBIERNO Y SITUACION POLÍTICA	26
6.4. DELIMITACIÓN Y ESTRUCTURA TERRITORIAL	26
6.5. FLORA, FAUNA Y RECURSOS NATURALES	33
7. EJES ESTRATÉGICOS	35
7.1. ASUNCIÓN TLACOLULITA CON BIENESTAR	36
7.2. ASUNCIÓN TLACOLULITA HONESTO, CERCANO Y TRANSPARENTE	72
7.3. ASUNCIÓN TLACOLULITA CON SEGURIDAD Y JUSTICIA PARA VIVIR EN PAZ	91
7.4. ASUNCIÓN TLACOLULITA CON CRECIMIENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO	105
7.5. ASUNCIÓN TLACOLULITA CON INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS	120
7.6. EJES TRANSVERSALES	169
8. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	190
9. FUENTES DE INFORMACIÓN	192
10. ANEXOS	195





1. MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL

Es un honor y un privilegio presentar el **Plan Municipal de Desarrollo de Asunción Tlacolulita 2023-2025**, un proyecto que guiará el rumbo de nuestro querido Municipio en los próximos años. Este Plan refleja nuestro compromiso de **construir un futuro más prometedor y próspero** para **Asunción Tlacolulita y todos sus habitantes**.

3

Hoy nos encontramos en un momento crucial para el futuro de nuestra comunidad. Un momento en el que debemos unir fuerzas, trabajar juntos y comprometernos con un objetivo común: **construir un Asunción Tlacolulita más próspero, equitativo y sostenible**.

Nuestro Municipio es un lugar especial, con una rica historia, una cultura vibrante y un patrimonio natural que nos llena de orgullo. Pero también enfrentamos desafíos significativos, por ello, en la presente administración municipal **trabajaremos en mejorar las infraestructuras, garantizar servicios públicos de calidad y promover el Bienestar de todos nuestros ciudadanos**.

El **Plan Municipal de Desarrollo 2023-2025** es la hoja de ruta que guiará nuestras acciones en los próximos años. Este plan se ha desarrollado con la participación activa de la comunidad, teniendo en cuenta sus necesidades y aspiraciones. Es un **Plan** que refleja nuestras metas y valores compartidos, y que establece las bases para lograr un futuro mejor para todos.

Este **Plan** es más que un conjunto de objetivos; **es un compromiso con nuestro pueblo**, así trabajaremos bajo los **valores de responsabilidad, compromiso, honestidad, respeto y equidad**. Nuestro éxito dependerá de la colaboración y la participación de todos. Invito a cada uno de ustedes a ser parte activa de este proceso, a compartir sus ideas, preocupaciones y propuestas, y a trabajar juntos para hacer de **Asunción Tlacolulita** un lugar en el que **todos podamos prosperar**.

En los próximos años, enfrentaremos desafíos, pero también celebraremos éxitos. Con determinación y unidad, construiremos un futuro mejor para las generaciones venideras. **Asunción Tlacolulita merece lo mejor, y juntos haremos que eso suceda**.





C. AQUILEO PACHECO ZÁRATE
PRESIDENTE MUNICIPAL
ASUNCIÓN TLACOLULITA, YAUTEPEC 2023-2024





2. MARCO NORMATIVO

El presente **Plan Municipal de Desarrollo de Asunción Tlacolulita 2023-2025 (PMD)** se elaboró con base al contexto normativo federal, estatal y municipal, como se describe en los siguientes párrafos.

5

2.1 NORMATIVIDAD FEDERAL

- **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**¹

La CPEUM en los **artículos 26** y **115**, establece la participación democrática en materia planeación y las facultades del Municipio para participar en el tema.

Artículo 26.

A. El Estado organizará un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional que imprima solidez, dinamismo, competitividad, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural de la nación... La planeación será democrática y deliberativa. Mediante los mecanismos de participación que establezca la ley, recogerá las aspiraciones y demandas de la sociedad para incorporarlas al plan y los programas de desarrollo. Habrá un plan nacional de desarrollo al que se sujetarán obligatoriamente los programas de la Administración Pública Federal.

Artículo 115

Los estados adoptarán, para su régimen interior, la forma de gobierno republicano, representativo, democrático, laico y popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa, el municipio libre...

V. Los Municipios, en los términos de las leyes federales y Estatales relativas, estarán facultados para:

c) Participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia. Cuando

¹ Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos [CPEUM]. Artículo 26,115. Última reforma publicada DOF 06-06-2023 (México).





la Federación o los Estados elaboren proyectos de desarrollo regional deberán asegurar la participación de los municipios.

- **Ley de Planeación²**

La Ley de Planeación en los artículos 2º, 33 y 34, refiere la importancia de la planeación en el desempeño de la responsabilidad del Estado; así como la coordinación que debe existir entre las órdenes de gobierno para participar en la planeación nacional.

Artículo 2o

La planeación deberá llevarse a cabo como un medio para el eficaz desempeño de la responsabilidad del Estado sobre el desarrollo equitativo, incluyente, integral, sustentable y sostenible del país, con perspectiva de interculturalidad y de género, y deberá tender a la consecución de los fines y objetivos políticos, sociales, culturales, ambientales y económicos contenidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Artículo 33

El Ejecutivo Federal podrá convenir con los órganos constitucionales autónomos y los gobiernos de las entidades federativas, satisfaciendo las formalidades que en cada caso procedan, la coordinación que se requiera a efecto de que éstos participen en la planeación nacional del desarrollo; coadyuven, en el ámbito de sus respectivas competencias, a la consecución de los objetivos de la planeación nacional, y para que las acciones a realizarse por dichas instancias se planeen de manera conjunta. En los casos de coordinación con los gobiernos de las entidades federativas se deberá considerar la participación que corresponda a los municipios y demarcaciones territoriales.

Artículo 34

Para los efectos del artículo anterior, el Ejecutivo Federal podrá convenir con los gobiernos de las entidades federativas:

² Ley de Planeación. Artículo 2º, 33. Última reforma publicada DOF 08-05-2023 (México).





I. Su participación en la planeación nacional a través de la presentación de las propuestas que estimen pertinentes;

II.- Los procedimientos de coordinación entre las autoridades de todos los órdenes de gobierno para propiciar la planeación del desarrollo integral de cada entidad federativa y de los municipios, y su congruencia con la planeación nacional, así como para promover la participación de los diversos sectores de la sociedad en las actividades de planeación.

2.2 NORMATIVIDAD ESTATAL

- **Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca³**

La Constitución del Estado de Oaxaca, en los artículos 20 y 113 aborda al Municipio como una orden de Gobierno libre y autónoma, teniendo como facultades estructurar la planeación de sus territorios, siendo incluidos en la planeación federal.

Artículo 20.

Párrafo (15) Los fines del proyecto estatal contenidos en esta Constitución determinarán los objetivos de la planeación. La planeación es un proceso político, democrático y participativo que tomará en cuenta las peculiaridades de cada una de las regiones que comprende el Estado de Oaxaca. Será regional e integral y tendrá como unidad de gestión para el desarrollo, a los planes elaborados a nivel municipal.

Artículo 113

El Estado El Estado de Oaxaca, para su régimen interior, se divide en Municipios libres que están agrupados en distritos rentísticos y judiciales.

IV.- Los Municipios, en los términos de las leyes federales y estatales relativas, estarán facultados para:

c) Participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia. Cuando

³ Constitución Política del Estado Libre y Soberano De Oaxaca. Artículo 20, 113. Última reforma publicada Periódico Oficial 22-07-2023 (México).





la Federación o el Estado elaboren proyectos de desarrollo regional deberán asegurar la participación de los Municipios.

- **Ley Estatal de Planeación**

Es en la Ley Estatal de Planeación, en los artículos 1,7, 63,64 y 66 donde se establece claramente la elaboración de los Planes Municipales de Desarrollo, se describe la normatividad para elaborarlos y el acompañamiento que tienen los municipios para poder integrar su instrumento de planeación.

Artículo 1.

La presente Ley es reglamentaria de los artículos 20 y 137 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, en la parte conducente de planeación y evaluación del desempeño del Plan Estatal de Desarrollo, los planes, programas y proyectos que deriven del mismo.

IV. Establecer las bases y enfoque transversal para la participación activa y responsable de los sectores social y privado, las comunidades y los pueblos indígenas en la planeación estatal para la elaboración y ejecución de los planes y programas que deriven del Plan Estatal de Desarrollo.

Artículo 7.

La Planeación Estatal es una función permanente, de carácter técnico, estandarizada, sistemática y transversal a la Administración Pública Estatal y Municipal, que incorpora las perspectivas indígena, ambiental y de género, así como la gestión integral de riesgo en la identificación de objetivos de política y prioridades de intervención del Gobierno Estatal tendientes a promover el desarrollo, a proporcionar una orientación estratégica al gasto público y a las acciones del Poder Ejecutivo Estatal.

Artículo 63.

Los Planes Municipales de Desarrollo son instrumentos de Planeación Estatal que precisan los objetivos, estrategias y prioridades del desarrollo integral del municipio.





Artículo 64.

Los Planes Municipales serán consistentes con el PED y los Planes Regionales y Microrregionales, según corresponda, y contendrán como mínimo:

- I. Un apartado general, con un análisis de la evolución, situación y el riesgo actual del municipio;
- II. Los objetivos estratégicos, lineamientos de política y prioridades de acción;
- III. Un plan anual y/o plurianual de inversión, en los términos y condiciones que establezcan los Concejos de Desarrollo Social Municipal previstos en la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca o quien haga sus veces, conforme a los lineamientos establecidos en la presente Ley;
- IV. Las metas e indicadores para la evaluación del desempeño de los productos, resultados e impactos a ser obtenidos, y
- V. La identificación de los responsables institucionales y de los arreglos de coordinación entre los Gobiernos Federal, Estatal y Municipal para su ejecución, así como las acciones de información o concertación con los grupos sociales interesados.

Artículo 66

El COPLADE, por conducto de su Coordinación General y, en coordinación con la Secretaría y la Auditoría Superior de Fiscalización promoverán el fortalecimiento de las capacidades de las autoridades municipales y de las organizaciones de las sociedades civiles y sociales, en relación con los procesos de planeación, ejecución y seguimiento de los planes, programas y proyectos de inversión del nivel municipal.

Para ello, asistirá a los ayuntamientos, particularmente de aquellos con baja capacidad administrativa, en la formulación de los Planes Municipales y coordinará la capacitación integral de los Municipios, con la Secretaría, Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública, la Auditoría Superior de Fiscalización, y demás instituciones públicas y privadas relevantes.





2.3 NORMATIVIDAD MUNICIPAL

- **Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca⁴**

En la Ley Orgánica Municipal, en los artículos 43, 47, 68 y 92, se establece la atribución del Municipio para elaborar y aprobar el Plan Municipal de Desarrollo.

Artículo 43

B. En materia de desarrollo municipal

I. Formular, aprobar y ejecutar los Planes de Desarrollo Municipal, incorporando los principios de igualdad, no discriminación y derechos humanos.

Además de hacer énfasis en que los municipios que cuenten con población indígena, los Planes de Desarrollo Municipal deben proyectar la preservación de la historia, cultura, tradiciones y costumbres, así como de la lengua indígena.

Artículo 47

Los acuerdos de sesión de Cabildo se tomarán de forma transparente, por mayoría simple o calificada de sus integrantes... Se requiere el voto de la mayoría calificada para dictar los siguientes acuerdos:

XI.- Aprobar y modificar el Plan y los Programas Municipales de Desarrollo;

Artículo 68

El Presidente Municipal, es el representante político y responsable directo de la administración pública municipal, encargado de velar por la correcta ejecución de las disposiciones del Ayuntamiento, con las siguientes facultades y obligaciones:

XV.- Elaborar el Plan Municipal de Desarrollo incorporando los principios de igualdad, no discriminación, perspectiva de género y derechos humanos, dentro

⁴ Ley Orgánica Municipal del Estado De Oaxaca. Artículo 47,68. Última reforma publicada Periódico Oficial 22-03-2023 (México).





de los seis primeros meses de su administración, así como los programas anuales de obras y servicios públicos y someterlos al Ayuntamiento para su aprobación;

Artículo 92

En el artículo se menciona como una de las atribuciones del Secretario Municipal

X.- Ejecutar los programas que le correspondan, en los términos del Plan Municipal de Desarrollo y en el reglamento interior de la administración pública municipal;

- **Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales⁵**

La presente Ley, en los artículos 45, 46, 47 y 52 indica el tema de la publicación del Plan Municipal de Desarrollo; contenido que se debe considerar en la elaboración del mismo; alcance de ejecución; y el proceso para su modificación o actualización.

Artículo 45

El Plan Municipal de Desarrollo deberá ser elaborado, aprobado por mayoría calificada y publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, Gaceta Municipal o revistas especializadas en temas Municipales, dentro de los primeros seis meses, contados a partir de la fecha de instalación del Ayuntamiento y su vigencia será por el período del ejercicio legal.

La formulación, ejecución, control y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo, estará a cargo del propio Ayuntamiento, que podrá auxiliarse de los órganos, dependencias o servidores públicos que determine el mismo, conforme a la Ley Estatal de Planeación; para este efecto podrá solicitar cuando lo considere necesario la asesoría del Gobierno del Estado y de las Dependencias del Sistema Estatal y Nacional de Planeación.

Las o los Presidentes Municipales entrantes, cuya elección no esté controvertida en los Tribunales o que haya superado las impugnaciones presentadas, podrán elaborar el Plan de Desarrollo Municipal previo a la toma de posesión del cargo,

⁵ Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales. Artículo 45,46,47 y 53. Última reforma publicada Periódico Oficial 08-09-2021 (México).





ajustándose a los lineamientos legalmente establecidos, para lo cual deberán ratificar todo lo actuado una vez instalado el Ayuntamiento respectivo.

Artículo 46.

El Plan Municipal de Desarrollo tendrá los siguientes objetivos:

- I.- Propiciar el desarrollo integral del Municipio;
- II.- Atender las demandas prioritarias de la población;
- III.- Utilizar de manera racional los recursos financieros para su cumplimiento y de los respectivos programas anuales;
- IV.- Asegurar la participación de la población en las acciones del Gobierno Municipal;
- V.- Establecer su vinculación con los Planes Estatal y Nacional de Desarrollo, y en su caso, con los planes regionales o de ordenamientos en zonas conurbadas;
- VI.- Abatir el rezago y la desigualdad social entre las comunidades, en cuanto a la obra pública en lo referente a equipamiento e infraestructura y servicios públicos básicos respetando los elementos naturales de la región;
- VII.- Promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres del Municipio; y
- VIII.- En los municipios con población indígena, se podrán formular los planes con criterios de etnodesarrollo sustentable, considerándose las diferencias económicas de género, generación y cultura.

Artículo 47

El Plan Municipal de Desarrollo contendrá un diagnóstico de la situación económica, social y ambiental del Municipio y como mínimo deberá incluirse lo relativo al estado que guarda la infraestructura y los servicios básicos, las metas a alcanzar, las estrategias a seguir, los plazos de ejecución, las dependencias y organismos responsables de su cumplimiento

y las bases de coordinación. En la elaboración de su Plan Municipal de Desarrollo el Ayuntamiento proveerá lo necesario para instituir canales de participación





ciudadana, tomará en consideración las necesidades específicas de hombres y mujeres detectadas y tendrá como marco de referencia la incorporación de la perspectiva de género en su diseño, garantizando en los principios de equidad, justicia, transparencia y honestidad.

Artículo 52

Una vez aprobado el Plan Municipal de Desarrollo por el Ayuntamiento, éste y sus programas serán obligatorios para las dependencias de la administración municipal, en el ámbito de sus respectivas competencias.

Los planes y programas municipales pueden modificarse o actualizarse periódicamente, previo acuerdo por mayoría calificada de los integrantes del Ayuntamiento.





3. MISIÓN Y VISIÓN

3.1 MISIÓN

14

Un gobierno municipal que procure a sus habitantes mediante el impulso de acciones y obras a favor del Bienestar; que promueva la seguridad y justicia; impulse el crecimiento y desarrollo económico; y gestione recursos para obras de infraestructura pública; así la población de Asunción Tlacolulita tenga una mejor calidad de vida; todo ello trabajando de manera honesta y transparente, en un marco de administración eficiente y eficaz del presupuesto.

IMAGEN 1 INTEGRANTES DEL CABILDO MUNICIPAL DE ASUNCIÓN TLACOLULITA



Fuente: Municipio de Asunción Tlacolulita 2023-2025.





3.2 VISIÓN

Ser un Municipio con una participación ciudadana consolidada en la formulación de su política pública local, que trabaje a favor de obras y/o acciones que genere un bienestar en sus habitantes; siendo reconocidos como un gobierno cercano y transparente, que actúe bajo un marco de no mentir y no robar, para así construir un Asunción Tlacolulita más próspero, equitativo y sostenible.

IMAGEN 2 ENTRADA PRINCIPAL DE ASUNCIÓN TLACOLULITA



Fuente: Municipio de Asunción Tlacolulita 2023-2025.





4. PLANEACIÓN PARA EL BIENESTAR Y DEMOCRACIA PARTICIPATIVA

16

4.1 INTRODUCCIÓN

La presente administración municipal de Asunción Tlacolulita en la elaboración del **PMD de Asunción Tlacolulita 2023-2025**, dio un **contexto de apertura a la voz de sus ciudadanos**, tanto de la cabecera municipal como de su Agencia de policía de San Juan Alotepec.

Bajo esta línea, se realizaron diversos mecanismos de participación ciudadana, como se muestra en el siguiente esquema:

DIAGRAMA 1 MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA



4.2 PROCESO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

4.2.1 MESAS TEMÁTICAS MUNICIPALES

El Ayuntamiento de Asunción Tlacolulita en el marco de la instalación del **Concejo de Desarrollo Social Municipal (CDS)**, el 10 de marzo de 2023, realizó sus **mesas temáticas municipales**, en las cuales participaron además de los integrantes del Ayuntamiento, autoridades auxiliares del Municipio, representantes de la Agencia de San Juan Alotepec, autoridades ejidales y comunales; y representantes de los comités del Municipio.

Las mesas que se realizaron fueron de los siguientes temas:

- Educación
- Salud
- Fomento agroalimentario y campo
- Desarrollo económico
- Medio ambiente
- Mujeres, Niños, adolescentes y deporte





- Seguridad pública
- Obras e infraestructura

Cada mesa contó con un coordinador o coordinadora, mismos que fueron designados por el Presidente Municipal de Asunción Tlacolulita, con base al siguiente orden:

Mesa temática	Coordinador o coordinadora
Educación	Regidora de Educación
Salud	Regidora de Salud
Fomento agroalimentario y campo	Suplente de la Regidora de Salud
Desarrollo económico	Regidor de Hacienda
Medio ambiente	Suplente de la Regidora de Educación
Mujeres, Niños, adolescentes y deporte	Titular de la Instancia de la Mujer
Seguridad pública	Síndico Municipal
Obras e infraestructura	Regidor de Obras

Así se expusieron en cada una de las **mesas temáticas municipales** las problemáticas que se tienen en el Municipio; posteriormente la información fue presentada ante la asamblea a través de la **Matriz de Riesgos y Problemas**.

Debe mencionarse que la información generada en las **mesas temáticas municipales**, además de ser la base para la priorización de obras en el Municipio, se incluyeron en los diagnósticos de los respectivos temas de los ejes que integran el presente PMD.

Por otra parte, es importante mencionar que este ejercicio de participación ciudadana se realizó en el Palacio Municipal de Asunción Tlacolulita; a continuación, se presenta la evidencia fotográfica.





IMAGEN 3 EXPLICACIÓN DE LA DINÁMICA DE LAS MESAS TEMÁTICAS MUNICIPALES, REALIZADAS EL 10 DE MARZO DE 2023

18



Fuente: Municipio de Asunción Tlacolulita 2023-2025.

4.2.2 PRIORIZACIÓN DE OBRAS, ACCIONES Y PROYECTOS DEL CONCEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL

Bajo el contexto de promover la participación ciudadana y hacer eco de la voz de la población del Municipio de Asunción Tlacolulita, respecto de las principales demandas que tienen, se realizó la priorización de obras acciones y proyectos del **Concejo de Desarrollo Social Municipal** (CDSM).





Dicha priorización se llevó a cabo el 27 de marzo del año dos mil veintitrés, en el palacio municipal; participando los integrantes del Ayuntamiento de Asunción Tlacolulita, Representantes de la Agencia de San Juan Alotepec, Autoridades Auxiliares del Municipio, organizaciones ejidales y comunales.

Debe mencionarse que la priorización de obras, acciones y proyectos a realizarse en las localidades del Municipio, con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN) del Ramo General 33 Fondo III; así como con los programas y recursos a ser convenidos con los Gobiernos Federal y Estatal; tuvo como base la atención de las problemáticas que emanaron en las **mesas temáticas municipales**.

4.2.3 TALLER DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL MARCO DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

El 13 de mayo de 2023 se llevó a cabo en Asunción Tlacolulita el **taller de participación ciudadana en el marco del PMD**; en dicho taller se explicó a los participantes que es un PMD; y el por qué debe elaborarse.

Además, se contextualizó sobre la **Agenda 2030**, los **Objetivos de Desarrollo Sostenible** (ODS) y el cómo puede adoptarse dicho ordenamiento internacional en el plano municipal.

También se realizó un ejercicio de **mesas de trabajo**, donde los habitantes de Asunción Tlacolulita hicieron uso de la voz para expresar las problemáticas que enfrentan en el día a día respecto de temas como salud, educación, productividad y economía, infraestructura, seguridad y medio ambiente; todos estos temas en el marco del **PED 2022-2028**; al finalizar cada una de las mesas se realizó una contextualización con todos los participantes del trabajo realizado en cada mesa.

Así la información generada se incluyó en cada uno de los diagnósticos que integran el presente PMD.

A continuación, se presenta la evidencia fotográfica del **taller de participación ciudadana en el marco del PMD**.





IMAGEN 4 TALLER DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL MARCO DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO



Fuente: Municipio de Asunción Tlacolulita 2023-2025.

4.3. METODOLOGÍA

Para la elaboración del **Plan Municipal de Desarrollo de Asunción Tlacolulita**, se utilizó la **Metodología de Marco Lógico (MML)**, así en un principio se realizaron diversos **mecanismos de participación ciudadana** para la identificación de las problemáticas en el Municipio, mismas que se integraron a los diagnósticos de cada uno de los ejes del PMD; siendo la base para la formulación de los Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción del PMD.

También se identificaron los factores externos que tienen incidencia en el Municipio, como son el Gobierno Federal y Estatal, principalmente; además de la sociedad civil; considerando los ordenamientos jurídicos como las leyes, reglamentos y los ODS de la Agenda 2030.

Otro de los elementos que se tiene en el presente Plan Municipal de Asunción Tlacolulita para completar la MML es el seguimiento y evaluación, informando así a la población del cumplimiento del mismo.





DIAGRAMA 2 CICLO DE LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

21



- **Definición del Problema**
 - Mecanismos de participación ciudadana
 - Integración de información cuantitativa con base a datos de instituciones oficiales (CONEVAL, INEGI, SESNSP)
 - Integración del diagnóstico municipal
- **Análisis del Problema**
 - Análisis del diagnóstico
 - Análisis de la matriz de riesgo
 - Identificación de factores externos
- **Definición del Objetivo**
 - Integración de cada uno de los Ejes del PMD
 - Formulación de los Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción
- **Matriz de indicadores**
 - Integración de la matriz de planeación municipal
- **Seguimiento y Evaluación**
 - Entrega del Plan Municipal de Desarrollo
 - Evaluación
 - Actualización





5. ALINEACIÓN DEL PMD CON LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN NACIONAL, ESTATAL Y LA AGENDA 2030

5.1 ESQUEMA DE ALINEACIÓN DEL PMD CON LA AGENDA 2030, PND 2019-2024 Y PED 2022-2028

A continuación, se presenta de manera gráfica la alineación del **PMD de Asunción Tlacolulita 2023-2025** a la Agenda 2030, los instrumentos nacionales y estatales.

AGENDA2030	PND 2019-2024	PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2022-2028	PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2023-2025
		IGUALDAD DE GÉNERO DESARROLLO SOSTENIBLE Y CAMBIO CLIMÁTICO INTERCULTURALIDAD NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	IGUALDAD DE GÉNERO DESARROLLO SOSTENIBLE Y CAMBIO CLIMÁTICO INTERCULTURALIDAD ATENCIÓN A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES
 	POLÍTICA SOCIAL (EJE 2) POLÍTICA Y GOBIERNO (EJE 1) ECONOMÍA (EJE 3)	ESTADO DE BIENESTAR GOBIERNO HONESTO SEGURIDAD Y JUSTICIA CRECIMIENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS	ASUNCIÓN TLACOLULITA CON BIENESTAR ASUNCIÓN TLACOLULITA HONESTO, CERCANO Y TRANSPARENTE ASUNCIÓN TLACOLULITA CON SEGURIDAD Y JUSTICIA PARA VIVIR EN PAZ ASUNCIÓN TLACOLULITA CON CRECIMIENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO ASUNCIÓN TLACOLULITA CON INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS

Por otra parte, debe mencionarse que el Gobierno de Asunción Tlacolulita se alinea a los principios establecidos en el **Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2019-2024**, y trabajará de manera honesta, velando por el bienestar de sus ciudadanos, escuchando sus demandas y dando atención a estas; priorizando el Bienestar de la población vulnerable para **no dejar a nadie atrás, no dejar a nadie afuera**.





5.2 PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2022-2028

El **PED 2022-2028** se integra por cinco ejes, a los cuales el PMD de Asunción Tlacolulita 2023-2025 se ha alineado tanto en estructura como en la formulación de Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción.

23

Eje 1. Estado de Bienestar para todas las Oaxaqueñas y los Oaxaqueños

En dicho Eje se plantea el cumplimiento de los derechos humanos de las y los oaxaqueños; además de combatir la pobreza, para así alcanzar un estado de Bienestar **donde nadie se queda atrás y nadie se queda afuera**; así en el **Eje Asunción Tlacolulita con Bienestar** se establecen objetivos, estrategias y acciones que coadyuven a mejorar la calidad de vida de la población en pobreza del Municipio.

Eje 2. Gobierno Honesto, Cercano y Transparente al Servicio de los Pueblos y Comunidades

El Eje plantea contar en el Estado con un gobierno que trabaje de manera transparente, que combata la corrupción; impulsando unas finanzas sanas, ello vigilando el uso de los recursos bajo los principios de austeridad, eficiencia, eficacia, transparencia y honestidad; así en el **Eje Asunción Tlacolulita Honesto, Cercano y Transparente** se plantea el uso de los recursos de manera responsable y transparente.

Eje 3. Seguridad y Justicia para Vivir en Paz

En este Eje se plantea la construcción de un estado seguro, justo, igualitario y de bienestar; en el cual se fomente la reparación integral, la participación y el respeto a los derechos humanos, generando una cultura de cohesión y previsión social. Por tanto, en el **Eje Asunción Tlacolulita con seguridad y justicia para vivir en paz** se plantea procurar la gobernabilidad en el Municipio para que así sus habitantes se encuentren en un ambiente de paz.

Eje 4. Crecimiento y Desarrollo Económico para las Ocho Regiones

A través de este Eje se establecen las directrices para impulsar el desarrollo económico con justicia social en el Estado; por tanto, en el **Eje Asunción Tlacolulita con Crecimiento y Desarrollo Económico** se han establecido objetivos, estrategias y acciones que impulsen una mejora en la economía de las y los habitantes del Municipio.





Eje 5 Infraestructuras y Servicios Públicos para el Desarrollo de Oaxaca

En el Eje se plantea el desarrollo de la infraestructura y servicios básicos en el territorio oaxaqueño, priorizando la inclusión, la universalidad y pagar así la deuda histórica del Estado con las oaxaqueñas y oaxaqueños; así en el **Eje Asunción Tlacolulita con infraestructura y servicios públicos** se han planteado el impulso de la infraestructura en el Municipio.

Por otra parte, debe mencionarse que en el PMD de Asunción Tlacolulita 2023-2025 se han considerado dar atención a temas transversales como igualdad de Género; Desarrollo Sostenible y Cambio Climático; Interculturalidad; Niñas, Niños y Adolescentes; mismos que también se tienen en el **PED 2022-2028**.

5.3 AGENDA 2030 PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

La **Agenda 2030** es el resultado de un consenso de participación entre gobiernos, sociedad civil y académicos donde se establecen **17 ODS** a favor de las personas, la paz y el planeta.

En este contexto, desde el ámbito municipal se es consciente de la importancia de sumarse a este ordenamiento internacional ya que al ser el gobierno local quien conoce de manera cercana a su población, se cuenta con la oportunidad de trabajar a favor del bienestar de su gente, pero con la visión de sostenibilidad para con ello poder heredar un mejor mundo a las generaciones futuras.

Por tanto, el presente **PMD de Asunción Tlacolulita 2023-2025** ha identificado en cada uno de los ejes que lo integran, el enfoque de sostenibilidad para con ello contribuir a cada uno de los ODS; además de formular objetivos, estrategias y líneas de acción con esta visión de sostenibilidad.

Si bien la **Agenda 2030** es un instrumento que comprende una perspectiva internacional, desde el ámbito local se puede sumar un granito de ayuda para que juntos se alcance el planteamiento de los ODS y con ello **no dejar a nadie atrás**; ello concientizando a la población de la importancia de mirar hacia el futuro, y haciendo hincapié de la manera en cómo a través de la suma de esfuerzos se pueden lograr grandes resultados para tener un mejor mundo.





6. NUESTRO MUNICIPIO

INFORMACIÓN GENERAL

CÓDIGO INEGI:	20008
REGIÓN:	7 - Sierra Sur
MICRORREGIÓN:	0 - SI
POBLACIÓN:	734 - (355 Hombres, 379 Mujeres)
POBLACIÓN INDÍGENA:	119
POBLACIÓN AFROMEXICANA:	28
VIVIENDAS TOTALES:	268
PORCENTAJE DE POBLACIÓN: (RESPECTO AL TOTAL ESTATAL)	0.02%
SALDO NETO MIGRATORIO 2015:	46
TASA DE CRECIMIENTO POBLACIONAL:	-1.46
SUPERFICIE:	184.15 Km ²
LOCALIDADES:	2
REZAGO SOCIAL:	Medio

Fuente: Sistema de Planeación del Gobierno del Estado de Oaxaca (SISPLADE).

25

6.1 TOPONIMIA

Tlacolulita, es una palabra derivada de la lengua náhuatl, que quiere decir: Tlaco: Cosa, Lullam: Grande. En el año de 1400, se llamaba Tlacolullam, en 1521 se le dio el nombre de Tlacolula, a finales del siglo XX tomó el nombre oficial de Asunción Tlacolulita (EcuRed. s.f).⁶

6.2 HISTORIA

La presencia de la comunidad zapoteca en la Zona Chontal, específicamente en Asunción Tlacolulita, se puede entender a través de la migración histórica de los zapotecas desde su lugar de origen en Zaachila hacia la región del Istmo de Tehuantepec, en Oaxaca. Esta migración a lo largo del tiempo dio como resultado la formación de diversos campamentos y pueblos a lo largo de la ruta de migración. Algunos de estos lugares incluyen Nejapa de Madero y Jalapa, que se convirtieron en asentamientos permanentes.

Los vestigios de campamentos en la cima de la Peña Preñada, el Cerro de Agua y Piedra Grande son evidencia de la presencia zapoteca en la región a lo largo de la historia. Estos lugares probablemente sirvieron como puntos de descanso o

⁶ EcuRed (s.). Asunción Tlacolulita (México).
[https://www.ecured.cu/Asunci%C3%B3n_tlacolulita_\(M%C3%A9xico\)](https://www.ecured.cu/Asunci%C3%B3n_tlacolulita_(M%C3%A9xico))





campamentos temporales en el viaje de los zapotecas hacia el Istmo de Tehuantepec.

La migración y asentamiento de grupos étnicos a lo largo de las rutas históricas es una característica común en la historia de muchas comunidades en México y en otras partes del mundo. Estos movimientos poblacionales a lo largo de generaciones han contribuido a la diversidad cultural y étnica en diferentes regiones. La comunidad zapoteca en Asunción Tlacolulita es un ejemplo de cómo la migración histórica ha influido en la composición de la población y la cultura en la región.

6.3 GOBIERNO Y SITUACIÓN POLÍTICA

6.3.1 UBICACIÓN GEOPOLÍTICA DEL MUNICIPIO

Número de Municipio: Con base al INEGI, Asunción Tlacolulita es el Municipio número 8 de los 570 municipios que componen el estado de Oaxaca.

Agencia de San Juan Alotepec: Además de la cabecera municipal, Asunción Tlacolulita incluye la agencia de San Juan Alotepec, que es una subdivisión territorial del Municipio.

Distribución Geopolítica: El Municipio se divide en distritos y demarcaciones territoriales para fines electorales. Forma parte de la Demarcación Territorial Distrital Electoral Local 18 y del Distrito V Electoral Federal, con sede en Santo Domingo Tehuantepec. Esto implica la representación política y administrativa del Municipio en los niveles estatal y federal.

6.4 DELIMITACIÓN Y ESTRUCTURA TERRITORIAL

6.4.1 UBICACIÓN GEOGRÁFICA

Asunción Tlacolulita se ubica en el Distrito de Yautepec dentro de la región Sierra Sur del estado de Oaxaca, México, aproximadamente a 40 kilómetros al sureste de la ciudad de Oaxaca de Juárez, la capital del estado.





MAPA 1 MACROLOCALIZACIÓN DEL MUNICIPIO DE ASUNCIÓN TLACOLULITA, OAXACA, MÉXICO



27

Fuente: Imagen tomada de la web.

Asunción Tlacolulita se encuentra a una altura de 3477 metros sobre el nivel del mar y cuenta con una extensión territorial de 184.15 kilómetros cuadrados, lo cual representa el 0.3% del territorio del estado.⁸

Coordenadas de ubicación geográfica entre los paralelos 16°04' y 16°21' de latitud norte; los meridianos 95°41' y 95°50' de longitud oeste (INEGI, 2010)⁹

Debido a la posición territorial señalada en el mapa mexicano, Asunción Tlacolulita presenta colindancias al norte con el Municipio de Magdalena

⁷ INEGI. Anuario Estadístico y Geográfico de Oaxaca 2017.

⁸ https://es.wikipedia.org/wiki/Municipio_de_Asunci%C3%B3n_Tlacolulita.

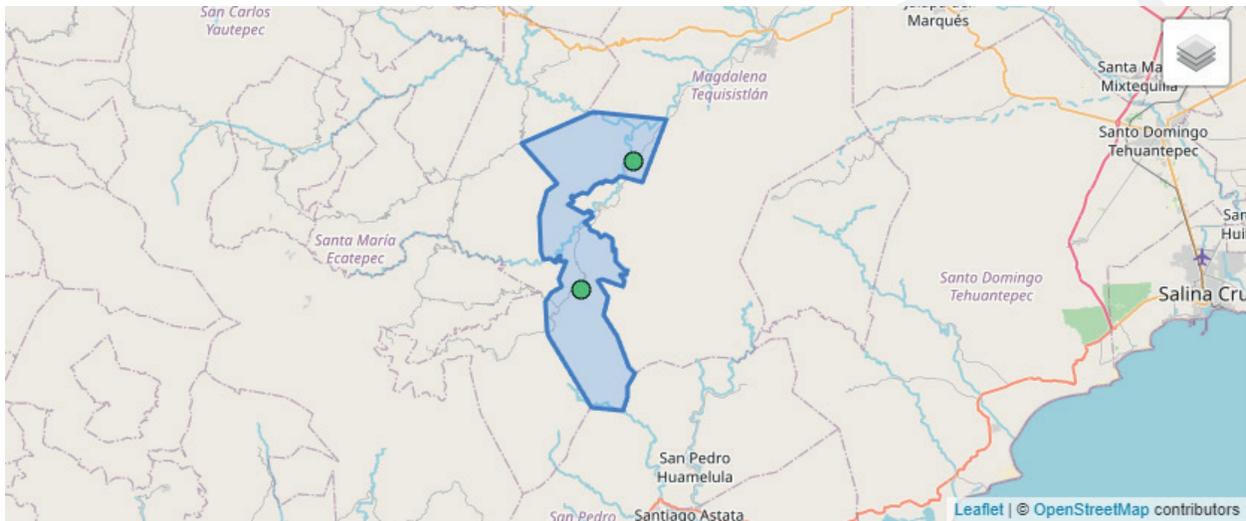
⁹ Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (INEGI). (2010). Compendio de información geográfica municipal 2010 Asunción Tlacolulita Oaxaca. Recuperado el 18 de octubre de 2023 de https://www.inegi.org.mx/contenidos/app/mexicocifras/datos_geograficos/20/20008.pdf





Tequisistlán, al oriente con San Miguel Tenango Tehuantepec, al poniente con San Bartolo Yautepec, finalmente en la parte sur colinda con la Agencia de San Miguel Ecatepec, Tequisistlán, Oaxaca; San Lorenzo Jilotepequillo Ecatepec y Yautepec. El Instituto Nacional de Estadística y Geografía informó que de acuerdo a los resultados obtenidos del conteo de población y vivienda realizado durante el 2020 en el Municipio de Asunción Tlacolulita, cuenta con una población total de 734 personas. (Municipios.mx s.f).¹⁰

MAPA 2 MICROLOCALIZACIÓN



Fuente: SISPLADE

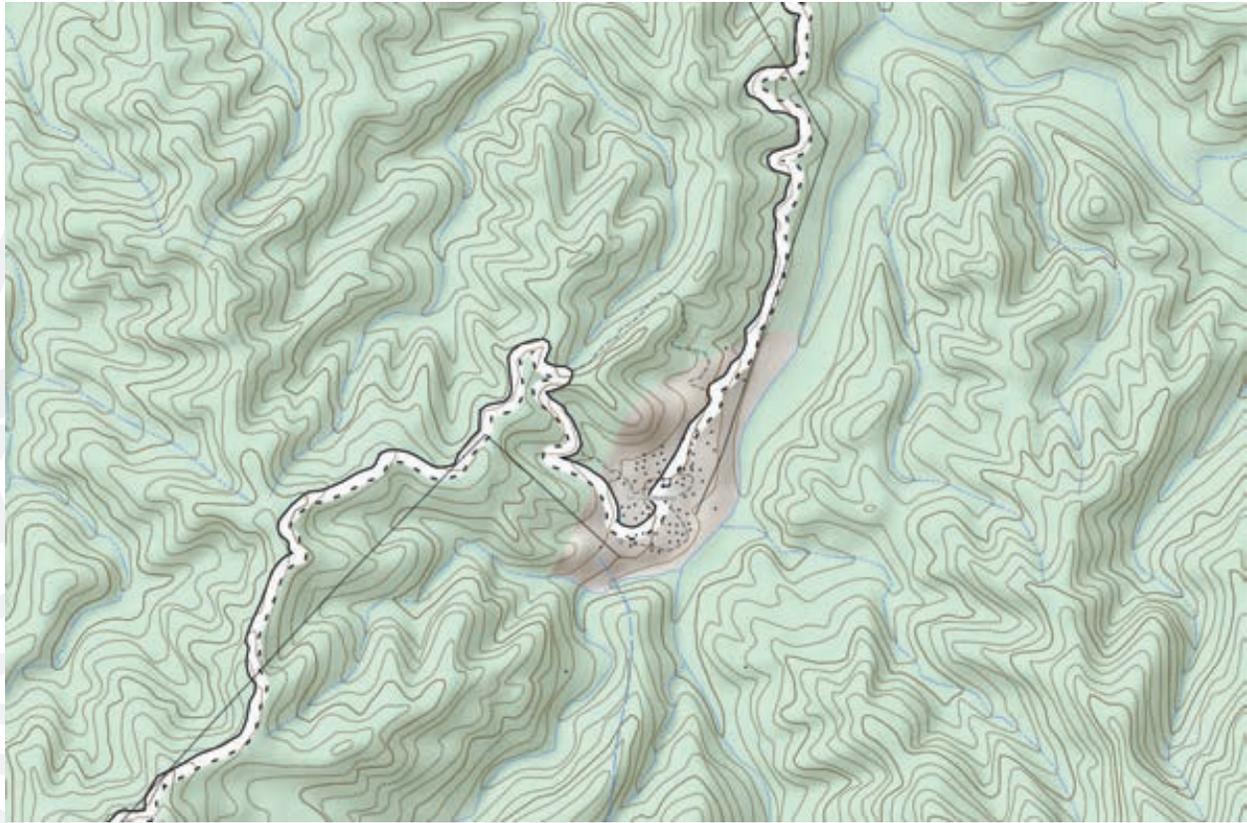
La agencia de San Juan Alotepec, está situada a una distancia aproximada de 35 kilómetros al sureste de la cabecera municipal de Asunción Tlacolulita y a unos 60 kilómetros al oeste de la población de Magdalena Tequisistlán. Estas coordenadas geográficas son 95° 46' 24" de longitud oeste y 16° 11' 08" de latitud norte. La agencia se encuentra a una altitud promedio de 1150 metros sobre el nivel del mar.

¹⁰ Municipios.mx (s.f). Asunción Tlacolulita. <http://www.municipios.mx/oaxaca/asuncion-tlacolulita/>





MAPA 3 AGENCIA DE SAN JUAN ALOTEPEC



Fuente: Subsistema de Información Geográfica, Medio Ambiente, Ordenamiento Territorial y Urbano. INEGI. Información topográfica escala 1:50000

Además, San Juan Alotepec colinda con otras localidades en el área: al norte limita con San Miguel Ecatepec, al sur con Santa María Zapotitlán, al este con San Pedro Huamelula y al oeste con San Lorenzo Jilotepequillo.

6.4.2 OROGRAFÍA

La presencia de una amplia variedad de cerros y montañas en la zona de Asunción Tlacolulita y su Agencia de San Juan Alotepec es un aspecto notable de la geografía y el entorno natural de la región. Estas formaciones montañosas no solo agregan belleza al paisaje, sino que también contribuyen a la diversidad de la vegetación y los microclimas en la zona. Cada uno de estos cerros y montañas tiene un impacto en la ecología local y en los patrones climáticos. Algunas montañas mencionadas son: Cerro Santa Catarina, Cerro Calandria,





Cerro Ocoteppec, Cerro el Coyote, Cerro el Volcán, Cerro la Preñada, Cerro Madroño, Cerro San Pedro, Cerro Amarillo.

La variedad de cerros y montañas en la zona contribuye a la riqueza natural y cultural de Asunción Tlacolulita y su Agencia de San Juan Alotepec, e influye en una amplia gama de aspectos, desde la flora y fauna locales hasta la vida cotidiana de la comunidad.

6.4.3 HIDROGRAFÍA

La descripción de los recursos hidrológicos en el Municipio de Asunción Tlacolulita, así como en su Agencia de San Juan Alotepec, arroja luz sobre la importancia del agua en la región y los desafíos que enfrenta. Aquí se resumen algunos puntos clave:

Recursos Fluviales: El Río Tlacolulita, nacido en la Sierra Chontal, es una fuente principal de abastecimiento de agua para el Municipio. Además, la presencia de varios arroyos, como El Limón, El Camarón, El Guaje, Luneta, Vainilla, Ciruelo, Zapote, Aguacate, entre otros, contribuye al suministro de agua en la región.

Escasez de Agua en Épocas de Sequía: Es importante destacar que el abastecimiento de agua se reduce durante las épocas de sequía, lo que significa que la disponibilidad de agua puede ser un recurso limitado en ciertas temporadas. Esto destaca la necesidad de implementar acciones de conservación y gestión sostenible del agua en la comunidad.

Manantiales en San Juan Alotepec: La Agencia de San Juan Alotepec se abastece de agua a través de manantiales, como Amate y Hierba Santa. Estos recursos son vitales para la comunidad y su acceso puede verse afectado por las condiciones climáticas y la gestión adecuada.

Canal de Riego: El uso de un canal de riego para los cultivos es una práctica común en la región. Este canal es esencial para la agricultura y debe manejarse adecuadamente para garantizar la disponibilidad de agua para la producción de alimentos.

Desafíos de Contaminación: El uso del agua para lavar y otros fines diarios puede exponer los recursos hídricos a la contaminación. La protección y conservación





de la calidad del agua son esenciales para la salud y el bienestar de la comunidad.

Aprovechamiento de Aguas Termales: A pesar de la presencia de aguas termales, actualmente no se aprovechan de manera significativa. Existen oportunidades para el desarrollo de planes enfocados en su uso sostenible y su conservación, lo que podría beneficiar a la comunidad local y atraer a visitantes.

La gestión adecuada de los recursos hídricos y la implementación de prácticas de conservación son fundamentales para garantizar un suministro de agua confiable y sostenible en la región. Además, es importante considerar la protección de la calidad del agua para mantener la salud de la comunidad y el entorno natural.

IMAGEN 5 ARROYO LIMÓN, ASUNCIÓN TLACOLULITA



Fuente: Municipio de Asunción Tlacolulita 2023-2025.





6.4.4 USO DE SUELO

Los tipos de suelo y su uso en el Municipio de Asunción Tlacolulita ofrece una visión importante de la distribución de recursos naturales y actividades humanas en la región. A continuación, se resumen los puntos clave:

Tipos de Suelo:

- Cambisol: 45.48%
- Phaeozwm: 17.24%
- Regozol: 17.05%
- Luvisol: 6.81%
- Fluvisol: 6.81%
- Leptosol: 4.91%

Esto indica una variedad de tipos de suelo en la región, lo que puede influir en la agricultura y otras actividades relacionadas con la tierra.

Uso del Suelo:

- Agricultura: 2.94%
- Zona Urbana: 0.94%
- Selva: 75.25%
- Bosque: 18.92%
- Pastizal Inducido: 2.92%

Estos datos reflejan la importancia de la vegetación natural, como la selva y el bosque, en el Municipio. También señala que la agricultura y la zona urbana son una parte relativamente pequeña de la tierra, lo que sugiere un enfoque en la conservación de áreas naturales.

La información sobre el crecimiento urbano en suelos previamente ocupados por agricultura y selva destaca la necesidad de un desarrollo planificado que tenga en cuenta la conservación de recursos naturales y la gestión sostenible de la tierra. La diversidad de tipos de suelo también ofrece oportunidades para una variedad de actividades agrícolas y cultivos en la región.





6.5 FLORA, FAUNA Y RECURSOS NATURALES

6.5.1 FLORA

La riqueza de la flora en el Municipio de Asunción Tlacolulita es notable y destaca la diversidad de recursos naturales que se encuentran en la región. Esta variedad de especies vegetales no solo contribuye a la biodiversidad, sino que también tiene un valor significativo para la comunidad en términos de alimentos, medicina y recursos maderables.

Plantas comestibles: Las plantas comestibles como el quelite, nopal y frijol silvestre es fundamental para la alimentación local y tiene beneficios nutricionales.

Árboles frutales: La presencia de árboles frutales, como mango, limón, ciruelas, guayaba, tamarindo y chicozapote, proporciona una fuente de frutas frescas y tiene un valor económico al permitir la venta de productos agrícolas.

IMAGEN 6 CIRUELO, UNO DE LOS ÁRBOLES FRUTALES EN ASUNCIÓN TLACOLULITA



Fuente: Municipio de Asunción Tlacolulita 2023-2025.





Plantas medicinales: La presencia de una variedad de plantas medicinales es valiosa para la comunidad, ya que puede contribuir a la atención de la salud y la medicina tradicional.

Arboles no maderables: Estos árboles, como el Pochote, Amate y Copal, son importantes para la biodiversidad y la vegetación local. Además, algunas de estas especies pueden tener valor medicinal o cultural.

La conservación y el manejo sostenible de estos recursos naturales son importantes para garantizar su disponibilidad a largo plazo.

6.5.2 FAUNA

La diversidad de fauna en Asunción Tlacolulita es impresionante, y la presencia de mamíferos, reptiles y aves demuestra la riqueza natural de la región. La coexistencia de estas especies es fundamental para el equilibrio ecológico y la biodiversidad del área. A continuación, se destacan algunas especies:

Mamíferos: La presencia de mamíferos como el coyote, zorro, mapache, tigrillo, venado y jabalí indica una variada fauna terrestre. Algunas de estas especies son depredadoras, mientras que otras son herbívoras y desempeñan un papel importante en la cadena alimentaria.

Reptiles: La diversidad de reptiles incluye iguanas, tortugas, serpientes como la cascabel y camaleones. Estas especies ocupan diversos nichos ecológicos y contribuyen al equilibrio del ecosistema.

Aves: La gran cantidad de aves en la región es asombrosa, con especies como el águila, gavilán, garza, lechuza, loros, pericos, cenizales y muchas más. Las aves desempeñan un papel vital en la dispersión de semillas y el control de insectos, además de agregar valor estético y ecológico a la región.

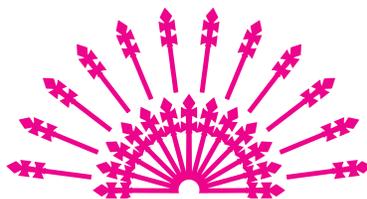
Peces: La presencia de peces como la trucha, el bagre, la mojarra y “chacales” en los cuerpos de agua de la región contribuye a la biodiversidad acuática.

La conservación de esta diversidad de especies es esencial para proteger el ecosistema y mantener la salud del entorno natural. La gestión sostenible y la protección de hábitat son fundamentales para garantizar que estas especies continúen prosperando en la zona.





7. EJES ESTRATÉGICOS





Plan Municipal de Desarrollo

Eje 1. Asunción Tlacolulita con Bienestar





7.1 ASUNCIÓN TLACOLULITA CON BIENESTAR

7.1.1 INTRODUCCIÓN

37

Un **Municipio con bienestar** implica el trabajar a favor de las necesidades de su población, de combatir la pobreza y el rezago social que por muchos años ha impactado en la calidad de vida las personas, particularmente de aquellos grupos que son considerados como vulnerables.

En este contexto y en alineación a la política estatal del compromiso que tiene el primer **Gobierno de la Cuarta Transformación en Oaxaca**, sobre la **Reparación Histórica de los Pueblos y Comunidades de Oaxaca**; la presente administración municipal de Asunción Tlacolulita trabajará a favor de que sus habitantes gocen de un Municipio con Bienestar.

Así en el **Eje Asunción Tlacolulita con Bienestar**, se presentan los diagnósticos, problemáticas y las acciones a realizar en los temas de pobreza y rezago social; alimentación; educación, salud, inclusión para el bienestar de los grupos de atención prioritaria; cultura y artes y deporte.

Priorizando la atención de los grupos vulnerables como son las mujeres; niños, niñas y adolescentes; personas con discapacidad; jóvenes; y personas adultas mayores; para con ello **no dejar a nadie atrás, no dejar a nadie fuera**.





7.1.2 COMBATE A LA POBREZA Y EL REZAGO SOCIAL

7.1.2.1 DIAGNÓSTICO

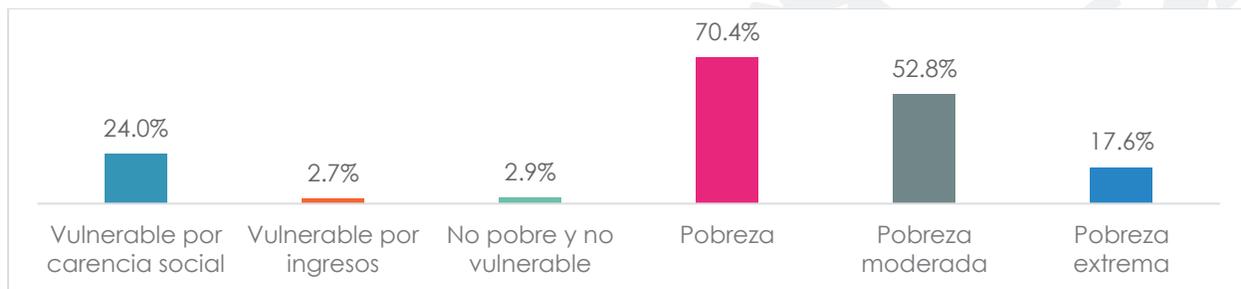
38

La **Agenda 2030** en el **ODS 1 Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo**, tiene como meta dotar de medios importantes a los países en desarrollo y principalmente a los menos adelantados, para que implementen políticas públicas encaminadas a terminar con la pobreza.

Ahora bien, en el ámbito local, los datos del **Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social de las entidades, municipios y demarcaciones territoriales del país 2023**, que emite la **Secretaría de Bienestar**, indican que en Asunción Tlacolulita de las 813¹¹ personas del Municipio, el 70.4 % de la población se encuentra en situación de pobreza, es decir, 572 personas, 9.2% menos que en el 2015, donde se alcanzó un porcentaje de 79.6%; mientras que el 52.8 % , que corresponden a 429 personas, se ubican en pobreza moderada, 3.9% menos que en el 2015; y 52.8%, es decir, 143 personas en pobreza extrema, un 5.3% menos que en el 2015.

Respecto a la vulnerabilidad el mayor porcentaje se posiciona en la carencia social con 195 personas del total de la población de Asunción Tlacolulita; seguido de 23 personas que están en la condición de no pobre y no vulnerable; y 22 personas que son vulnerables por ingresos.

GRÁFICA 1 POBLACIÓN OBJETIVO POR CONDICIÓN DE POBREZA MULTIDIMENSIONAL, 2022



Fuente: Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social de las entidades, municipios y demarcaciones territoriales del país 2023, Secretaría de Bienestar, con información de Medición de la Pobreza 2010 2020, Indicadores de pobreza por entidad federativa, CONEVAL.

¹¹ Proyecciones de la Población de los municipios de México, 2015 2030, para el año de 2022, Consejo Nacional de Población (CONAPO).

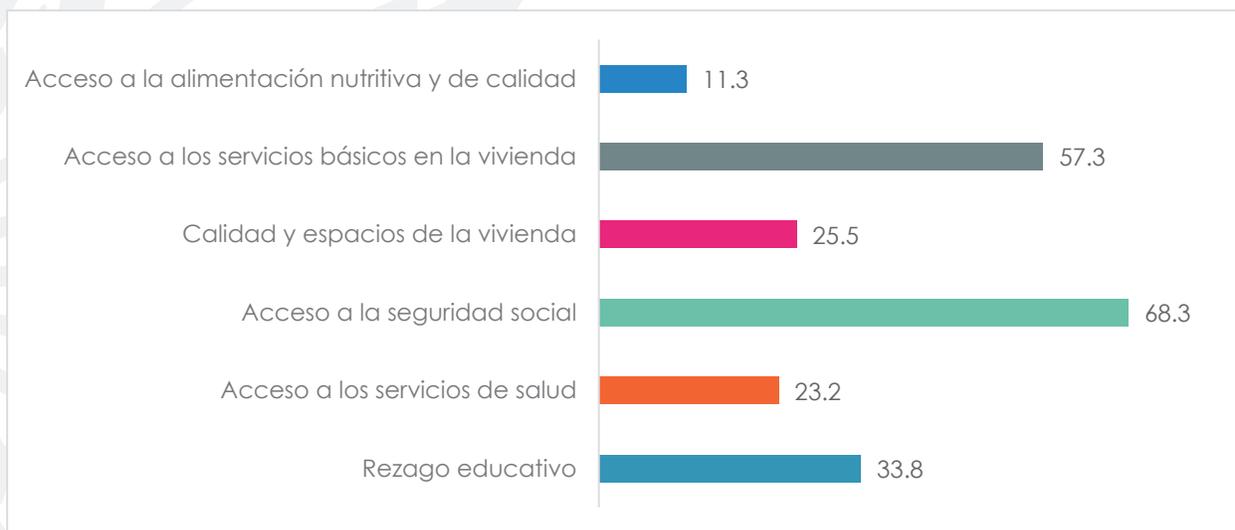




Por otra parte, el mismo **Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social** elaborado por la **Secretaría de Bienestar**, indica respecto a las carencias sociales, que la carencia que es un foco de atención es la de acceso a la seguridad social, pues 501 habitantes de Asunción Tlacolulita se ubican en esta carencia; seguida del acceso a los servicios básicos en la vivienda, en la cual se encuentran 421 personas del Municipio.

En cuanto al rezago educativo, 248 personas se ubican en esta carencia social; mientras que 187 personas cuentan con la carencia de calidad y espacios a la vivienda.

GRÁFICA 2 INDICADORES DE CARENCIAS SOCIALES



Fuente: Elaborado por la DGPA, Secretaría de Bienestar, con datos de la Medición de la Pobreza 2010 2020, Indicadores de pobreza por entidad federativa, CONEVAL.

Respecto al **grado de marginación**, el cual refleja la falta de acceso a la educación, residencia en viviendas inadecuadas, ingresos monetarios insuficientes y residencia en localidades pequeñas; en el Municipio se tiene un **grado de marginación medio**.

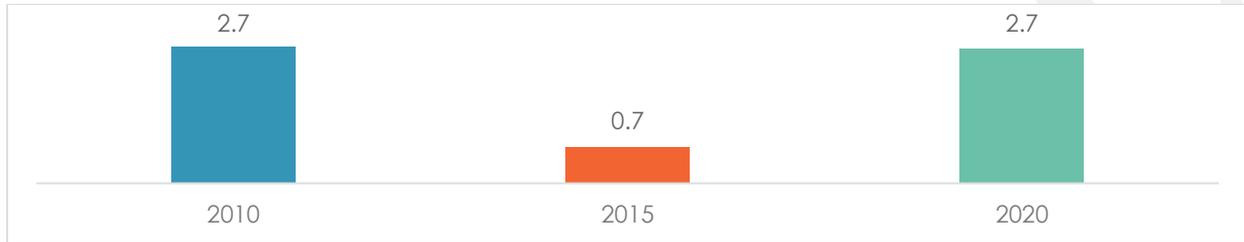
Por otra parte, otra dimensión que el **CONEVAL** considera en la medición de la pobreza es el bienestar económico, así con base al **Informe de Medición de la pobreza**, que realiza el **CONEVAL**, los porcentajes de vulnerabilidad por ingreso indican que en el 2020 el 2.7 % de la población de Asunción Tlacolulita estaba en





condición de vulnerabilidad por ingresos, lo que se traduce en 20 personas; si bien el porcentaje es bajo, debe considerarse que el incremento que se tuvo del 2015 al 2020 fue importante pues en el 2015 solo 6 personas eran vulnerables por ingresos.

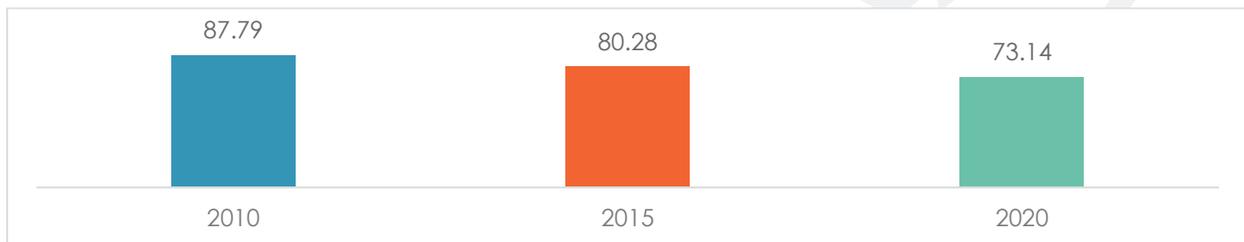
GRÁFICA 3 PORCENTAJE DE VULNERABILIDAD POR INGRESOS



Fuente: Elaboración propia con datos de las estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010, la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010, el Modelo Estadístico 2015 para la continuidad del MCS-ENIGH, la Encuesta Intercensal 2015, el Modelo Estadístico 2020 para la continuidad del MCS-ENIGH y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2020.

Por otro lado, el mismo informe de Medición de la pobreza, que realiza el **CONEVAL**, contempla el porcentaje de **Población con ingreso inferior a la línea de pobreza por ingresos**, es decir, el equivalente al valor total de la canasta alimentaria y de la canasta no alimentaria por persona al mes; los resultados históricos que se tienen para Asunción Tlacolulita indican que, en el 2020, 595 personas se encontraban en este concepto; si bien los históricos muestran la disminución del porcentaje pues paso del 80.28 % en el 2015 al 73.14 % en el 2020, es importante focalizar la atención en el tema para disminuir esos porcentaje, pues resultan bastante representativos respecto al total de la población de Asunción Tlacolulita.

GRÁFICA 4 POBLACIÓN CON INGRESO INFERIOR A LA LÍNEA DE POBREZA POR INGRESOS



Fuente: Elaboración propia con datos de las estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010, la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010, el Modelo Estadístico 2015 para la continuidad del MCS-ENIGH, la Encuesta Intercensal 2015, el Modelo Estadístico 2020 para la continuidad del MCS-ENIGH y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2020.





DESARROLLO COMUNITARIO

A nivel municipal, en Asunción Tlacolulita, el tema del **desarrollo comunitario** se tiene el **tequio** en obras de administración, por tanto, es importante fortalecer este trabajo comunitario en otras áreas como de la salud, quienes tengan algún conocimiento en la rama que puedan apoyar al Municipio; en el tema medio ambiental, se puede fomentar el tequio en la limpieza de las calles, separación de la basura; o bien en el tema de rescate de lenguas, que a través del tequio las personas que hablan el zapoteco o chontal, puedan enseñar a quienes no dominan dicha lengua.

41

7.1.2.2 PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA

En Asunción Tlacolulita el 70.4% de sus habitantes se encuentra en situación de pobreza, lo cual indica la falta de Bienestar en la población.

IMAGEN 7 HABITANTES REALIZANDO TEQUIO EN ASUNCIÓN TLACOLULITA



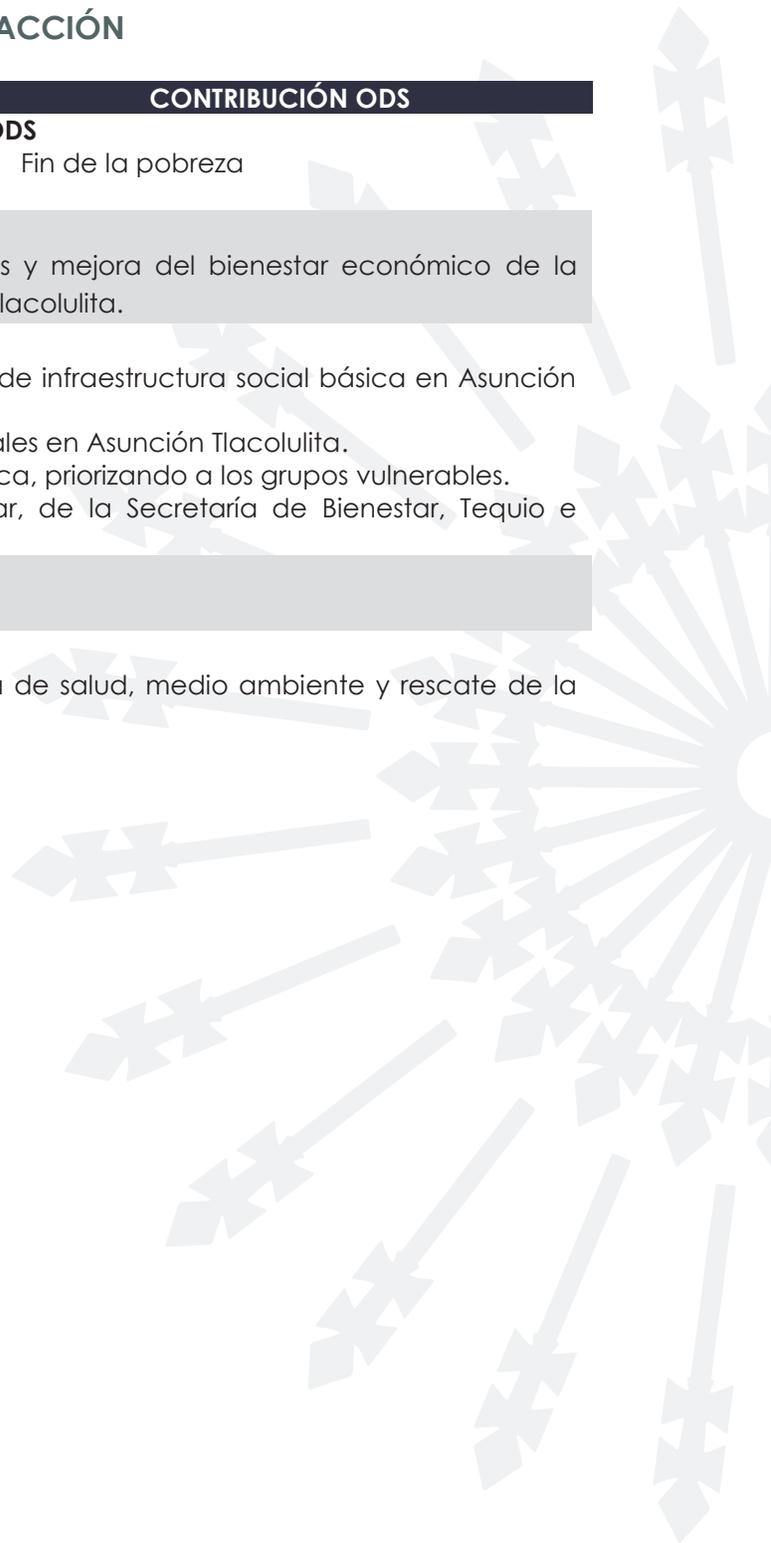
Fuente: Municipio de Asunción Tlacolulita 2023-2025.





7.1.2.3 OBJETIVO, ESTRATEGIA Y LÍNEAS DE ACCIÓN

OBJETIVO, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN	CONTRIBUCIÓN ODS
<p>Objetivo</p>	<p>ODS</p>
<p>1. Coadyuvar a la mejora del Bienestar de la población en pobreza de Asunción Tlacolulita.</p>	<p>1. Fin de la pobreza</p>
<p>Estrategia</p>	
<p>1.1 Fortalecer el acceso a los derechos sociales y mejora del bienestar económico de la población en situación de pobreza de Asunción Tlacolulita.</p>	
<p>Líneas de Acción</p>	
<p>1.1.1 Coinvertir recursos para destinarlos a obras de infraestructura social básica en Asunción Tlacolulita.</p>	
<p>1.1.2 Priorizar obras para abatir las carencias sociales en Asunción Tlacolulita.</p>	
<p>1.1.3 Acceder a programas sociales del DIF Oaxaca, priorizando a los grupos vulnerables.</p>	
<p>1.1.4 Acceder al programa Caravanas Bienestar, de la Secretaría de Bienestar, Tequio e Inclusión del Gobierno del Estado.</p>	
<p>Estrategia</p>	
<p>1.2 Impulsar el tequio en Asunción Tlacolulita.</p>	
<p>Líneas de Acción</p>	
<p>1.2.1.Fomentar la práctica del tequio en materia de salud, medio ambiente y rescate de la lengua indígena.</p>	





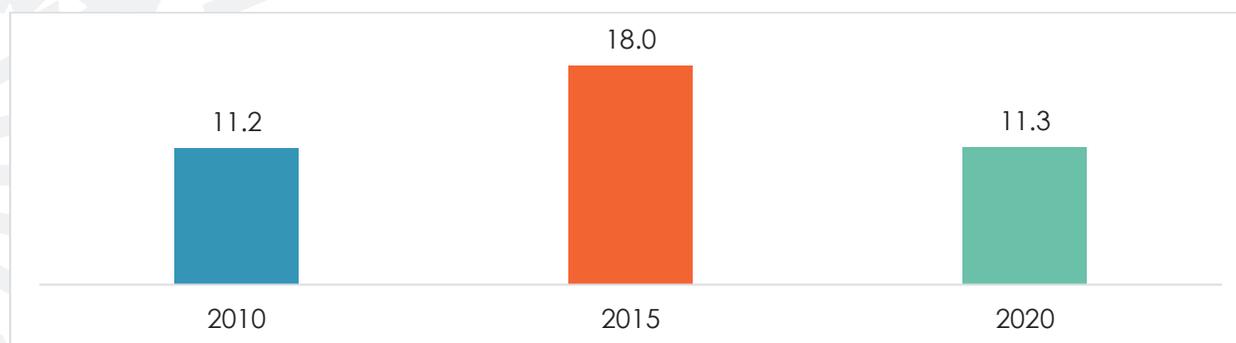
7.1.3 ALIMENTACIÓN

7.1.3.1 DIAGNÓSTICO

La **Agenda 2030** en el **ODS 2** habla de poner fin al hambre y a todas las formas de malnutrición, incorpora algunas metas que tratan específicamente sobre la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos... etc. (Medina Rey J.M. 21 de septiembre de 2022)¹².

A nivel municipal, y con base a los **informes de la medición de la pobreza** que realiza el **CONEVAL**, el histórico de los resultados del **indicador de carencia por acceso a la alimentación** en Asunción Tlacolulita muestran el gran avance que se tuvo del 2015 al 2020, pues en cinco años disminuyó 6.7 %.

GRÁFICA 5 CARENCIA POR ACCESO A LA ALIMENTACIÓN



Fuente: Elaboración propia con datos de las estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010, la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010, el Modelo Estadístico 2015 para la continuidad del MCS-ENIGH, la Encuesta Intercensal 2015, el Modelo Estadístico 2020 para la continuidad del MCS-ENIGH y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2020.

Respecto a las cifras de **carencia por acceso a la alimentación** en las niñas, niños y adolescentes (0 a 17 años), el **CONEVAL** indica que para el 2020 fue del 13.4%, es decir, 26 personas de este grupo poblacional.

También debe mencionarse que, con base a la información generada en las **mesas temáticas municipales**, en el Municipio no se cuenta con algún comedor comunitario que pueda albergar principalmente a los estudiantes.

¹² Medina Rey J.M. (21 de septiembre de 2022). Alimentación sostenible, saludable y los ODS. Blog 360.DKV. <https://dkv.es/corporativo/blog-360/sociedad/salud/alimentacion-sostenible-saludable-y-los-ods>





Por otro lado, en el Municipio se cuentan con tiendas de abasto popular, dos tiendas comunitarias, una ubicada en la cabecera municipal y otra en la Agencia de San Juan Alotepec; así como misceláneas particulares y la cercanía con otras comunidades como Tehuantepec, Salina Cruz y Magdalena Tequisistlán, sin embargo, los productos que ofertan son limitados, y en muchas ocasiones las personas deben trasladarse al Municipio más cercano para abastecerse de alimentos.

Finalmente debe mencionarse que sí bien, las cifras indican que se han tenido avances importantes en cuanto a la disminución de los porcentajes de carencia por acceso a la alimentación, y la accesibilidad a la alimentación es considerable, en los últimos meses en Asunción Tlacolulita han estado cambiando el tipo de productos que cultivan, pues como se comentó en el **taller de participación ciudadana en el marco del PMD** están dejando de lado el cultivo de productos básicos como maíz, frijol, etc., y se han concentrado en el plantío de maguey.

7.1.3.2 PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA

El 11.3% de la población de Asunción Tlacolulita presenta carencia por acceso a la alimentación de calidad.

IMAGEN 8 TIENDA COMUNITARIA EN ASUNCIÓN TLACOLULITA



Fuente: Municipio de Asunción Tlacolulita 2023-2025.





7.1.3.3 OBJETIVO, ESTRATEGIA Y LÍNEAS DE ACCIÓN

OBJETIVO, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN	CONTRIBUCIÓN ODS
Objetivo 2. Mejorar el acceso a una alimentación de calidad de la población de Asunción Tlacolulita.	ODS 2. Hambre cero
Estrategia	
2.1 Impulsar la seguridad alimentaria en Asunción Tlacolulita.	
Líneas de Acción	
2.1.1 Construir un comedor comunitario mediante la coinversión de recursos con el Gobierno Federal y/o Estatal.	
2.1.2 Coordinarse con SEGALMEX para el abasto en tiempo y forma a las tiendas de abasto popular.	
2.1.3 Acceder a apoyos del programa de atención alimentaria en los primeros 100 días y el programa alimentación escolar.	
2.1.4 Sensibilizar a la población sobre el riesgo de tener monocultivo.	





7.1.4 EDUCACIÓN

7.1.4.1 DIAGNÓSTICO

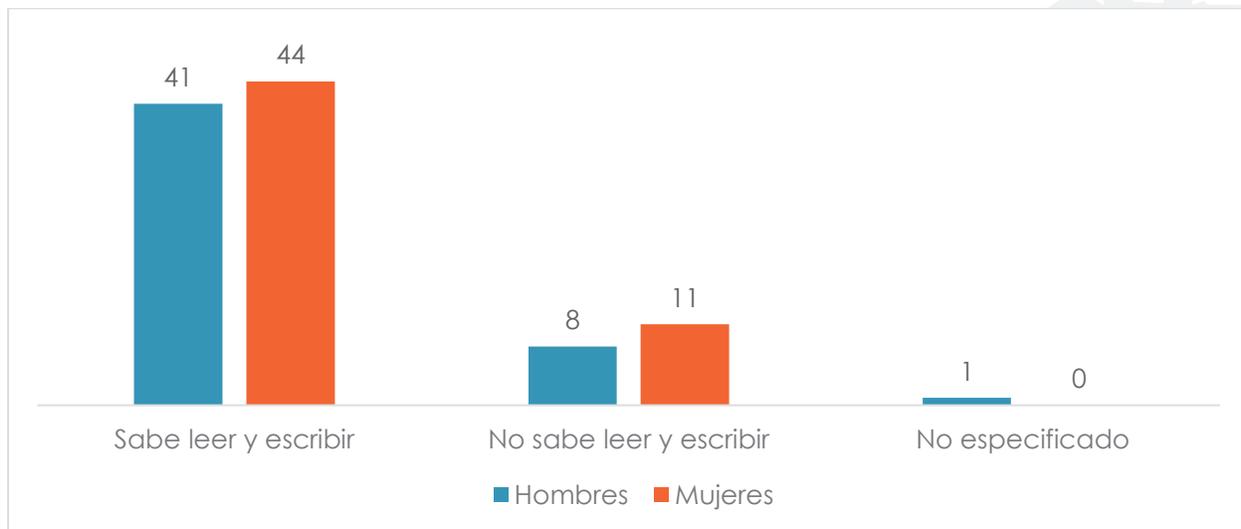
46

La **Agenda 2030** considera con importancia el tema de la educación, ya que, a través del **ODS 4** busca garantizar el acceso a una educación inclusiva, equitativa y de calidad para todas las personas.

En el ámbito municipal, el papel de la educación es importante, pues como bien lo marca la **Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca**, es el Estado y los municipios quienes impartirán la educación preescolar, primaria, secundaria y media superior, siendo estas obligatorias.

En materia de cifras, con base al **Censo de Población y Vivienda 2020** del INEGI, en Asunción Tlacolulita, de las 105 personas que se ubican en el rango de 6 a 14 años, el 80.95 % saben leer y escribir; y el 18.10 % no saben leer ni escribir, en su mayoría en un rango de edad de 6 a 8 años.

GRÁFICA 6 POBLACIÓN DE 6 A 14 AÑOS SEGÚN APTITUD PARA LEER Y ESCRIBIR



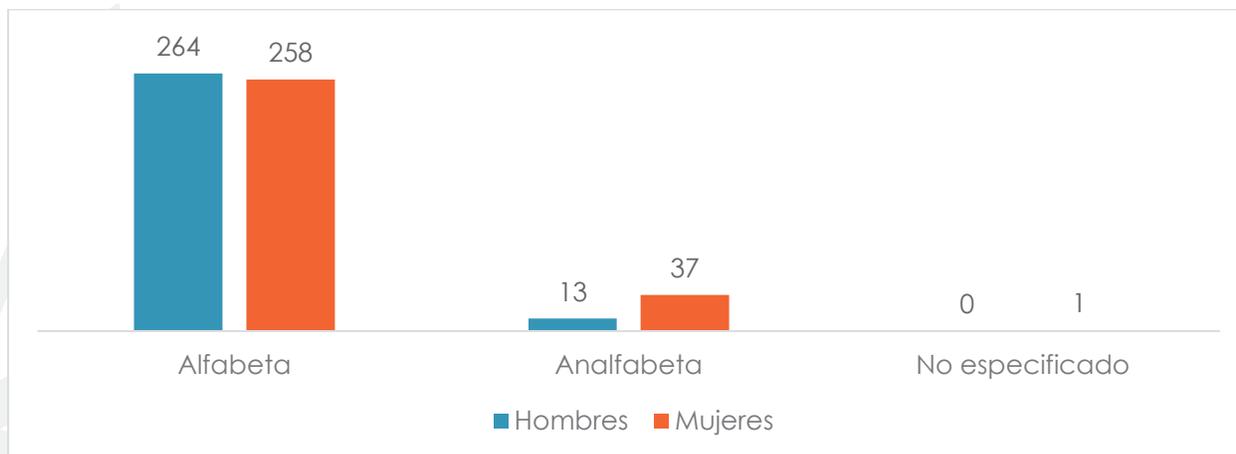
Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI

Respecto al alfabetismo, con base al **Censo 2020** del INEGI, de la población de 15 años y más de Asunción Tlacolulita, el 91.10 % se encuentran en condición de alfabetismo, y el 8.73 % en condición de analfabetismo; el 1 % restante no es específico.





GRÁFICA 7 POBLACIÓN DE 15 AÑOS Y MÁS SEGÚN CONDICIÓN DE ALFABETISMO



Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI

En cuanto a la asistencia escolar, el 21% de la población de 3 años y más en Asunción Tlacolulita asiste a la escuela, el 78.41 % no asiste a la escuela, y el 0.57 % no especifico; debe mencionarse que de la población que no asiste a la escuela, el mayor porcentaje de la población se ubica en el rango de edad de 30 años y más.

GRÁFICA 8 POBLACIÓN DE 3 AÑOS Y MÁS SEGÚN CONDICIÓN DE ASISTENCIA ESCOLAR



Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI

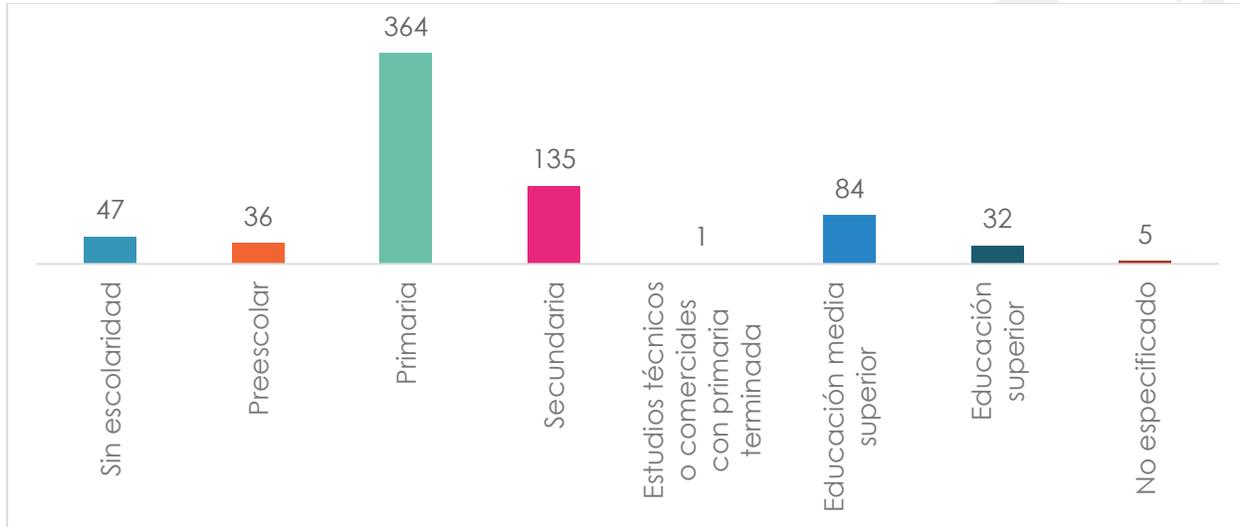
Respecto al grado de escolaridad en Asunción Tlacolulita, los resultados del **Censo de Población y Vivienda 2020** del INEGI, indican que el mayor porcentaje





se ubica en la educación básica, pues el 51.70 % cuenta con primaria, y el 19.18 % con secundaria; respecto a la educación media superior el 11.93 % está ubicado en este grado, y el 4.55% en educación superior.

GRÁFICA 9 POBLACIÓN DE 3 AÑOS Y MÁS SEGÚN ESCOLARIDAD



Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI

En cuanto a los centros educativos que hay en Asunción Tlacolulita y su Agencia, estos son los siguientes:

Asunción Tlacolulita

Nivel Escolar	Nombre
Inicial	Inicial indígena
Preescolar	Benito Juárez, clave: 20DCC1293P
Primaria	20 de Noviembre de 1910, clave: 20DPR00505
Telesecundaria	Miguel Hidalgo, clave: 20DTV0407Z
Bachillerato	Tele Bachillerato No. 65, clave: 20ETK0065M

Agencia de San Juan Alotepec

Nivel Escolar	Nombre
Preescolar	Juan Sarabia
Primaria	Unión y Progreso
Telesecundaria	Telesecundaria, clave: 20TV1143N





Ahora bien, con base a la información obtenida en las **mesas temáticas municipales** y el **taller de participación ciudadana en el marco del PMD**, se encontraron las siguientes problemáticas en los centros educativos:

Asunción Tlacolulita

Telesecundaria Miguel Hidalgo

- No se cuenta con actividades deportivas y culturales

Agencia de San Juan Alotepec

Preescolar Juan Sarabia

- No hay un profesor que este de manera definitiva en la institución, por tanto, en muchas ocasiones no se cuenta con personal educativo

7.1.4.2 PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA

En Asunción Tlacolulita no toda la población en edad escolar accede al derecho a la educación.

IMAGEN 9 ESCUELA TELESECUNDARIA MIGUEL HIDALGO



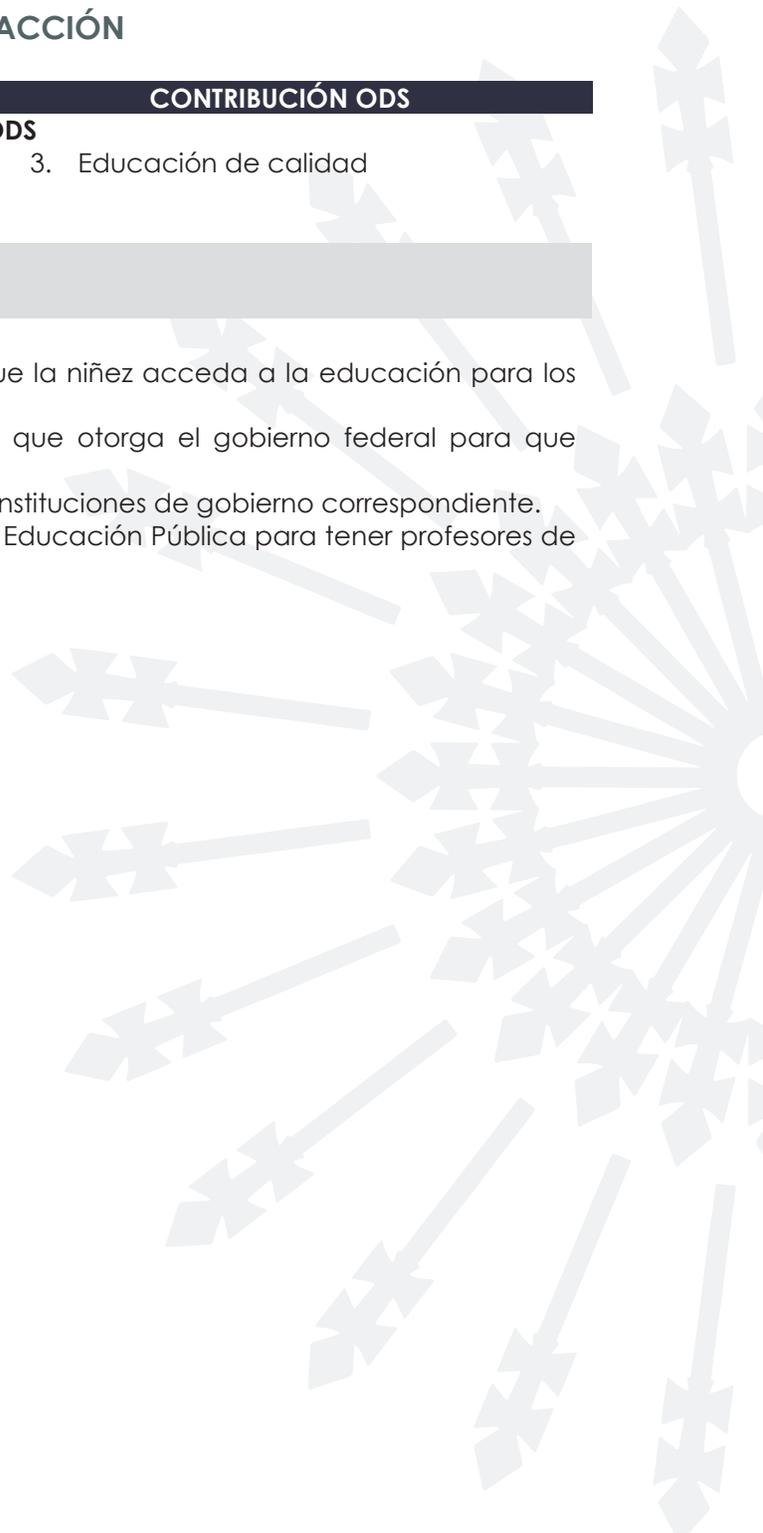
Fuente: Municipio de Asunción Tlacolulita 2023-2025.





7.1.4.3 OBJETIVO, ESTRATEGIA Y LÍNEAS DE ACCIÓN

OBJETIVO, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN	CONTRIBUCIÓN ODS
Objetivo 3. Contribuir al acceso al derecho de educación de la población en edad escolar de Asunción Tlacolulita.	ODS 3. Educación de calidad
Estrategia 3.1 Impulsar la educación en Asunción Tlacolulita.	
Líneas de Acción 3.1.1 Realizar pláticas sobre la importancia de que la niñez acceda a la educación para los padres de familia. 3.1.2 Informar a los estudiantes sobre las becas que otorga el gobierno federal para que accedan a ellas. 3.1.3 Realizar acciones de alfabetización con las instituciones de gobierno correspondiente. 3.1.4 Realizar convenios con el Instituto Estatal de Educación Pública para tener profesores de planta los centros educativos.	





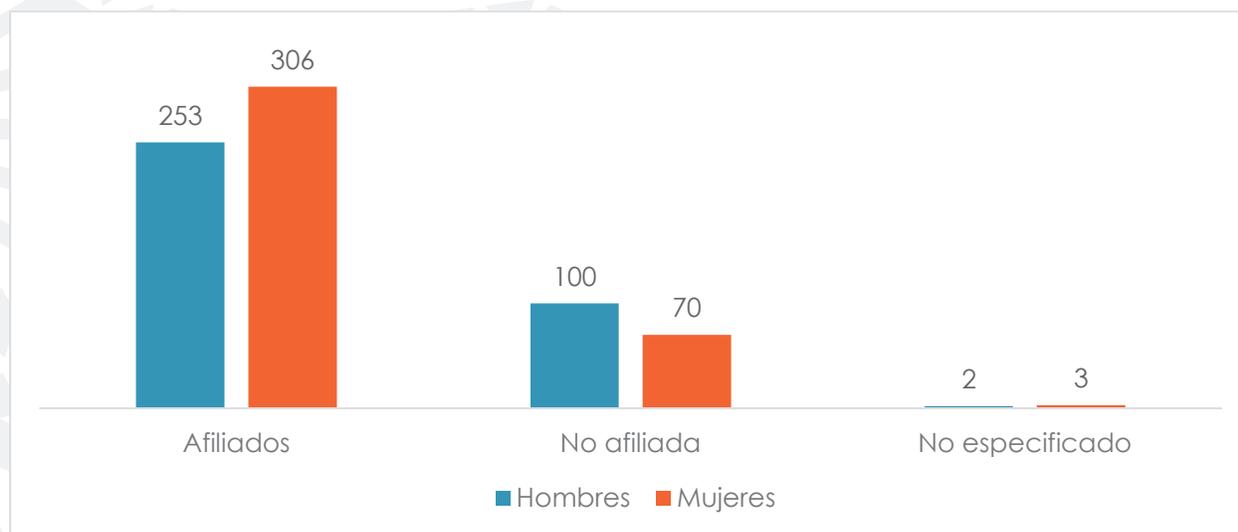
7.1.5 SALUD

7.1.5.1 DIAGNÓSTICO

En los últimos años el tema de la salud ha sido foco de atención, ello debido a diversos sucesos que se están viviendo a nivel mundial, como lo es la pandemia por el COVID-19; por lo cual, en instrumentos internacionales como la **Agenda 2030** se ha considerado en el **ODS 3** garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades.

Respecto al ámbito municipal, las cifras del **Censo de Población y Vivienda 2020** del **INEGI** indican que de las 734 personas 559 se encuentran en condición de afiliación a los servicios de salud, y 170 personas no están afiliadas, de las personas no afiliadas el 58.82 % son hombres y el 41.18% mujeres.

GRÁFICA 10 CONDICIÓN DE AFILIACIÓN A LOS SERVICIOS DE SALUD



Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI

En cuanto a la institución de salud a la cual están afiliadas los habitantes de Asunción Tlacolulita, la mayoría de ellos se afiliaron al Instituto de Salud para el Bienestar (a partir del 30 de mayo desaparece el INSABI y sus funciones se integran al IMSS-Bienestar), seguido del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) y del Instituto Mexicano Del Seguro Social (IMSS).





Institución de Salud	Hombres	Mujeres	Total
IMSS	10	13	23
ISSSTE	36	42	78
ISSSTE estatal	0	0	0
Pemex, Defensa o Marina	6	7	13
Instituto de Salud para el Bienestar	201	247	448
IMSS BIENESTAR	1	1	2
Institución privada	4	2	6
Otra institución	2	7	9

Nota: La suma de los afiliados en las distintas instituciones de salud puede ser mayor al total por aquella población incorporada a este servicio en más de una institución de salud.

Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI

En cuanto a la infraestructura en materia de salud, con base a la información generada en el **taller de participación ciudadana en el marco del PMD**, en Asunción Tlacolulita hay un centro de salud, mismo que pertenece a la jurisdicción número dos de Juchitán, sin embargo, el espacio no es suficiente para dar atención a los pacientes.

Respecto al horario de atención, es de 8am a 4pm de lunes a jueves y los viernes de 8am a 1pm, permaneciendo cerrado los sábados y domingos; debe mencionarse que los horarios de atención no son los adecuados, ya que ante una emergencia no se cuenta con la atención médica; aunado a ello que no hay personal médico especializado que de atención a las personas que padecen enfermedades crónicas; y se carece de medicamentos; además de contar con una ambulancia en comodato, misma que ya es obsoleta..

En el Municipio también se cuenta con un comité municipal de salud, el cual tiene como función coordinar acciones de limpieza.

Otra situación que se comentó en las **mesas temáticas municipales** y que se presenta en Asunción Tlacolulita en materia de salud, es el no contar con pláticas de salud y prevención de enfermedades, por ejemplo, no hay una orientación por parte del sector salud sobre una adecuada alimentación.

En cuanto a las condiciones de salud con base a la información generada en el **taller de participación ciudadana en el marco del PMD**, en la Agencia de San Juan Alotepec, no se tiene infraestructura en materia de salud; falta personal





médico, y medicamentos; además que el único centro médico se ubica a 45 minutos de la población; tampoco se cuenta con una ambulancia para el traslado de pacientes.

Otra problemática detectada en dicha Agencia es la falta de orientación sobre una alimentación saludable; así como los numerosos casos de enfermedades por transmisión de vectores, como dengue, zika y chikunguña.

También se tiene el tema de la basura, la cual no se clasifica, y el tiradero está a cielo abierto, siendo un problema para la salud, ya que es un foco de infección.

7.1.5.2 PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA

La población de Asunción Tlacolulita no cuenta con servicios de salud de calidad.

IMAGEN 10 CENTRO DE SALUD DE ASUNCIÓN TLACOLULITA



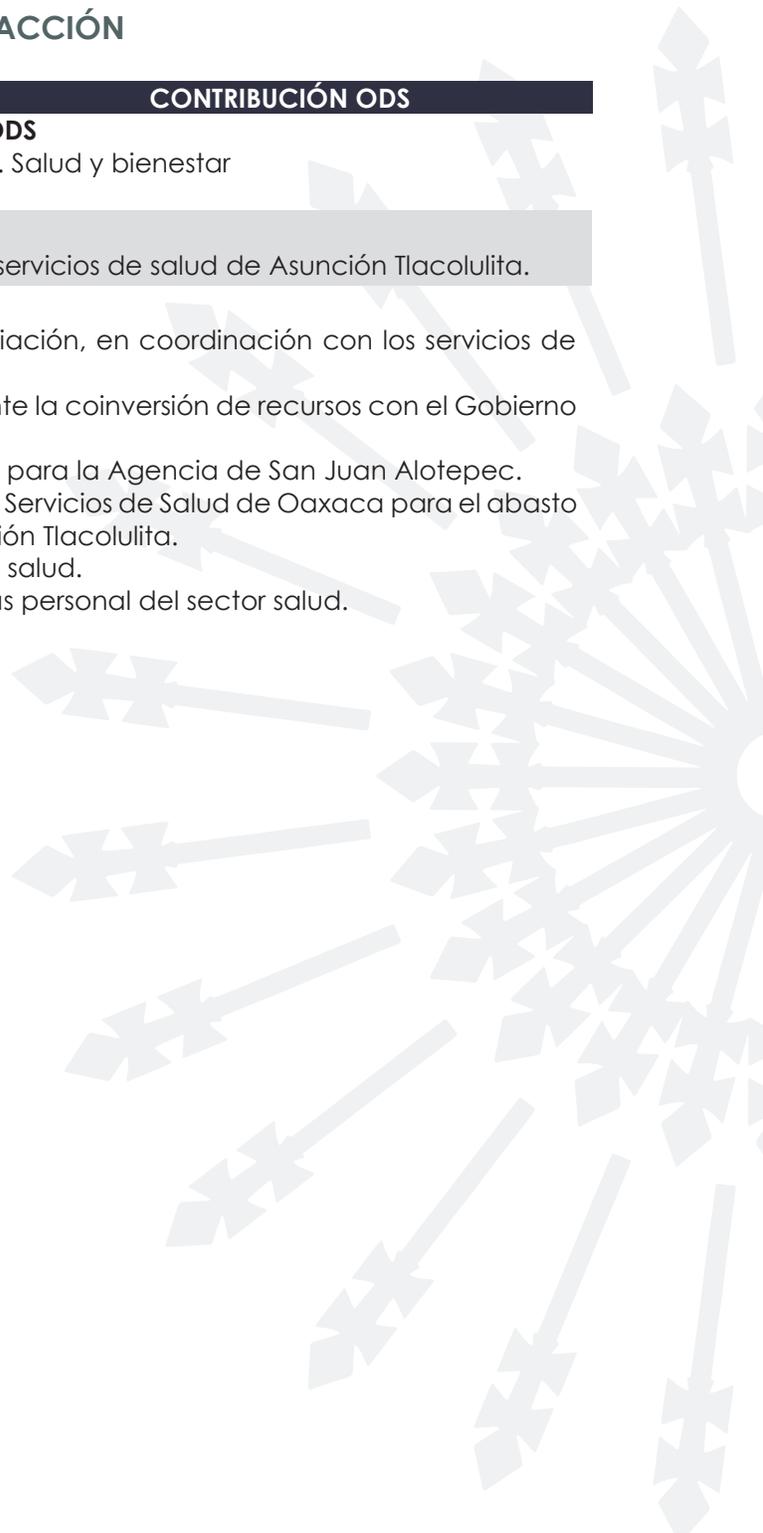
Fuente: Municipio de Asunción Tlacolulita 2023-2025.





7.1.5.3 OBJETIVO, ESTRATEGIA Y LÍNEAS DE ACCIÓN

OBJETIVO, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN	CONTRIBUCIÓN ODS
Objetivo	ODS
4. Contar con servicios de salud de calidad para la población de Asunción Tlacolulita.	3. Salud y bienestar
Estrategia	
4.1 Fortalecer la atención e infraestructura de los servicios de salud de Asunción Tlacolulita.	
Líneas de Acción	
4.1.1 Brindar información sobre el proceso de afiliación, en coordinación con los servicios de salud de Oaxaca.	
4.1.2 Desarrollar la infraestructura de salud mediante la coinversión de recursos con el Gobierno Federal y/o Estatal.	
4.1.3 Gestionar la adquisición de una ambulancia para la Agencia de San Juan Alotepec.	
4.1.4 Realizar convenios con la Secretaría de Salud Servicios de Salud de Oaxaca para el abasto de medicamento en el centro de salud de Asunción Tlacolulita.	
4.1.5 Realizar pláticas en torno a la prevención en salud.	
4.1.6 Tener personal médico, especialistas y demás personal del sector salud.	





7.1.6 INCLUSIÓN PARA EL BIENESTAR DE LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA

7.1.6.1. DIAGNÓSTICO

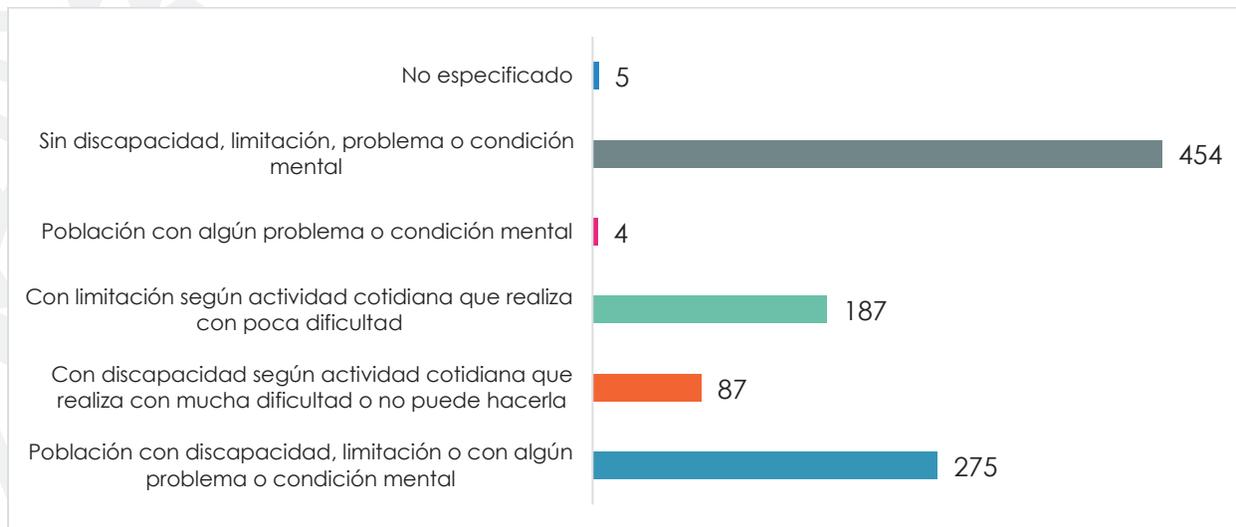
PERSONAS CON DISCAPACIDAD

55

A nivel internacional, el tema de discapacidad ha sido focalizado para su atención desde la **Agenda 2030**, la cual tiene como uno de los grandes retos la inclusividad, considerando dentro de ello a las personas con discapacidad, particularmente en los **ODS 4, 8, 10, 11 y 17**.

Respecto al ámbito local, el **Censo de Población y Vivienda 2020** que realiza el INEGI, en el tema de discapacidad indica los siguientes resultados acerca de la población según discapacidad o limitación por tipo de actividad cotidiana que realiza y población con algún problema o condición mental para el Municipio de Asunción Tlacolulita.

GRÁFICA 11 POBLACIÓN SEGÚN DISCAPACIDAD O LIMITACIÓN POR TIPO DE ACTIVIDAD COTIDIANA QUE REALIZA Y POBLACIÓN CON ALGÚN PROBLEMA O CONDICIÓN MENTAL



Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI

Como bien se aprecia en la gráfica anterior, son 275 personas quienes cuentan con discapacidad, limitación o con algún problema o condición mental; 187 personas cuentan con limitación según actividad cotidiana que realiza con poca dificultad, entre dichas actividades se encuentra el ver usando lentes, oír usando





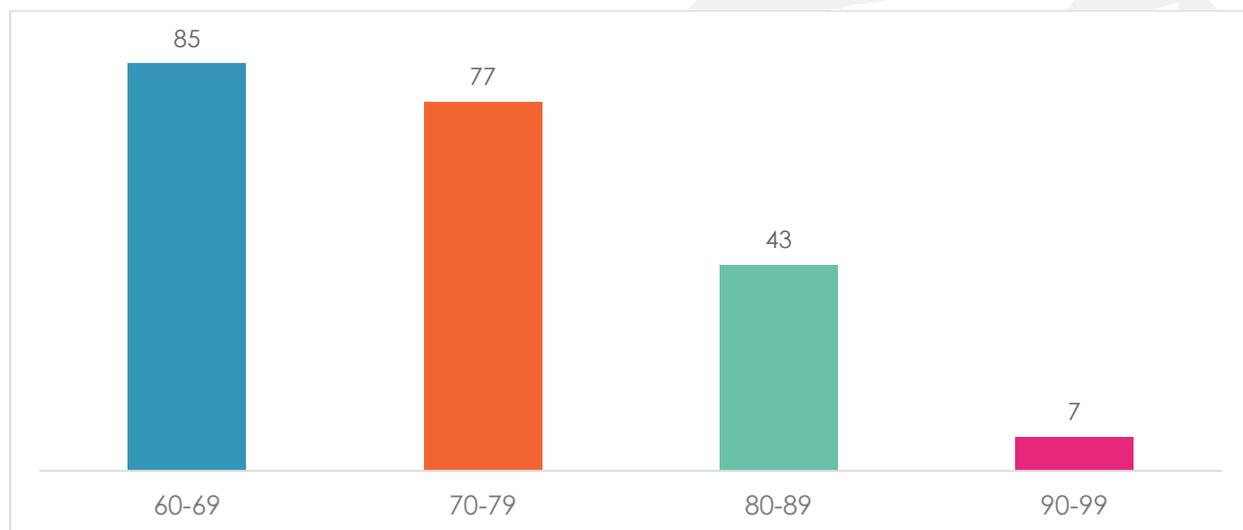
aparato auditivo, caminar, subir, bajar, recordar o concentrarse, bañarse, vestirse o comer, hablar o comunicarse; y 87 personas cuentan con discapacidad según actividad cotidiana que realiza con mucha dificultad o no pueden hacerla, de este grupo de personas, el dato más alto se ubica en el rubro de caminar, subir o bajar con 45 personas.

PERSONAS ADULTAS MAYORES

El tema de atención de las personas adultas mayores, ha sido abordado en la **Agenda 2030**, ello a través de aspectos que contemplan la inclusión y defensa de los derechos humanos de este sector de la población; así se considera a las personas adultas mayores en el **ODS 1 Poner fin a la pobreza**; **ODS 3 Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades**; **ODS 4 Educación inclusiva**; **ODS 8 Crecimiento económico y trabajo decente para todos**; **ODS 10 reducción de las desigualdades**.

En el ámbito municipal, el **Censo de Población y Vivienda 2020** elaborado por el **INEGI** indica que en Asunción Tlacolulita el 26.8 %s son adultos mayores, es decir 212 personas, de las cuales 99 son hombres y 113 mujeres.

GRÁFICA 12 POBLACIÓN ADULTA MAYOR DE ASUNCIÓN TLACOLULITA



Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI.

Respecto a la condición de actividad económica y de ocupación, el **Censo de Población y Vivienda 2020** del **INEGI** indica que de las 212 personas adultas





mayores que hay en Asunción Tlacolulita, el 30.19 % están económicamente activos, es decir, que tienen o buscan un trabajo; y el 69.34 % son población económicamente no activa; de estos últimos 8 personas se encuentra pensionadas o jubiladas, 83 se dedican a los quehaceres del hogar, 28 tienen una limitación física o mental para trabajar, y 28 realizan otras actividades no económicas.

GRÁFICA 13 CONDICIÓN DE ACTIVIDAD ECONÓMICA Y DE OCUPACIÓN DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES



Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI

Las cifras anteriores indican la importancia de que desde el ámbito local se realicen estrategias de política pública para brindar atención a este sector de la población, ello en coordinación con los otros niveles de gobierno.

7.1.6.2 PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA

En el Municipio de Asunción Tlacolulita hay grupos de atención prioritaria que requieren de atención para tener una mejor calidad de vida.





IMAGEN 11 ADULTOS MAYORES EN ASUNCIÓN TLACOLULITA

58



Fuente: Municipio de Asunción Tlacolulita 2023-2025.





7.1.6.3 OBJETIVO, ESTRATEGIA Y LÍNEAS DE ACCIÓN

OBJETIVO, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN	CONTRIBUCIÓN ODS
Objetivo 5. Asegurar una adecuada calidad de vida de los grupos de atención prioritaria.	10. Reducción de las desigualdades.
Estrategia 5.1 Propiciar la inclusión social y económica de las personas con discapacidad y adultos mayores.	
Líneas de Acción 5.1.1 Acceder a apoyos que otorga el Sistema DIF Oaxaca para las personas con discapacidad. 5.1.2 Sensibilizar a la población de Asunción Tlacolulita sobre la inclusión económica de las personas con discapacidad y adultos mayores. 5.1.3 Orientar a las personas adultas mayores para que accedan a los programas sociales del Gobierno Federal. 5.1.4 Implementar talleres para la población adulta mayor y personas con discapacidad, en coordinación con el Instituto de Capacitación y Productividad para el Trabajo.	





7.1.7 CULTURA Y ARTES

7.1.7.1 DIAGNÓSTICO

60

En el marco internacional, la **Agenda 2030** en el **ODS 11** lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles, aborda el tema de la cultura en la meta cuatro donde menciona redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo.

Por otra parte, como bien se sabe, Oaxaca posee en cada una de sus ocho regiones una cultura que las hace únicas, así en la Sierra Sur se ubica el Municipio de Asunción Tlacolulita, ahí las festividades representativas son:

Cabecera municipal

- 2 de mayo festejan la Santa Cruz, dicha celebración consiste en venerar a cuatro cerros del Municipio, los cuales son el cerro Preñada, el cerro San Pedro, el Cerro Amarillo y el Cerro Tepingo, mismos que representan los cuatro puntos cardinales y acorde a las creencias que tienen en Asunción Tlacolulita, resguardan a la comunidad para que las enfermedades no lleguen.
- El 23 de junio celebran a San Juan Bautista.
- 15 de agosto de cada año festejan a la Santa Patrona de la Virgen de la Asunción, las festividades son del 13 al 18 de agosto, y realizan diversas actividades religiosas, deportivas y culturales, mismas que son organizadas por la autoridad municipal, mayordomos y capitanes; además de tener las tradicionales carreras de caballos.

Debe mencionarse que los preparativos previos a esta festividad, consiste en actos prehispánicos; la tradicional lavada de nixtamal; preparación de tamales; la preparación del tradicional atole "meco", el cual es a base de maíz, bejuco de atole, flor de mayo y panela.

- El 2 de noviembre celebran en día de todos los santos difuntos.

Localidad de San Juan Alotepec

- El 24 de junio celebran a San Juan Bautista.





- El 8 de diciembre celebran a la Virgen de Juquila.
- El 24 de diciembre celebran la noche buena.

Respecto a la gastronomía característica de Asunción Tlacolulita es el mole de maíz tostado, frijol chima, cegueza de guajolote, chile atole preparado con granos de elote, cerdo, arroz, queso, tamales de frijol, relleno de res o pollo y caldo macho, el cual es de carne de res y es el único caldo de la región que cocinan los hombres, mismo que se cocina en las fiestas de semana santa, 2 de mayo 15 de agosto y en las fiestas decembrinas; así como la bebida tradicional denominada chingorolo, la cual es una mezcla de coco, mezcal, limón y yerbabuena.

La lengua que hablan en el Municipio es el zapoteco en la cabecera municipal y el chontal de la zona alta en la Agencia de San Juan Alotepec; sin embargo, con base a la información generada en las **mesas temáticas municipales**, actualmente solo las personas mayores quienes hablan una lengua indígena ya que la población joven únicamente habla el español, siendo el chontal la que está en riesgo de perderse; y en religión predomina el catolicismo.

La vestimenta característica de Asunción Tlacolulita para las mujeres es una enagua de holán con un huipil bordado, trenzas con vistosos moños adornados con banderitas de colores y joyería de oro.

Respecto a la danza de Asunción Tlacolulita, se tiene la danza de los Ángeles “pantomima”; la danza denominada Shaganda por su lengua nativa, y que al son de la chirimía y el teponaxtle realizan movimientos rítmicos con los pies y en pareja; en la danza participan niños a quienes les llaman Shandas y cantan un himno villancico alusivo a la Virgen de la Asunción; también participan hombres vestidos de mujer y que les llaman Pantomima, así bailan en las principales calles; además de los colorados, son personajes que montan caballos y representan a los españoles de épocas pasadas.

La música, se caracteriza por los Piteros, quienes son músicos que tocan la chirimía y el tambor o también denominado teponaxtle; además de contar con la música de viento, banda de música infantil y de la comunidad; y grupos musicales que amenizan los bailes.





Los párrafos anteriores muestran la importante cultura con la que cuenta Asunción Tlacolulita, por lo cual, es primordial fomentar que dicha cultura se vaya transmitiendo de generación en generación para que no llegue a perderse.

En cuanto al arte, Asunción Tlacolulita cuenta con zonas donde hay registros de pinturas rupestres y vestigios arqueológicos, mismas que son protegidas por los habitantes del Municipio, por tanto, no hay una difusión de estas.

Además, una de las demandas que se presentaron en las **mesas temáticas municipales** es la importancia de contar con una escuela de artes plásticas para así fomentar el desarrollo de las artes en la población del Municipio, principalmente de involucrar a las niñas, niños, y jóvenes, pues eso será de gran ayuda para que no se desvíen a otras actividades como el alcoholismo y la drogadicción.

También debe mencionar que, con base a la información generada en las **mesas temáticas municipales**, se encontró que la casa de cultura ubicada en la cabecera municipal, requiere de rehabilitación, ya que hay filtraciones de agua en época de lluvias, el material se está desprendiendo, etc. siendo un espacio inseguro; además de requerir de equipamiento para que pueda ser aprovechada al cien por ciento.

7.1.7.2 PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA

En Asunción Tlacolulita la cultura y las artes no están siendo impulsadas.





7.1.7.3 OBJETIVO, ESTRATEGIA Y LÍNEAS DE ACCIÓN

OBJETIVO, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN	CONTRIBUCIÓN ODS
<p>Objetivo</p> <p>6. Impulsar la cultura y artes en Asunción Tlacolulita.</p>	<p>ODS</p> <p>11. Ciudades y comunidades sostenibles</p>
<p>Estrategia</p> <p>6.1 Fortalecer la infraestructura y equipamiento.</p>	
<p>Líneas de Acción</p> <p>6.1.1 Rehabilitar la casa de la cultura de Asunción Tlacolulita mediante la coinversión de recursos con el Gobierno Federal y/o Estatal.</p> <p>6.1.2 Equipar la casa de la cultura de Asunción Tlacolulita.</p> <p>6.1.3 Construir una escuela de artes plásticas en Asunción Tlacolulita mediante la coinversión de recursos con el Gobierno Federal y/o Estatal.</p>	
<p>Estrategia</p> <p>6.2 Promover la difusión y el acceso a los servicios culturales.</p>	
<p>Líneas de Acción</p> <p>6.2.1 Realizar a través del tequio, talleres de enseñanza del zapoteco y chontal de la zona alta, dirigidos a la niñez y juventud.</p> <p>6.2.2 Difundir las fiestas tradicionales de Asunción Tlacolulita en los municipios de la región.</p> <p>6.2.3 Organizar talleres de artes plásticas dirigidos a la niñez, juventud personas adultas.</p>	

IMAGEN 12 FESTIVIDADES DE ASUNCIÓN TLACOLULITA



Fuente: Municipio de Asunción Tlacolulita 2023-2025.





7.1.8 DEPORTE

7.1.8.1 DIAGNÓSTICO

64

En el ámbito internacional, el tema del deporte es considerado en la **Agenda 2030**, desde diferentes aspectos como la salud (**ODS 3**), educación (**ODS 4**), igualdad de género (**ODS 5**) y reducción de desigualdades (**ODS 10**).

Por otra parte, en el ámbito municipal, el panorama que se tiene en Asunción Tlacolulita respecto al tema del deporte, es la práctica del basquetbol y futbol principalmente, así en el marco de la festividad anual en honor de la Virgen María Asunción, la Regiduría de Educación y Cultura; y la Dirección Municipal del Deporte organizan torneos de futbol, con equipos del propio Municipio y municipios cercanos; en dicho torneo se premian a tres equipos finalistas; debe mencionarse que los torneos que se organizan únicamente son en la rama varonil, por lo cual es importante que también se de apertura a la rama femenil, para así contar con una igualdad de género.

También se organizan torneos de basquetbol, en la rama femenil, varonil y veteranos, en dichos torneos se premia en la rama femenil y veteranos a los dos equipos finalistas; y la rama varonil premia a los tres equipos finalistas; siendo los montos económicos de premiación mayores para la rama varonil; así como torneos infantiles de futbol, voleibol y basquetbol.

Respecto a la infraestructura deportiva en Asunción Tlacolulita, con base a la información generada en las **mesas temáticas municipales**, se puede describir que la cancha de basquetbol y la unidad deportiva de la cabecera municipal de Asunción Tlacolulita no cuentan con alumbrado público, lo cual hace que se conviertan en espacios inseguros y que no pueda practicarse algún deporte al ocultarse el sol.

Otra problemática detectada es que en los pocos espacios para practicar actividades deportivas no se cuentan con techado, teniendo como riesgo el sufrir las inclemencias del clima.

Mientras que, en el **taller de participación ciudadana en el marco del PMD**, se encontró que en la Agencia de San Juan Alotepec el espacio multideportivo no





cuentan techado, lo cual pone en riesgo la salud debido a la exposición de las personas al sol.

7.1.8.2 PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA

En el ámbito deportivo no hay infraestructura adecuada, ni una promoción igualitaria del deporte.

65

IMAGEN 13 ESPACIOS DEPORTIVOS EN ASUNCIÓN TLACOLULITA



Fuente: Municipio de Asunción Tlacolulita 2023-2025.





7.1.8.3 OBJETIVO, ESTRATEGIA Y LÍNEAS DE ACCIÓN

OBJETIVO, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN	CONTRIBUCIÓN ODS
Objetivo 7. Impulsar la cultura física y práctica deportiva en Asunción Tlacolulita.	ODS 4. Salud y bienestar.
Estrategias	
7.1 Fortalecer la práctica e infraestructura deportiva en Asunción Tlacolulita.	
Líneas de Acción	
7.1.1 Realizar torneos deportivos con igualdad de género.	
7.1.2 Realizar premiaciones en los torneos deportivos con enfoque de igualdad de género.	
7.1.3 Organizar eventos deportivos para la niñez, juventud y adultos durante el año.	
7.1.4 Construir techados en espacio multideportivos mediante la coinversión de recursos con el Gobierno Federal y/o Estatal.	
7.1.5 Destinar recursos para alumbrado público en espacios deportivos.	
7.1.6 Equipar los espacios deportivos.	





EJE I ASUNCIÓN TLACOLULITA CON BIENESTAR

ALIMENTACIÓN

LOCALIDAD	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LATITUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	META	BENEFICIARIOS	INDICADOR
MUNICIPIO DE ASUNCIÓN TLACOLULITA	NO SE CUENTA CON UN ESPACIO PARA ALIMENTACIÓN DE ALUMNOS	2. MEJORAR EL ACCESO A UNA ALIMENTACIÓN DE CALIDAD DE LA POBLACIÓN DE ASUNCIÓN TLACOLULITA.	2.1. IMPULSAR LA SEGURIDAD ALIMENTARIA EN ASUNCIÓN TLACOLULITA.	2.1.1. CONSTRUIR UN COMEDOR COMUNITARIO MEDIANTE LA COINVERSIÓN DE RECURSOS CON EL GOBIERNO FEDERAL Y/O ESTATAL	CONSTRUCCIÓN DE COMEDOR COMUNITARIO, CENTRO, MUNICIPIO DE ASUNCIÓN TLACOLULITA	16°17'57"	-95°43'29"	GOBIERNO FEDERAL GOBIERNO ESTATAL GOBIERNO MUNICIPAL	2023	\$ 1,500,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	150 M2	734 PERSONAS	PORCENTAJE DE COMEDOR COMUNITARIO CONSTRUIDO= (NÚMERO DE METROS CUADRADOS CONSTRUIDOS/NÚMERO DE METROS CUADRADOS PROGRAMADOS A CONSTRUIR)*100

SALUD

LOCALIDAD	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LATITUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	META	BENEFICIARIOS	INDICADOR
MUNICIPIO DE ASUNCIÓN TLACOLULITA	FALTA DE ESPACIOS PARA ATENCIÓN A PACIENTES, Y AMPLIAR SERVICIOS MÉDICOS.	4. CONTAR CON SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD PARA LA POBLACIÓN DE ASUNCIÓN TLACOLULITA.	4.1. FORTALECER LA ATENCIÓN E INFRAESTRUCTURA DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE ASUNCIÓN TLACOLULITA.	4.1.2. DESARROLLAR LA INFRAESTRUCTURA DE SALUD MEDIANTE LA COINVERSIÓN DE RECURSOS CON EL GOBIERNO FEDERAL Y/O ESTATAL.	AMPLIACIÓN DE CENTRO DE SALUD, CENTRO, MUNICIPIO DE ASUNCIÓN TLACOLULITA	16°18'1"	-95°43'29"	GOBIERNO ESTATAL GOBIERNO MUNICIPAL	2023	\$ 1,000,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	100 M2	734 PERSONAS	PORCENTAJE DE CENTRO DE SALUD AMPLIADO = (NÚMERO DE METROS CUADRADOS AMPLIADOS/NÚMERO DE METROS CUADRADOS PROGRAMADOS A AMPLIAR)*100





SALUD														
LOCALIDAD	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LATITUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	META	BENEFICIARIOS	INDICADOR
AGENCIA MUNICIPAL SAN JUAN ALOTEPEC	ESCASES DE SERVICIOS MÉDICOS Y MEDICAMENTOS	4. CONTAR CON SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD PARA LA POBLACIÓN DE ASUNCIÓN TLACOLULITA.	4.1. FORTALECER LA ATENCIÓN E INFRAESTRUCTURA DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE ASUNCIÓN TLACOLULITA.	4.1.2. DESARROLLAR LA INFRAESTRUCTURA DE SALUD MEDIANTE LA COINVERSIÓN DE RECURSOS CON EL GOBIERNO FEDERAL Y/O ESTATAL.	CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE SALUD, AGENCIA SAN JUAN ALOTEPEC	16°11'90"	-95°11'90"	GOBIERNO ESTATAL GOBIERNO MUNICIPAL	2023	\$ 2,500,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	200 M2	302 PERSONAS	PORCENTAJE DE CENTRO DE SALUD CONSTRUIDO = (NÚMERO DE METROS CUADRADOS CONSTRUIDOS/NÚMERO DE METROS CUADRADOS PROGRAMADOS A CONSTRUIR)*100
MUNICIPIO DE ASUNCIÓN TLACOLULITA	NO SE CUENTA CON SERVICIOS MÉDICOS ESPECIALISTAS, PARA PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES CRÓNICAS.	4. CONTAR CON SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD PARA LA POBLACIÓN DE ASUNCIÓN TLACOLULITA.	4.1. FORTALECER LA ATENCIÓN E INFRAESTRUCTURA DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE ASUNCIÓN TLACOLULITA.	4.1.6. TENER PERSONAL MÉDICO, ESPECIALISTAS Y DEMÁS PERSONAL DEL SECTOR SALUD.	MÉDICOS ESPECIALISTAS, MUNICIPIO DE ASUNCIÓN TLACOLULITA	16°18'1"	-95°43'29"	GOBIERNO ESTATAL GOBIERNO MUNICIPAL SOCIEDAD	2023	\$ 50,000.00	TEQUIJO Y APOYO INTERINSTITUCIONAL	5 MÉDICOS ESPECIALISTAS	734 PERSONAS	PORCENTAJE DE MÉDICOS ESPECIALISTAS EN FUNCIÓN = (NÚMERO DE MÉDICOS ESPECIALISTAS EN FUNCIÓN/NÚMERO DE MÉDICOS ESPECIALISTAS PROGRAMADOS A ESTAR EN FUNCIÓN)*100
AGENCIA MUNICIPAL SAN JUAN ALOTEPEC	NO SE CUENTA CON SERVICIOS MÉDICOS ESPECIALISTAS, PARA PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES CRÓNICAS.	4. CONTAR CON SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD PARA LA POBLACIÓN DE ASUNCIÓN TLACOLULITA.	4.1. FORTALECER LA ATENCIÓN E INFRAESTRUCTURA DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE ASUNCIÓN TLACOLULITA.	4.1.6. TENER PERSONAL MÉDICO, ESPECIALISTAS Y DEMÁS PERSONAL DEL SECTOR SALUD.	MÉDICOS ESPECIALISTAS, AGENCIA SAN JUAN ALOTEPEC	16°11'90"	-95°11'90"	GOBIERNO ESTATAL GOBIERNO MUNICIPAL SOCIEDAD	2023	\$ 50,000.00	TEQUIJO Y APOYO INTERINSTITUCIONAL	5 MÉDICOS ESPECIALISTAS	734 PERSONAS	PORCENTAJE DE MÉDICOS ESPECIALISTAS EN FUNCIÓN = (NÚMERO DE MÉDICOS ESPECIALISTAS EN FUNCIÓN/NÚMERO DE MÉDICOS ESPECIALISTAS PROGRAMADOS A ESTAR EN FUNCIÓN)*100
MUNICIPIO DE ASUNCIÓN TLACOLULITA	NO SE CUENTA CON PLATICAS DE SALUD Y PREVENCIÓN.	4. CONTAR CON SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD PARA LA POBLACIÓN DE ASUNCIÓN TLACOLULITA.	4.1. FORTALECER LA ATENCIÓN E INFRAESTRUCTURA DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE ASUNCIÓN TLACOLULITA.	4.1.5. REALIZAR PLÁTICAS EN TORNO A LA PREVENCIÓN EN SALUD.	CURSOS Y CAPACITACIÓN POR EL SECTOR SALUD, MUNICIPIO DE ASUNCIÓN TLACOLULITA	16°18'00.9"	-95°43'34.5"	GOBIERNO ESTATAL GOBIERNO MUNICIPAL SOCIEDAD	2023	\$ 50,000.00	TEQUIJO Y APOYO INTERINSTITUCIONAL	5 CAPACITACIONES	734 PERSONAS	PORCENTAJE DE CAPACITACIONES REALIZADAS = (NÚMERO DE CAPACITACIONES REALIZADAS/NÚMERO DE CAPACITACIONES PROGRAMADAS A REALIZAR)*100





CULTURA Y ARTES														
LOCALIDAD	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LATITUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	META	BENEFICIARIOS	INDICADOR
MUNICIPIO DE ASUNCIÓN TLACOLULITA	LA CASA DE CULTURA ESTÁ EN MALAS CONDICIONES, EXISTE HUMEDAD.	6. IMPULSAR LA CULTURA Y ARTES EN ASUNCIÓN TLACOLULITA.	6.1. FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO.	6.1.1. REHABILITAR LA CASA DE LA CULTURA DE ASUNCIÓN TLACOLULITA MEDIANTE LA COINVERSIÓN DE RECURSOS CON EL GOBIERNO FEDERAL Y/O ESTATAL.	REHABILITACIÓN DE CASA DE LA CULTURA, CENTRO, ASUNCIÓN TLACOLULITA	16°17'56"	-95°43'43"	GOBIERNO ESTATAL GOBIERNO MUNICIPAL	2023	\$ 500,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	100 M2	734 PERSONAS	PORCENTAJE DE CASA DE LA CULTURA REHABILITADA = (NÚMERO DE METROS CUADRADOS REHABILITADOS /NÚMERO DE METROS CUADRADOS PROGRAMADOS A REHABILITAR)*100
MUNICIPIO DE ASUNCIÓN TLACOLULITA	NO SE CUENTA CON UN ESPACIO PARA DESARROLLO DE ACTIVIDADES PLÁSTICAS.	6. IMPULSAR LA CULTURA Y ARTES EN ASUNCIÓN TLACOLULITA.	6.1. FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO.	6.1.3. CONSTRUIR UNA ESCUELA DE ARTES PLÁSTICAS EN ASUNCIÓN TLACOLULITA MEDIANTE LA COINVERSIÓN DE RECURSOS CON EL GOBIERNO FEDERAL Y/O ESTATAL.	CONSTRUCCIÓN DE ESCUELA DE ARTES PLÁSTICAS	16°17'53"	-95°43'44"	GOBIERNO ESTATAL GOBIERNO MUNICIPAL	2023	\$ 1,500,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	100 M2	734 PERSONAS	PORCENTAJE DE ESCUELA DE ARTES PLÁSTICAS CONSTRUIDAS = (NÚMERO DE METROS CUADRADOS CONSTRUIDOS/NÚMERO DE METROS CUADRADOS PROGRAMADOS A CONSTRUIR)*100
MUNICIPIO DE ASUNCIÓN TLACOLULITA	SE HA PERDIDO EL LENGUAJE MATERNO.	6. IMPULSAR LA CULTURA Y ARTES EN ASUNCIÓN TLACOLULITA.	6.2. PROMOVER LA DIFUSIÓN Y EL ACCESO A LOS SERVICIOS CULTURALES.	6.2.1. REALIZAR A TRAVÉS DEL TEQUIO, TALLERES DE ENSEÑANZA DEL ZAPOTECO Y CHONTAL DE LA ZONA ALTA, DIRIGIDOS A LA NIÑEZ Y JUVENTUD.	PERSONAL PARA RESCATE DE LENGUA INDÍGENA, MUNICIPIO DE ASUNCIÓN TLACOLULITA	16°18'00.9"	-95°43'34.5"	GOBIERNO MUNICIPAL SOCIEDAD	2023	\$ 100,000.00	TEQUIO Y APOYO INTERINSTITUCIONAL	2 PERSONAS	734 PERSONAS	NÚMERO DE PERSONAS QUE ENSEÑAN LA LENGUA INDÍGENA





DEPORTE														
LOCALIDAD	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LATITUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	META	BENEFICIARIOS	INDICADOR
MUNICIPIO DE ASUNCIÓN TLACOLULITA	NO SE CUENTA CON ALUMBRADO EN CANCHA DE BASQUETBOL	7. IMPULSAR LA CULTURA FÍSICA Y PRÁCTICA DEPORTIVA EN ASUNCIÓN TLACOLULITA.	7.1. FORTALECER LA PRÁCTICA E INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA EN ASUNCIÓN TLACOLULITA.	7.1.5. DESTINAR RECURSOS PARA ALUMBRADO PÚBLICO EN ESPACIOS DEPORTIVOS.	ALUMBRADO PUBLICO EN CANCHA DE BASQUETBOL, CENTRO, ASUNCIÓN TLACOLULITA	16°18'60"	-95°43'32"	GOBIERNO MUNICIPAL	2023	1,000,000.00	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN).	4 POSTES	734 PERSONAS	PORCENTAJE DE POSTES INSTALADOS = (NÚMERO DE POSTES INSTALADOS/ NÚMERO DE POSTES PROGRAMADOS A INSTALAR)*100





DEPORTE														
LOCALIDAD	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LATITUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	META	BENEFICIARIOS	INDICADOR
MUNICIPIO DE ASUNCIÓN TLACOLULITA	NO SE CUENTA CON ALUMBRADO PUBLICO	7. IMPULSAR LA CULTURA FÍSICA Y PRÁCTICA DEPORTIVA EN ASUNCIÓN TLACOLULITA.	7.1. FORTALECER LA PRÁCTICA E INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA EN ASUNCIÓN TLACOLULITA.	7.1.5. DESTINAR RECURSOS PARA ALUMBRADO PÚBLICO EN ESPACIOS DEPORTIVOS.	ALUMBRADO PUBLICO EN UNIDAD DEPORTIVA, CENTRO, ASUNCIÓN TLACOLULITA.	16°18'31"	-95°42'57"	GOBIERNO MUNICIPAL	2023	\$ 1,000,000.00	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN).	10 POSTES	734 PERSONAS	PORCENTAJE DE POSTES INSTALADOS = (NÚMERO DE POSTES INSTALADOS/ NÚMERO DE POSTES PROGRAMADOS A INSTALAR)*100
AGENCIA MUNICIPAL SAN JUAN ALOTEPEC	NO SE CUENTA CON UN LUGAR PARA ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y CULTURALES QUE NOS PROTEJAN DEL MEDIO AMBIENTE	7. IMPULSAR LA CULTURA FÍSICA Y PRÁCTICA DEPORTIVA EN ASUNCIÓN TLACOLULITA.	7.1. FORTALECER LA PRÁCTICA E INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA EN ASUNCIÓN TLACOLULITA.	7.1.4. CONSTRUIR TECHADOS EN ESPACIO MULTIDEPORTIVOS EN COINVERSIÓN DE RECURSOS CON EL GOBIERNO FEDERAL Y/O ESTATAL.	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ESPACIO MULTIDEPORTIVO Y BIENES PÚBLICOS EN LA AGENCIA MUNICIPAL DE SAN JUAN ALOTEPEC, DEL MUNICIPIO DE	16°11'8"	-95°46'23"	GOBIERNO ESTATAL GOBIERNO MUNICIPAL	2023	\$ 1,500,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	608 M2	734 PERSONAS	PORCENTAJE DE TECHADO CONSTRUIDO = (NÚMERO DE METROS CUADRADOS CONSTRUIDOS/NÚMERO DE METROS CUADRADOS PROGRAMADOS A CONSTRUIR)*100





Plan Municipal de Desarrollo

Eje 2. Asunción Tlacolulita Honesto, Cercano y Transparente





7.2 ASUNCIÓN TLACOLULITA HONESTO, CERCANO Y TRANSPARENTE

7.2.1 INTRODUCCIÓN

En la búsqueda constante de una administración municipal que responda a las necesidades y expectativas de sus ciudadanos, se erige un pilar fundamental: la **honestidad, la cercanía y la transparencia**. Estos principios son la base sobre la cual se construye un Municipio capaz de inspirar confianza y trabajar en pro de un desarrollo sostenible y equitativo para su comunidad.

En el contexto del acceso a la **Paz, Justicia e Instituciones Sólidas** que tiene como **ODS** número 16, el “promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas”, la **Organización de las Naciones Unidas** (ONU) anima a los Gobiernos de todo el mundo, de todos los niveles, a sumarse para contribuir al cumplimiento de este objetivo.

Es así como **Asunción Tlacolulita**, tiene claro que un **Municipio Honesto, Cercano y Transparente es un compromiso real con la ciudadanía**. Lo que implica la rendición de cuentas, la gestión responsable de los recursos públicos y la disposición a escuchar y atender las inquietudes de los habitantes del Municipio.

Estos principios fundamentales se traducen en una administración efectiva y en la promoción del bienestar de la comunidad en todos los aspectos de la vida municipal. **Desde la toma de decisiones hasta la prestación de servicios públicos, el enfoque honesto, cercano y transparente es esencial para construir un futuro sólido y prometedor** para el Municipio y sus residentes.





7.2.2 COMBATE A LA CORRUPCIÓN EN EL SERVICIO PÚBLICO

7.2.2.1 DIAGNÓSTICO

La erradicación de la corrupción no solo es un asunto legal, sino una cuestión de integridad, transparencia y rendición de cuentas. La **aplicación de la ley y el uso eficiente de los recursos públicos** son **esenciales** para **garantizar** que el **gobierno funcione** en beneficio de la sociedad.

Es fundamental destacar que, en el marco legal de nuestro estado y con base en el **Artículo 2** de la **Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios de Oaxaca**, todas las autoridades municipales están sujetas a la observancia de esta Ley. Esto incluye a quienes ocupan puestos en la Administración Pública Estatal y Municipal, los Poderes Legislativo y Judicial del Estado, así como los órganos públicos autónomos.

Así mismo, la **Ley Orgánica Municipal del Estado De Oaxaca**¹³, en su **Artículo 43**, habla sobre las competencias del Ayuntamiento, en su **Fracción LXXX**, dice que los Municipios deben *Cumplir con las obligaciones que le imponen la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción y la Ley del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción, así como las recomendaciones políticas públicas, lineamientos y cualquier normatividad que emitan las instancias del Sistema Nacional Anticorrupción y del Sistema Estatal Combate a la Corrupción, para la prevención, investigación y sanción de faltas administrativas y hechos de corrupción, así como en la fiscalización y control de la hacienda pública y el patrimonio municipal, y las demás que les señalen las leyes y reglamentos municipales.*

La gobernabilidad y el cumplimiento a las Leyes es asunto serio, por tal razón el Municipio de **Asunción Tlacolulita** se **caracteriza por instar una participación activa de sus habitantes en la toma de decisiones que impactan en el desarrollo local**. El sistema de gobierno que prevalece en el Municipio es el Sistema Normativo Interno, comúnmente conocido como Usos y Costumbres. Esta tradición se ajusta a las Leyes Estatales vigentes, lo que significa que se rige por

¹³ Ley Orgánica Municipal Del Estado De Oaxaca [LOMEO]. Artículo 43. Fracción LXXX. Última reforma publicada DOF 01-04-2023 (Oaxaca).





leyes y reglamentos que garantizan la armonía y el respeto de los derechos de todas y todos los ciudadanos.

En Asunción Tlacolulita, la estructura de la autoridad municipal se diferencia de los sistemas políticos tradicionales, ya que no depende de partidos políticos, los líderes y representantes se eligen a través de asamblea comunitaria, donde la población mayor de edad participa y en un ejercicio de democracia participativa, se elige a sus autoridades municipales, quienes ya han tenido cargos en los diferentes comités del Municipio.

75

Así los periodos de gobierno municipal son por tres años, iniciando el 1 de enero del siguiente año en que se haya efectuado la elección.

Este enfoque en la participación y la colaboración se alinea con el **ODS 16**, que promueve la construcción de instituciones efectivas, responsables e inclusivas en todos los niveles. Sin embargo, debe mencionarse que con base a la información generada en el **taller de participación ciudadana en el marco del PMD**, en Asunción Tlacolulita, **es importante dirigirse hacia la consolidación de un gobierno transparente, por tanto, se trabajará** incansablemente para asegurar que las **decisiones y acciones** se basen en el **diálogo** y la **cooperación**, garantizando un gobierno que sirva a los mejores intereses de la comunidad.

Por otra parte, en el Municipio se impulsarán acciones como **colocar** en las instalaciones del Palacio Municipal y en la Agencia de San Juan Alotepec, **un buzón de quejas y sugerencias**, para que la ciudadanía tenga la oportunidad de expresar sus inquietudes e ideas.

Así como dar a **conocer** de manera pública y cada año, el **monto asignado** al Municipio por el concepto del **Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal del Ramo General 33, Fondo III**, ello en el marco de la priorización de obras; además de **colocar en el Ayuntamiento Municipal un cartel informativo** para conocimiento de la población en general.

Por otra parte, con base a lo establecido en el **Artículo 126 Novo dieciséis** de la **Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca** se integrarán **Comités de Contraloría Social**, los cuales tendrán como objetivo vigilar el proceso de las obras que se realicen en la cabecera municipal y en la Agencia de San Juan Alotepec, desde la licitación hasta la entrega de la obra; y sus integrantes





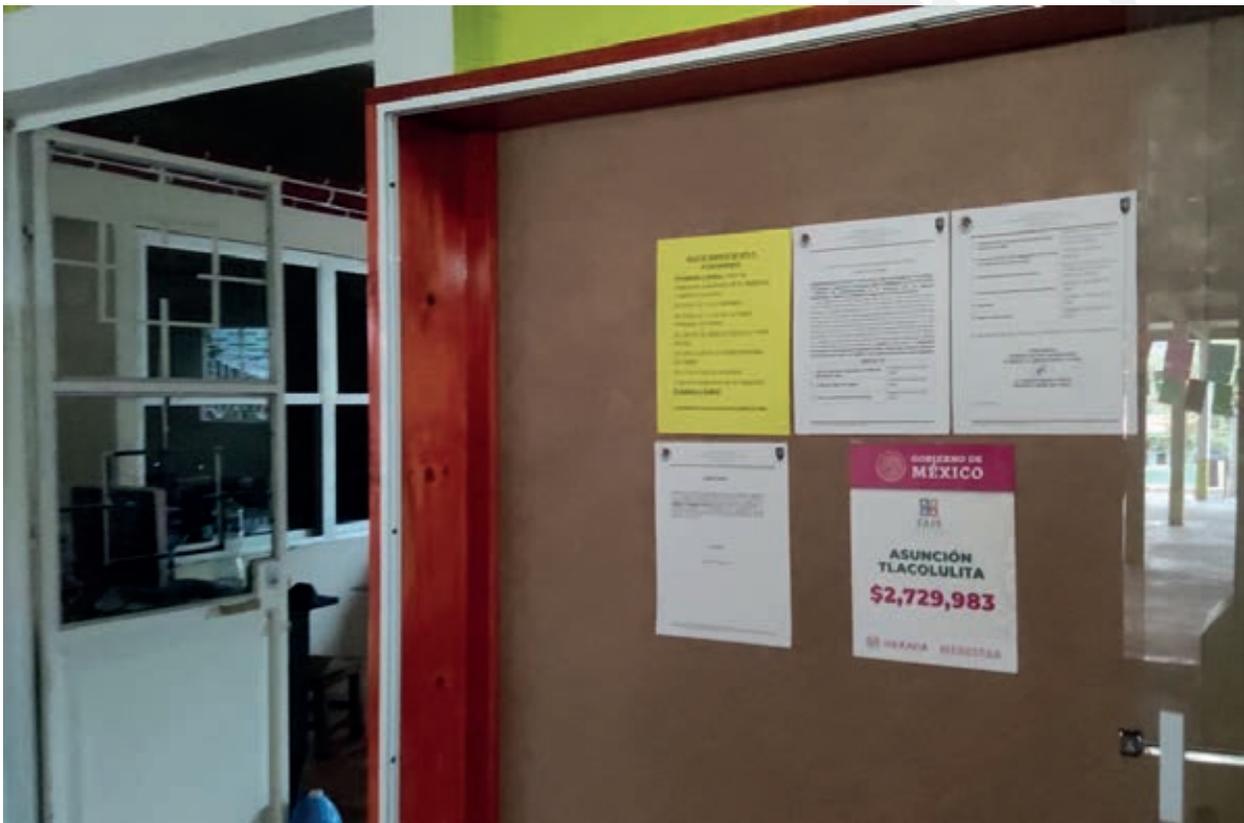
deberán ser acreditados ante la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública.

7.2.2.2 PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA

76

En Asunción Tlacolulita no se cuentan con acciones consolidadas de rendición de cuentas, transparencia y legalidad.

IMAGEN 14 CARTEL INFORMATIVO SOBRE EL MONTO FAIS



Fuente: Municipio de Asunción Tlacolulita 2023-2025.





7.2.2.3 OBJETIVO, ESTRATEGIA Y LÍNEAS DE ACCIÓN

OBJETIVO, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN	CONTRIBUCIÓN ODS
Objetivo 8. Combatir la corrupción a través de la rendición de cuentas, transparencia y legalidad en Asunción Tlacolulita.	ODS 16 Paz, Justicia e Instituciones Sólidas
Estrategia 8.1 Administrar de forma honesta, austera y transparente los recursos del Municipio.	
Líneas de Acción 8.1.1 Incentivar la participación ciudadana. 8.1.2 Capacitar en materia de derechos humanos, igualdad de género, inclusión y rendición de cuentas a los servidores públicos del Municipio. 8.1.3 Instalar un buzón de quejas y propuestas en el Municipio. 8.1.4 Atender oportunamente las solicitudes de la población. 8.1.5 Integrar los Comités de Contraloría Social.	





7.2.3 ADMINISTRACIÓN EFICIENTE Y TRANSPARENTE

7.2.3.1 DIAGNÓSTICO

78

La administración eficiente y transparente es un pilar fundamental en cualquier gobierno local que busca promover el bienestar de su comunidad y lograr un desarrollo sostenible. En el caso de Asunción Tlacolulita, la gestión eficiente de los recursos, la transparencia en la toma de decisiones y el acceso a información relevante son aspectos clave para garantizar la participación activa de los ciudadanos y el cumplimiento de los objetivos de desarrollo.

ADMINISTRACIÓN EFICIENTE

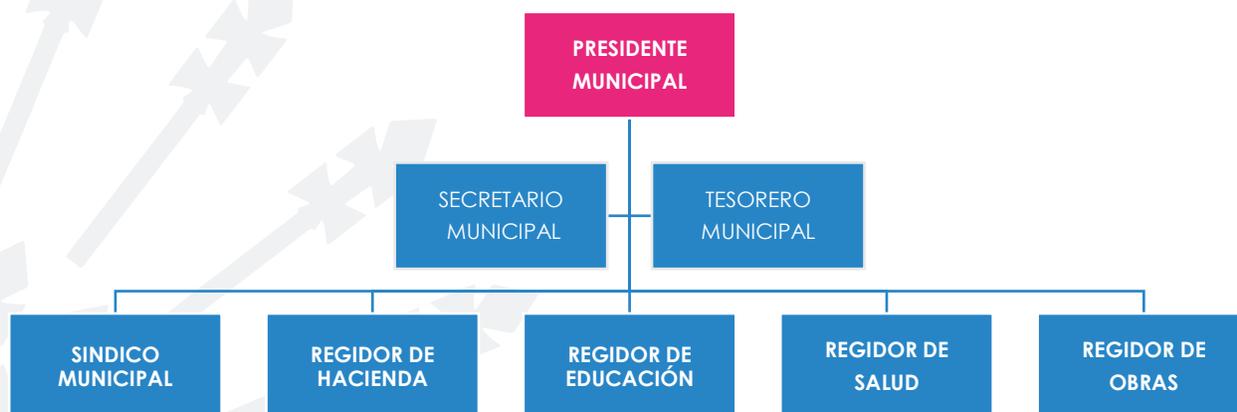
El Municipio de **Asunción Tlacolulita**, al igual que otros municipios en México, opera bajo una estructura organizativa claramente definida, en línea con la **Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca**. Esta estructura gubernamental tiene como objetivo principal garantizar el correcto funcionamiento de la administración pública local y satisfacer las necesidades de la comunidad.

El **Ayuntamiento**, conformado por el **Presidente Municipal, un síndico y cuatro regidores**, es el órgano colegiado que toma decisiones y aprueba acuerdos en beneficio de la población. El Presidente Municipal es el representante político y responsable directo de la administración pública municipal. Sus funciones incluyen la supervisión y ejecución de disposiciones municipales, estatales y federales, así como la planificación, programación, presupuestación, coordinación y evaluación de las unidades administrativas.





DIAGRAMA 3 ORGANIGRAMA MUNICIPAL DE ASUNCIÓN TLACOLULITA



Fuente: Información proporcionada por el Municipio de Asunción Tlacolulita

El síndico, por su parte, es el representante jurídico del Municipio y tienen la responsabilidad de vigilar la administración del erario público y el patrimonio municipal. Su papel incluye la representación legal del Municipio en litigios, la revisión y firma de estados financieros y la supervisión de la aplicación del presupuesto de egresos.

Los Regidores, en colaboración con el Presidente y los Síndicos, forman parte del Ayuntamiento y tienen el derecho de voz y voto en las sesiones del Cabildo. Su función principal es asistir a las sesiones y vigilar el cumplimiento de los acuerdos, así como proponer reformas a los reglamentos municipales y promover la participación ciudadana en apoyo a los programas municipales.

El Secretario Municipal es el encargado del archivo del Municipio, la distribución de la correspondencia oficial y la elaboración de actas de sesiones del Cabildo. Además, tiene la responsabilidad de dar fe de los actos del Cabildo, autorizar documentos oficiales y expedir constancias de origen y vecindad, entre otras funciones.





Los Alcaldes desempeñan diversas funciones, como conocer asuntos de jurisdicción voluntaria, auxiliar a tribunales y jueces, mediar en asuntos de conciliación y actuar como defensores del ciudadano en quejas contra el Ayuntamiento y funcionarios municipales.

Esta **estructura organizativa refleja la importancia de la coordinación y colaboración** entre los distintos integrantes del gobierno municipal para **garantizar un servicio público eficiente y cumplir con las responsabilidades legales y normativas**; sin embargo, debe mencionarse que, si bien hay una estructura organizativa, en Asunción Tlacolulita el cabildo no cuenta con manuales de procedimientos y organización para desarrollar sus funciones administrativas.

Por otra parte, debe mencionarse que en las **mesas temáticas municipales** se mencionó la falta de personal capacitado que integre y dé seguimiento adecuado a las obras y acciones a realizar en el Municipio.

PUEBLOS Y COMUNIDADES INFORMADAS

El Municipio de **Asunción Tlacolulita promueve la participación ciudadana y la transparencia** en su gobierno a través de prácticas como las **asambleas generales mensuales y los informes anuales del presidente municipal**. Estas acciones son esenciales para fortalecer el vínculo entre la administración y la comunidad, fomentando la rendición de cuentas y la colaboración en beneficio de todos los habitantes.

La realización de asambleas mensuales brinda a la ciudadanía la oportunidad de estar al tanto de los asuntos financieros, los avances de las obras y los problemas internos del Municipio. Este proceso de información y diálogo contribuye a una toma de decisiones más informada y a la identificación de soluciones para los desafíos locales.

Además, la celebración de **informes de gobierno anuales en sesiones públicas demuestra el compromiso de las autoridades municipales con la transparencia y la apertura.** Al involucrar al cabildo, la ciudadanía y los representantes del Gobierno Estatal en estos actos, se garantiza que los logros, desafíos y planes futuros se compartan con la comunidad en general.





Este enfoque en la participación ciudadana y la transparencia está en línea con el **ODS 16 paz, justicia e instituciones sólidas**. Promover prácticas gubernamentales que sean inclusivas y responsables es fundamental para el desarrollo sostenible y el bienestar de la población local.

IMAGEN 15 ASAMBLEAS COMUNITARIAS



Fuente: Municipio de Asunción Tlacolulita 2023-2025.

GOBIERNO DIGITAL AL SERVICIO DE LA POBLACIÓN

Con base a la información proporcionada por el Municipio, la **falta de presencia en línea a través de una página web actualizada y en redes sociales puede considerarse una oportunidad de mejora significativa para Asunción Tlacolulita.**





En la era digital, la conectividad y la presencia en línea se han convertido en herramientas fundamentales para la comunicación, la promoción y la interacción con la comunidad y los visitantes.

La implementación de una estrategia de comunicación en línea puede ser una inversión valiosa para Asunción Tlacolulita. Además de aumentar la visibilidad, mejorar la interacción con la comunidad y los visitantes, y contribuir al desarrollo integral de la región. Todo ello se alinea con el **ODS 9 industria, innovación e infraestructura**) y el **ODS 16 paz, justicia e instituciones sólidas**, promoviendo la creación de plataformas y herramientas que faciliten el acceso a la información y la participación ciudadana.

7.2.3.2 PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA

En Asunción Tlacolulita no se ha consolidado la eficacia y eficiencia en la administración municipal.

7.2.3.3 OBJETIVO, ESTRATEGIA Y LÍNEAS DE ACCIÓN

OBJETIVO, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN	CONTRIBUCIÓN ODS
<p>Objetivo</p> <p>9. Impulsar la eficacia y eficiencia de la administración pública municipal de Asunción Tlacolulita.</p>	<p>ODS</p> <p>16 Paz, Justicia e Instituciones Sólidas</p>
<p>Estrategia</p> <p>9.1 Brindar un servicio inclusivo y de calidad.</p>	
<p>Líneas de Acción</p> <p>9.1.1 Administrar correctamente los recursos materiales y de personal. 9.1.2 Capacitar continuamente a los servidores públicos del Municipio. 9.1.3 Contar con personal capacitado en materia municipal. 9.1.4 Cumplir con las disposiciones legales municipales, estatales y nacionales. 9.1.5 Fortalecer las vías de comunicación entre los servidores públicos y la población a través de las audiencias, informes y reuniones.</p>	
<p>Estrategia</p> <p>9.2 Promover el uso de tecnologías para la socialización de información y de trámites gubernamentales.</p>	
<p>Líneas de Acción</p> <p>9.2.1 Crear un portal web y redes sociales del Municipio.</p>	





7.2.4 PLANEACIÓN PARA EL BIENESTAR

7.2.4.1 DIAGNÓSTICO

La planeación es un componente esencial en la administración eficiente y transparente de cualquier Municipio, y Asunción Tlacolulita no es una excepción.

Una planeación adecuada permite establecer objetivos claros, estrategias efectivas, metas alcanzables y prioridades que, en última instancia, tienen como **objetivo mejorar la calidad de vida de la población.**

PLANEACIÓN PARTICIPATIVA

El enfoque participativo y estratégico en la planeación gubernamental no solo garantiza que las políticas y programas se ajusten a las necesidades reales de la población, sino que también fomenta la transparencia y la rendición de cuentas.

La **participación activa de los comités, organizaciones, la agencia de policía y el cabildo municipal** en la **integración del Concejo de Desarrollo Social Municipal** y en la **priorización de obras** es un ejemplo de un enfoque participativo y colaborativo en la gestión del desarrollo local en Asunción Tlacolulita.

Este tipo de estructuras y mecanismos permiten que la comunidad tenga una voz en la toma de decisiones y en la planificación de proyectos y programas que afectan directamente su bienestar. Al involucrar a diversos actores locales, se pueden identificar y abordar de manera más efectiva las necesidades y prioridades de la población.

El **Comité de Contraloría Social** desempeña un papel crucial al dar seguimiento a los planes y proyectos, lo que garantiza que se lleven a cabo de manera transparente y que se rindan cuentas sobre su implementación. La transparencia es esencial en la gestión pública, ya que promueve la confianza de la comunidad en las autoridades y en el proceso de toma de decisiones.

DEMOCRACIA PARTICIPATIVA PARA EL BIENESTAR

Como bien se describió en el apartado Planeación para el bienestar y democracia participativa del presente PMD, el 10 de marzo de 2023, el Municipio de Asunción Tlacolulita implementó la realización de **mesas temáticas municipales** en colaboración con el gobierno estatal a través del **Instituto de Planeación para el Bienestar**, reflejando así un compromiso sólido con la





participación ciudadana y el desarrollo comunitario, mostrando una clara voluntad de escuchar y dar voz a la comunidad en la toma de decisiones que afectan su vida diaria.

Además, se realizó el **Taller de participación ciudadana en el marco del PMD**, en dicho taller los asistentes **manifestaron la gratitud que tenían con la autoridad municipal al ser tomadas en cuenta sus opiniones**, pues comentaron que **no habían tenido un ejercicio así en las administraciones anteriores**.

Así con toda la información recolectada, posteriormente se integró y enriqueció con las propuestas de los pobladores, el **PMD de Asunción Tlacolulita 2023-2025**, mismo que muestra el compromiso con la democracia participativa subrayando la importancia de que las políticas y proyectos sean representativos de las necesidades y aspiraciones de la población local.

7.2.4.2 PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA

En el Municipio no se tiene un ejercicio de planeación participativa.

IMAGEN 16 TALLER PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO, ASUNCIÓN TLACOLULITA



Fuente: Municipio de Asunción Tlacolulita 2023-2025.





7.2.4.3 OBJETIVO, ESTRATEGIA Y LÍNEAS DE ACCIÓN

OBJETIVO, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN	CONTRIBUCIÓN ODS
Objetivo 10. Fortalecer la planeación participativa para integrar las necesidades y atención oportuna de la población.	16 Paz, Justicia e Instituciones Sólidas
Estrategias 10.1 Fomentar la organización estratégica utilizando instrumentos de planeación.	
Líneas de Acción 10.1.1. Elaborar el Plan Municipal de Desarrollo con enfoque participativo.	
Estrategias 10.2 Fomentar la participación de la población en todo proceso democrático.	
Líneas de Acción 10.2.1 Hacer partícipes en las actividades de planeación a los ciudadanos del Municipio. 10.2.2 Capacitar en temas de planeación participativa al Cabildo.	





7.2.5 RECAUDACIÓN EFICIENTE

7.2.5.1 DIAGNÓSTICO

Los ingresos municipales son la columna vertebral de la gestión económica de un Municipio, y el caso de Asunción Tlacolulita, no es la excepción. Estos recursos son vitales para mantener y mejorar los servicios locales, así como para impulsar programas de desarrollo que beneficien a la comunidad.

COMPORTAMIENTO DE LOS INGRESOS PROPIOS

La práctica de establecer las multas, cuotas y cobros por faltas administrativas en el Municipio a través de acuerdos en asamblea con los habitantes es un ejemplo de participación ciudadana en la toma de decisiones locales. Esta metodología puede ser una forma efectiva de garantizar que las sanciones y los cargos sean justos y reflejen las normas y valores de la comunidad.

TABLA 1 MULTAS EN EL MUNICIPIO DE ASUNCIÓN TLACOLULITA

Concepto	Cuota en pesos
Escándalo en la vía pública	\$1,000.00
Insultar a las autoridades	\$1,000.00
Grafiti	\$1,000.00
Hacer necesidades fisiológicas en la vía pública	\$ 200.00
Tirar basura en la vía pública	\$ 200.00
Inasistencia a reuniones o asambleas	\$ 200.00

Fuente: Ley de Ingresos del Municipio de Asunción Tlacolulita, Distrito de Yautepec, Oax. Para el ejercicio fiscal 2023

Sin embargo, debe mencionarse que en Asunción Tlacolulita la recaudación de los ingresos propios es baja, ya que en muchos casos es evadida esta responsabilidad.

COMPORTAMIENTO DE LAS TRANSFERENCIAS FEDERALES ETIQUETADAS

La administración adecuada de los recursos financieros y patrimoniales es una parte integral de la gobernanza eficiente y transparente. Esto implica no solo la generación de ingresos, sino también su asignación y uso eficiente para abordar los desafíos y oportunidades que enfrenta el Municipio.





El acceso a **participaciones federales del ramo 28** y **aportaciones del ramo 33** es particularmente importante, ya que estos fondos pueden destinarse a sectores clave como la educación, la salud y la infraestructura para promover el desarrollo sostenible y la mejora de la calidad de vida en Asunción Tlacolulita.

87

En la **Ley de Ingresos del Municipio de Asunción Tlacolulita**, Distrito de Yautepec, Oaxaca, para el ejercicio fiscal 2023, en su Artículo 6 presenta el desglose de ingresos provenientes de diversos conceptos con cantidades estimadas, entre las que destacan:

TABLA 2 INGRESOS DE DIVERSOS CONCEPTOS

DERECHOS Y PRODUCTOS

Derechos por el uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público. Derechos por Prestación de Servicios.	\$ 69,000.00
Productos Financieros y Productos Derivados de bienes inmuebles de dominio privado y bienes muebles e intangibles	\$ 122,850.00

PARTICIPACIÓN MUNICIPAL RAMO 28

Fondo General de Participaciones	\$1,416,881.00
Fondo de Fomento Municipal	\$ 642,533.00
Fondo Municipal de Compensaciones	\$ 18,285.00
Fondo Municipal sobre Venta Final de Gasolina y Diésel	\$ 19,285.00
ISR sobre Salarios	\$ 54,000.00
Participaciones por Impuestos Especiales	\$ 19,145.00
Fondo de Fiscalización y Recaudación	\$ 70,499.00
Impuesto sobre Automóviles Nuevos	\$ 5,916.00
Fondo Resarcitorio del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$ 3,013.00

APORTACIÓN MUNICIPAL RAMO 33

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$2,282,888.00
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y las Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México	\$ 487,200.00

Fuente: Ley de Ingresos del Municipio de Asunción Tlacolulita, Distrito de Yautepec, Oax. Para el ejercicio fiscal 2023

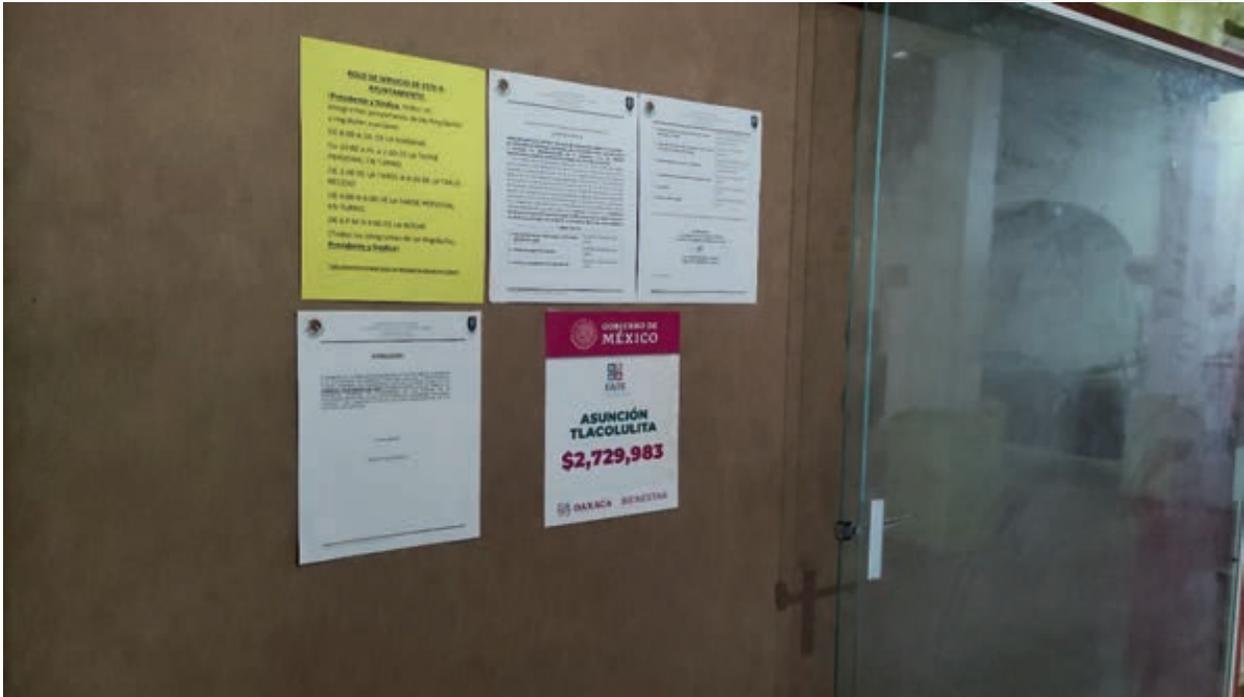




7.2.5.2 PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA

La recaudación tributaria en el Municipio es baja.

IMAGEN 17 INFORMACIÓN DE LAS APORTACIONES FEDERALES RAMO 33



Fuente: Municipio de Asunción Tlacolulita 2023-2025.

7.2.5.3 OBJETIVO, ESTRATEGIA Y LÍNEAS DE ACCIÓN

OBJETIVO, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN	CONTRIBUCIÓN ODS
<p>Objetivo</p> <p>11. Fortalecer la recaudación en el Municipio de Asunción Tlacolulita.</p>	<p>ODS 16 Paz, Justicia e Instituciones Sólidas.</p>
<p>Estrategia</p> <p>11.1 Diseñar estrategias de recaudación en el Municipio.</p>	
<p>Líneas de Acción</p> <p>11.1.1 Promover acciones de concientización para disminuir la evasión fiscal.</p> <p>11.1.2 Consultar con la población la actualización de las tarifas por conceptos de multas en el Municipio.</p>	





EJE II ASUNCIÓN TLACOLULITA HONESTO, CERCAÑO Y TRANSPARENTE

ADMINISTRACIÓN EFICIENTE Y TRANSPARENTE

LOCALIDAD	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LATITUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	META	BENEFICIARIOS	INDICADOR
MUNICIPIO DE ASUNCIÓN TLACOLULITA	EL MUNICIPIO CARECE DE PROYECTOS DE LAS OBRAS QUE SE EJECUTARAN EN EL EJERCICIO FISCAL 2023.	9. IMPULSAR LA EFICACIA Y EFICIENCIA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE ASUNCIÓN TLACOLULITA.	9.1. BRINDAR UN SERVICIO INCLUSIVO Y DE CALIDAD.	9.1.3. CONTAR CON PERSONAL CAPACITADO EN MATERIA MUNICIPAL.	GASTOS INDIRECTOS 3%, VERIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS OBRAS Y ACCIONES, REALIZACIÓN DE ESTUDIOS Y LA EVALUACIÓN DE LOS PROYECTOS.	16°18'00.7"	-95°43'34.2"	GOBIERNO MUNICIPAL	2023	81,899.00	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN).	10 PROYECTOS	734 PERSONAS	PORCENTAJE DE PROYECTOS VERIFICADOS = (NÚMERO DE PROYECTOS VERIFICADOS/NÚMERO DE PROYECTOS PROGRAMADOS A VERIFICAR)*100
MUNICIPIO DE ASUNCIÓN TLACOLULITA	EN EL MUNICIPIO NO SE CUENTA CON ALGUNA RED SOCIAL QUE DIFUNDA LAS ACCIONES RELEVANTES QUE SE REALIZAN EN EL MUNICIPIO.	9. IMPULSAR LA EFICACIA Y EFICIENCIA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE ASUNCIÓN TLACOLULITA.	9.2. PROMOVER EL USO DE TECNOLOGÍAS PARA LA SOCIALIZACIÓN DE INFORMACIÓN Y DE TRÁMITES GUBERNAMENTALES.	9.2.1. CREAR UN PORTAL WEB Y REDES SOCIALES DEL MUNICIPIO.	APERTURA DE SITIO WEB OFICIAL DEL MUNICIPIO DE ASUNCIÓN TLACOLULITA.	16°18'00.9"	-95°43'34.5"	GOBIERNO MUNICIPAL	2024	20,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO.	1 PAGINA WEB	734 PERSONAS	NÚMERO DE PAGINA WEB APERTURADA





PLANEACIÓN PARA EL BIENESTAR													
LOCALIDAD	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LATITUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	INDICADOR	
MUNICIPIO DE ASUNCIÓN TLACOLULITA	NO SE CUENTA CON EL PERSONAL CAPACITADO PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL.	10. FORTALECER LA PLANEACIÓN PARTICIPATIVA PARA INTEGRAR LAS NECESIDADES Y ATENCIÓN OPORTUNA DE LA POBLACIÓN.	10.1. FOMENTAR LA ORGANIZACIÓN ESTRATÉGICA UTILIZANDO INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN.	10.1.1. ELABORAR EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO CON ENFOQUE PARTICIPATIVO.	PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL, MUNICIPIO DE ASUNCIÓN TLACOLULITA, 2023-2025	16°18'00.7"	-95°43'34.2"	GOBIERNO MUNICIPAL	2023	\$ 54,600.00	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN).	1 PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 734 PERSONAS	PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO ELABORADO





Plan Municipal de Desarrollo

Eje 3. Asunción Tlacolulita con
Seguridad y Justicia para Vivir en Paz





7.3 ASUNCIÓN TLACOLULITA CON SEGURIDAD Y JUSTICIA PARA VIVIR EN PAZ

92

7.3.1 INTRODUCCIÓN

Uno de los elementos del modelo del primer gobierno de la cuarta transformación en Oaxaca es el **Nuevo Pacto Social para Vivir en Paz**, para ello se ha fundamentado como parte de la política pública de esta orden de gobierno, el dialogo, la solución de conflictos, y actuar en un marco de igualdad.

En este sentido, el **Gobierno Municipal de Asunción Tlacolulita** se une a esos esfuerzos y en el presente Eje se plantea un **Municipio con seguridad y justicia para vivir en paz**; para lograrlo, la administración local esta consciente de la importancia de trabajar a favor de la **prevención, protección y seguridad ciudadana**, dónde se fortalezcan los elementos en materia de seguridad.

Además de garantizar la **governabilidad** a través de escuchar y dialogar con la población para la solución de conflictos; actuando en un marco del respeto a los derechos humanos.

Así como sentar las bases para coadyuvar a la salvaguarda de la población en materia de **gestión integral de desastres y protección civil**.

En este contexto, en el presente Eje se desarrollan los diagnósticos y las acciones a realizar por la administración de Asunción Tlacolulita, para con ello poder garantizar un Municipio donde su gente viva en un ambiente de paz.

7.3.2 PREVENCIÓN, PROTECCIÓN Y SEGURIDAD CIUDADANA

7.3.2.1 DIAGNÓSTICO

Contextualizando el tema de **seguridad ciudadana** a nivel Municipal, el histórico de datos municipales de incidencia delictiva del fuero común, que emite el **Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública** (SESNSP), indican que en Asunción Tlacolulita del 2020 al 2022 se registraron doce delitos; siendo el 2022 el año donde se registraron más delitos, fueron 6 en total; mientras que en los meses que más se ha delinquido son abril, octubre y diciembre;





además que el tipo de delito que más se presenta en el Municipio es el de daño a la propiedad; seguido de las amenazas; y lesiones (dolosas).

TABLA 3 INCIDENCIA DELICTIVA DEL FUERO COMÚN 2020-2022

Año	Tipo de delito	Ene	Mar	Abr	May	Jul	Ago	Oct	Nov	Dic
2020	Daño a la propiedad							1		
	Otros delitos contra el patrimonio									1
	Amenazas						1			
2021	Lesiones									1
	Otros delitos contra la sociedad								1	
	Otros delitos del Fuero Común							1		
2022	Homicidio				1					
	Lesiones		1							
	Abuso sexual	1								
	Daño a la propiedad			1						
	Amenazas			1		1				

Fuente: Elaboración propia con datos históricos de la incidencia delictiva del fuero común. SESNSP.

Por otra parte, en Asunción Tlacolulita el responsable en materia de seguridad pública es el síndico municipal, quien se encarga de procurar el orden y paz pública; además de ser apoyo para el ministerio público cuando se presente alguna eventualidad.

Respecto a la normatividad en materia de seguridad pública, Asunción Tlacolulita no cuenta con un bando de policía y buen gobierno.

Ahora bien, con base a las **mesas temáticas municipales**, se hizo eco de que no se cuenta con suficientes policías municipales, ya que los elementos que integran el cuerpo de seguridad pública en el Municipio son seis, todos del género masculino, quienes son electos mediante asamblea comunitaria y prestan sus servicios durante un año; dichos policías no reciben capacitaciones y el equipamiento con el que cuentan, únicamente es el tolete.

Además, con base a la información generada en las **mesas temáticas municipales** y en el **taller de participación ciudadana en el marco del PMD**, se encontró que en el Municipio los elementos de seguridad pública son muy pocos; no se cuenta con alguna patrulla en la Agencia de San Juan Alotepec; lo cual





hace vulnerable al Municipio frente a la inseguridad, los robos, asaltos, entre otros.

Los datos anteriores nos indican la importancia de trabajar en materia de seguridad pública en el Municipio, para así unirse a los trabajos del Gobierno Federal, Estatal, y contribuir al cumplimiento del **ODS 16 paz, justicia e instituciones sólidas**, establecido en la **Agenda 2030**.

7.3.2.2 PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA

En Asunción Tlacolulita no se cuenta con una seguridad pública fortalecida.

IMAGEN 18 OFICINAS DEL AYUNTAMIENTO DE ASUNCIÓN TLACOLULITA



Fuente: Municipio de Asunción Tlacolulita 2023-2025.





7.3.2.3 OBJETIVO, ESTRATEGIA Y LÍNEAS DE ACCIÓN

OBJETIVO, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN	CONTRIBUCIÓN ODS
Objetivo 12. Coadyuvar a la mejora de la seguridad pública en Asunción Tlacolulita.	ODS 16. Paz, justicia e instituciones sólidas
Estrategia 12.1 Fortalecer el servicio y equipamiento en materia de seguridad pública en Asunción Tlacolulita.	
Líneas de Acción 12.1.1 Elaborar el bando de policía y buen gobierno. 12.1.2 Contratar elementos policiales. 12.1.3 Capacitar a los policías municipales a través de la Secretaria Ejecutiva del Sistema Estatal de Seguridad Pública (SESESP). 12.1.4 Adquirir una patrulla para la Agencia Municipal San Juan Alotepec.	





7.3.3 GOBERNABILIDAD Y DERECHOS HUMANOS

7.3.3.1 DIAGNÓSTICO

96

En materia de gobernabilidad y derechos humanos, en Asunción Tlacolulita, se parte de que es un Municipio que se rige por el sistema de usos normativos indígenas, en dichas elecciones se da la participación tanto de los ciudadanos como de las ciudadanas; además de tener el derecho de votar y ser votados.

Por otra parte, debe mencionarse que la presente administración municipal tiene una línea de trabajo a favor del dialogo, de atender las demandas de la población; de escuchar a su población y sobre todo de hacerlos participes de las decisiones que se tomen para el Municipio, ejemplo de ello es la realización en el mes de marzo de **mesas temáticas municipales** donde se dio un escenario de dialogo para focalizar las problemáticas de la cabecera municipal y su agencia; así como la participación de la población en la integración del Concejo de Desarrollo Social Municipal; la priorización de obras y el **taller de participación ciudadana en el marco del PMD**.

Además, con base a la información generada en el **taller de participación ciudadana en el marco del PMD**, se contextualizo por parte de los participantes que una de las prioridades de la presente administración municipal es desempeñar sus funciones en un marco de legalidad y respeto de los derechos humanos de sus habitantes; de dar atención a las demandas, y así continuar propiciando ese ambiente de paz y gobernabilidad en el Municipio.

Con estas acciones la presente administración local de Asunción Tlacolulita contribuye al cumplimiento de las metas establecidas en **ODS 16 Paz, Justicia e Instituciones Sólidas** de la **Agenda 2030**.

7.3.3.2 PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA

El Municipio cuenta con un ambiente de gobernabilidad, por tanto, debe trabajarse a favor de mantener esa gobernabilidad y actuar apegados al respeto de los derechos humanos de la población.





7.3.3.3 OBJETIVO, ESTRATEGIA Y LÍNEAS DE ACCIÓN

OBJETIVO, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN	CONTRIBUCIÓN ODS
Objetivo 13. Mantener la gobernabilidad en Asunción Tlacolulita.	16 Paz, Justicia e Instituciones Sólidas
Estrategia 13.1 Impulsar la atención de demandas en Asunción Tlacolulita.	
Líneas de Acción 13.1.1 Propiciar el dialogo en la atención de demandas sociales. 13.1.2 Hacer partícipe a la población en la planeación de los proyectos que se implementen en el Municipio. 13.1.3 Actuar en un marco de respeto de los derechos humanos y con igualdad de género.	





7.3.4 GESTIÓN INTEGRAL DE DESASTRES Y PROTECCIÓN CIVIL

7.3.4.1 DIAGNÓSTICO

98

En los últimos años en Asunción Tlacolulita se han presentado diversos desastres naturales, como es el sismo de magnitud 7.4 ocurrido el día 23 de junio de 2020, dejando afectaciones en las viviendas, el desprendimiento de aplanados y fisura en muros de adobe; y debido a los daños materiales que se tuvieron en el Municipio fue beneficiado mediante la Declaratoria de Desastre Natural publicada en el Diario Oficial el 6 de julio de 2020, y así poder acceder a los recursos del Fondo de Desastres Naturales.

En cuanto al clima, con base a los datos del INEGI 2010, es semiseco muy cálido y cálido (75.32%), semicálido subhúmedo con lluvias en verano (20.75%) y cálido subhúmedo con lluvias en verano (3.93%).

También debe mencionarse que derivado del huracán Agatha suscitado del 29 al 31 de mayo de 2022, el Municipio de Asunción Tlacolulita tuvo diversas afectaciones principalmente en las viviendas, las cosechas y se tuvo el fallecimiento de una persona; así se incluyó al Municipio en la *Declaratoria de Desastre por la ocurrencia de lluvia severa, vientos fuertes, inundación pluvial e inundación fluvial del 29 al 31 de mayo*.¹⁴

Por otra parte, con base a la información generada en el **taller de participación ciudadana en el marco del PMD**, se encontró que en el Municipio no hay un Concejo Municipal de Protección Civil; además de que no hay capacitaciones en materia de prevención y manejo de desastres naturales; y, ante un siniestro, como incendios, por ejemplo, se convoca a los vecinos y pobladores para apoyar en ello. También se mencionó la falta de contar con personal que lidere el tema de protección civil en el Municipio y de un espacio físico para así darle la importancia que requiere el tema.

¹⁴ Gobierno del Estado de Oaxaca. Coordinación de Comunicación Social. (2022). Emite SEGOB declaratorias de emergencia y de desastre para municipios de Oaxaca por impacto de Agatha: CEPCO (Comunicado de prensa). Recuperado en octubre de 2023, de <https://www.oaxaca.gob.mx/comunicacion/emite-segob-declaratorias-de-emergencia-y-de-desastre-para-municipios-de-oaxaca-por-impacto-de-agatha-cepco/>





Los párrafos anteriores nos muestran lo vulnerable que es el Municipio a los desastres naturales como sismos y huracanes, por tanto, es importante implementar acciones en materia de gestión integral de desastres y protección civil, para hacer frente estos fenómenos, al tiempo de coadyuvar al cumplimiento del **ODS 13 Acción por el clima**.

7.3.4.2 PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA

Asunción Tlacolulita es vulnerable a desastres naturales y no se cuenta con una cultura de prevención y protección civil.

IMAGEN 19 ASAMBLEA EVALUATIVA DEL PLAN DE APOYO A PERSONAS AFECTADAS POR EL HURACÁN AGATHA



Fuente: Fotografía tomada de la cuenta @salomonj, disponible en <https://twitter.com/salomonj/status/1631390952660295682/photo/4>.





7.3.4.3 OBJETIVO, ESTRATEGIA Y LÍNEAS DE ACCIÓN

OBJETIVO, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

CONTRIBUCIÓN ODS

100

Objetivo

14. Contribuir a salvaguardar ante la presencia de desastres naturales a la población de Asunción Tlacolulita.

ODS

13 Acción por el clima

Estrategia

14.1 Promover la cultura de prevención y protección civil.

Líneas de Acción

- 14.1.1 Realizar capacitaciones en materia de gestión integral de desastres y protección civil a la población.
- 14.1.2 Integrar el Concejo de Protección Civil Municipal.
- 14.1.3 Integrar una estructura administrativa que impulse el tema de protección civil.
- 14.1.4 Contar con un espacio físico para dar atención al tema de protección civil.





7.3.5 CONCILIACIÓN Y PREVENCIÓN DEL CONFLICTO AGRARIO

7.3.5.1 DIAGNÓSTICO

En nuestro país, en el campo mexicano la tenencia de la tierra está conformada por las propiedades privadas individuales llamadas pequeña propiedad, y los ejidos y las comunidades agrarias, designándose a estos dos últimas como propiedad social o núcleos agrarios... (Morett & Cosío, 2014 como se citó en 1934 y 1992)¹⁵

101

Respecto al Municipio de Asunción Tlacolulita, cuenta con una extensión territorial de 29,400 hectáreas, y el tipo de tenencia de la tierra es comunal, por lo tanto, cuenta con un registro de 274 comuneros.

Además, el Municipio tiene representantes de bienes comunales, quienes son elegidos mediante asamblea de comuneros, para prestar sus servicios por un periodo de tres años; teniendo como función principal velar por los asuntos agrarios del Municipio.

Por otra parte, debe mencionarse que Asunción Tlacolulita se tienen conflictos agrarios con los municipios de Santa María Magdalena Tequisistlán, San Miguel Tenango, Santa María Ecatepec; además de los siguientes municipios en los cuales el Tribunal Unitario Agrario ha dictado una sentencia:

- Expediente agrario número 286/96, relativo al conflicto por límites entre las comunidades de Asunción Tlacolulita y San Miguel Ecatepec
- Expediente número 305/96, relativo al conflicto por límites suscitado entre los poblados de Asunción Tlacolulita y Santa María Ecatepec
- Expediente número 1157/99 del conflicto por límites entre San Lorenzo Jilotepequillo y Asunción Tlacolulita

En este contexto, los conflictos agrarios, en años atrás han vulnerado el orden público en el Municipio, pues se presenciaron bloqueos de acceso a la entrada

¹⁵ Morett-Sánchez J. C. & Cosío-Ruiz C. (2014). Panorama de los ejidos y comunidades agrarias en México. [versión electrónica]. Agricultura, sociedad y desarrollo, vol. 14, núm. 1, pp. 125-152, 2017 Recuperado el 04 de octubre de 2023, <https://www.redalyc.org/journal/3605/360550545007/html/#fn3>





de Asunción Tlacolulita, algunas obras como la construcción de caminos rurales no se han podido terminar, etc.

102

Por tanto, es importante promover la conciliación para dar atención a los conflictos agrarios y así contribuir a promover sociedades pacíficas como lo menciona la **Agenda 2030**, en el **ODS 16 Paz, justicia e instituciones sólidas**.

7.3.5.2 PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA

Desde hace varios años hay **conflictos agrarios** por límite con los municipios vecinos.

IMAGEN 20 CAMINO QUE COLINDA CON SAN MIGUEL ECATEPEC, LADO SUR



Fuente: Municipio de Asunción Tlacolulita 2023-2025.





7.3.5.3 OBJETIVO, ESTRATEGIA Y LÍNEAS DE ACCIÓN

OBJETIVO, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN	CONTRIBUCIÓN ODS
Objetivo 15. Coadyuvar al seguimiento conciliatorio de conflictos agrarios por limites en Asunción Tlacolulita.	ODS 16 Paz, justicia e instituciones sólidas
Estrategias 15.1 Promover el dialogo en la resolución de conflictos agrarios por limites en Asunción Tlacolulita.	
Líneas de Acción 15.1.1 Concientizar a los comuneros de Asunción Tlacolulita sobre la importancia de la conciliación de los conflictos agrarios. 15.1.2 Informar a los comuneros de Asunción Tlacolulita sobre el seguimiento de los conflictos agrarios en el Municipio.	





EJE III ASUNCIÓN TLACOLULITA CON SEGURIDAD Y JUSTICIA PARA VIVIR EN PAZ

PREVENCIÓN, PROTECCIÓN Y SEGURIDAD CIUDADANA

LOCALIDAD	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LATITUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	META	BENEFICIARIOS	INDICADOR
MUNICIPIO DE ASUNCIÓN TLACOLULITA	NO SE CUENTA CON POLICÍAS MUNICIPALES PARA SEGURIDAD DE LA POBLACIÓN.	12. COADYUVAR A LA MEJORA DE LA SEGURIDAD PÚBLICA EN ASUNCIÓN TLACOLULITA.	12.1. FORTALECER EL SERVICIO Y EQUIPAMIENTO EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA EN ASUNCIÓN TLACOLULITA.	12.1.2. CONTRATAR ELEMENTOS POLICIALES.	CONTRATACIÓN Y CAPACITACIÓN DE POLICÍA MUNICIPAL.	16°18'1"	-95°43'29"	GOBIERNO ESTATAL GOBIERNO MUNICIPAL SOCIEDAD	2023	\$ 800,000.00	TEQUIO Y APOYO INTERINSTITUCIONAL	5 POLICIAS	734 PERSONAS	PORCENTAJE DE POLICÍAS CONTRATADOS Y CAPACITADOS = (NÚMERO DE POLICÍAS CONTRATADOS Y CAPACITADOS/NÚMERO DE POLICÍAS PROGRAMADOS A CONTRATAR Y CAPACITAR)*100
AGENCIA MUNICIPAL SAN JUAN ALOTEPEC	NO SE CUENTA CON ALGUNA PATRULLA O VEHÍCULO PARA BRINDAR SEGURIDAD EN LA AGENCIA.	12. COADYUVAR A LA MEJORA DE LA SEGURIDAD PÚBLICA EN ASUNCIÓN TLACOLULITA.	12.1. FORTALECER EL SERVICIO Y EQUIPAMIENTO EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA EN ASUNCIÓN TLACOLULITA.	12.1.4. ADQUIRIR UNA PATRULLA PARA LA AGENCIA MUNICIPAL SAN JUAN ALOTEPEC.	ADQUIRIR UNA PATRULLA PARA LA AGENCIA MUNICIPAL SAN JUAN ALOTEPEC.	16.185556	-95.773333	GOBIERNO ESTATAL GOBIERNO MUNICIPAL	2025	\$ 990,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	1 PATRULLA	301 PERSONAS	NÚMERO DE PATRULLAS ADQUIRIDAS

GESTIÓN INTEGRAL DE DESASTRES Y PROTECCIÓN CIVIL

LOCALIDAD	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LATITUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	META	BENEFICIARIOS	INDICADOR
MUNICIPIO DE ASUNCIÓN TLACOLULITA	EL MUNICIPIO ES VULNERABLE A DESASTRES NATURALES.	14. CONTRIBUIR A SALVAGUARDAR ANTE LA PRESENCIA DE DESASTRES NATURALES A LA POBLACIÓN DE ASUNCIÓN TLACOLULITA.	14.1. PROMOVER LA CULTURA DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN CIVIL.	14.1.2. INTEGRAR EL CONCEJO DE PROTECCIÓN CIVIL MUNICIPAL.	CONTAR CON UN CONCEJO DE PROTECCIÓN CIVIL MUNICIPAL	16°18'00.9"	-95°43'34.5"	GOBIERNO ESTATAL GOBIERNO MUNICIPAL	2023	\$ 5,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	1 ACCION	734 PERSONAS	PORCENTAJE DE ACCION = (NÚMERO DE ACCION REALIZADA/NÚMERO DE ACCIONES PROGRAMADA A REALIZAR)*100





Plan Municipal de Desarrollo

Eje 4. Asunción Tlacolulita con Crecimiento y Desarrollo Económico





7.4 ASUNCIÓN TLACOLULITA CON CRECIMIENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO

106

7.4.1 INTRODUCCIÓN

Un Municipio con **crecimiento y desarrollo económico** se caracteriza por un conjunto de **indicadores y condiciones** que reflejan un **aumento constante en la actividad económica, la creación de empleo y una mejora en la calidad de vida de sus habitantes.**

Bajo esta idea y con alineación al **ODS 8**, mismo que tiene como premisa promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos, el Municipio de Asunción Tlacolulita busca el crecimiento económico diversificando sus sectores económicos.

Además, **fomentar** el espíritu **emprendedor** y **apoyar a pequeñas empresas** locales puede impulsar el crecimiento económico, que en conjunto con la inversión en educación y capacitación de la fuerza laboral es crucial, en este sentido, se estará abonando al cumplimiento del **ODS número 9.**

Por otra parte, un enfoque en la sostenibilidad ambiental puede impulsar industrias relacionadas con la energía limpia y la conservación, al tiempo que promueve un entorno saludable para la producción y consumo responsables (**ODS 12**) en el Municipio de Asunción Tlacolulita.

7.4.2 FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO DINÁMICO E INCLUYENTE

7.4.2.1 DIAGNÓSTICO

El fortalecimiento y desarrollo dinámico e inclusivo es un enfoque holístico que busca mejorar la calidad de vida de la comunidad en su conjunto, promoviendo un crecimiento económico sostenible y equitativo, la igualdad de oportunidades y la sostenibilidad ambiental. Se basa en la idea de que el **desarrollo no debe dejar a nadie atrás ni nadie afuera** y que todas las personas tienen el derecho de beneficiarse de manera justa y equitativa de las oportunidades de desarrollo.

Según estimadores de la población de 12 años y más ocupada por actividad económica realizada por el **INEGI** en el **Censo de Población y Vivienda 2020**, se





encontró que en Asunción Tlacolulita de las 251 personas activas registradas, el **59.3 %** se dedica a la **agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, pesca y caza**; el **15.1 %** realiza **servicios de transporte, comunicación, profesionales, financieros, sociales, gobierno** entre otros; el **9.9 %** se dedica a la **construcción**; el **7.9 %** al **comercio**; y finalmente, el **7.5 %** se dedica a la **minería, industrias, manufactureras, electricidad y agua**.

107

Con estos datos se puede observar que la mayoría de la **población del Municipio dedica sus actividades económicas al sector primario** y en segundo lugar al sector terciario.

Los insumos producidos por el sector primario de la comunidad se comercializan de forma local y también se trasladan a la capital de Oaxaca para ser vendidos. En este rubro y con base a la información generada en las **mesas temáticas** municipales, se solicita la construcción de un mercado municipal, con el fin de tener un espacio adecuado para la venta de productos y apoyar la economía de la población de Asunción Tlacolulita, tema que se aborda en el Eje Asunción Tlacolulita con infraestructura y servicios públicos.

También debe mencionarse que un punto que sobresalió en el **taller de participación ciudadana en el marco del PMD**, es que en la Agencia de San Juan Alotepec se **cosecha tamarindo**, sin embargo, **no hay una comercialización adecuada**; mientras que con la **cosecha del chile pasilla** pasa una situación similar, pues se vende a **bajo precio** por el coyotaje que se presenta en Alotepec.

Otro producto que se siembra y ha tomado fuerza en los últimos años en Asunción Tlacolulita es el agave, sin embargo, el tema de la comercialización también representa un problema, ya que se vende a intermediarios, y en otras ocasiones los productores desconocen la manera de distribuirlo para su venta.

Además, como bien se menciona en el tema de caminos y carreteras, del Eje Asunción Tlacolulita con Infraestructura y Servicios Públicos, el Municipio **requieren de accesos más cortos** para el **traslado de los productos que se cosechan en el Municipio**, pues la actual ruta es larga, lo cual, propicia que se requiera de más gasolina, incrementando el precio de los productos.

Por otra parte, la **artesanía** son una **actividad económica que se lleva a cabo**, aunque a una **escala reducida**, lo cual representa una oportunidad para el





desarrollo de la actividad artesanal como una fuente adicional de ingresos y para promover la cultura local.

También se destaca que las **mujeres** desempeñan un papel importante en la **economía familiar** al estar involucradas en la **elaboración y venta de productos como pan, tortillas, tamales y comida**. Esto subraya su contribución a la economía local y resalta su importancia en el sostenimiento de las familias.

7.4.2.2 PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA

En Asunción Tlacolulita no se promueve el desarrollo económico, del sector primario principalmente.

7.4.2.3 OBJETIVO, ESTRATEGIA Y LÍNEAS DE ACCIÓN

OBJETIVO, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN	CONTRIBUCIÓN ODS
<p>Objetivo</p> <p>16. Promover el desarrollo económico en el sector primario en Asunción Tlacolulita.</p>	<p>ODS</p> <p>8. Trabajo decente y crecimiento económico</p>
<p>Estrategia</p> <p>16.1 Impulsar la productividad y competitividad de las y los pobladores del Municipio.</p>	
<p>Líneas de Acción</p> <p>16.1.1 Difundir información sobre apoyos y microcréditos para hombres y mujeres con algún emprendimiento.</p> <p>16.1.2 Realizar capacitaciones sobre emprendimiento y comercialización de productos locales en coordinación con el Gobierno del Estado y/o sociedad civil.</p> <p>16.1.3 Rescatar a las artesanías como una actividad productiva y cultural en el Municipio.</p>	
<p>Estrategia</p> <p>16.2 Apoyar canales de comercialización de bienes y servicios.</p>	
<p>Líneas de Acción</p> <p>16.2.1 Promover la exposición periódica de productos para su comercialización dentro y fuera del Municipio.</p> <p>16.2.2 Vincular con las instancias estatales correspondientes a las y los artesanos del Municipio para que accedan a apoyos.</p>	





7.4.3 EMPLEO PARA EL BIENESTAR

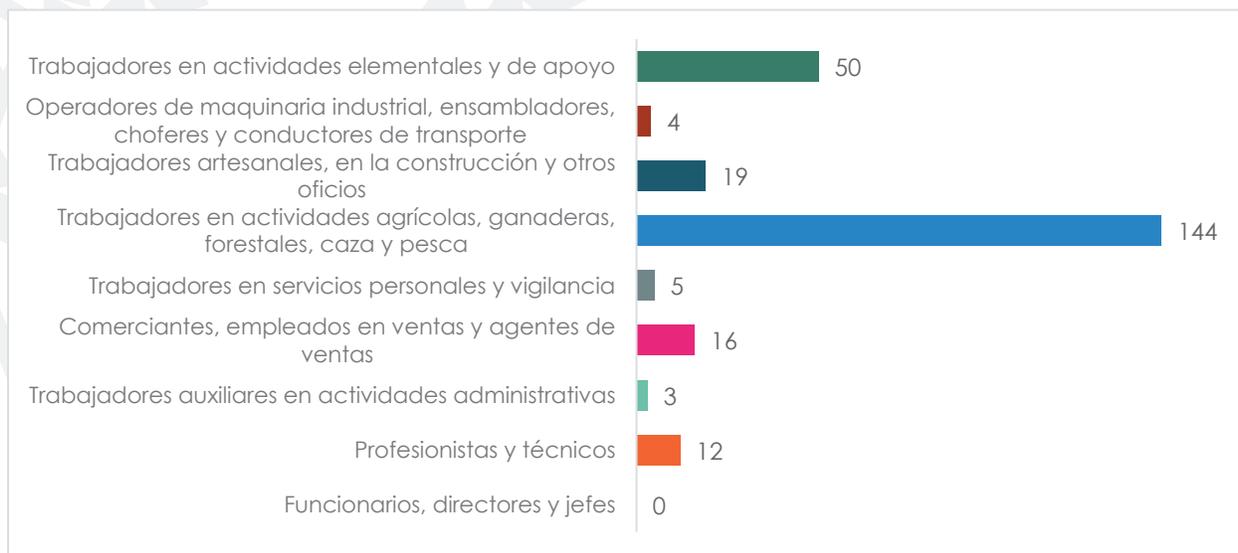
7.4.3.1 DIAGNÓSTICO

El empleo se refiere al trabajo remunerado o actividad laboral que una persona realiza a cambio de una compensación económica. En el Municipio de Asunción Tlacolulita, según datos del **Censo de Población y Vivienda 2020** realizado por el **INEGI**, se tienen registradas a 255 personas como **Población Económicamente Activa (PEA)**, de las cuales 252 se encuentran ocupadas, lo que representa al 42 % de la PEA. De las 252 personas ocupadas, 56 son mujeres y 196 hombres.

Ahora bien, respecto a la división ocupacional de la población de 12 años y más ocupada, y como se puede apreciar en la siguiente gráfica, un **aproximado de 144 personas**, en su mayoría hombres, se dedican a **actividades agrícolas, ganaderas, forestales, de caza y pesca**.

En lo que se refiere al desempeño de las actividades elementales y de apoyo al **comercio y venta**, las **mujeres** tienen una **amplia participación** en comparación con la de los hombres.

GRÁFICA 14 NÚMERO DE PERSONAS EMPLEADAS POR DIVISIÓN OCUPACIONAL



Fuente: Elaboración propia con información del Censo de Población y Vivienda 2020. Estimadores de la población de 12 años y más ocupada y su distribución porcentual según división ocupacional por municipio y sexo. INEGI.





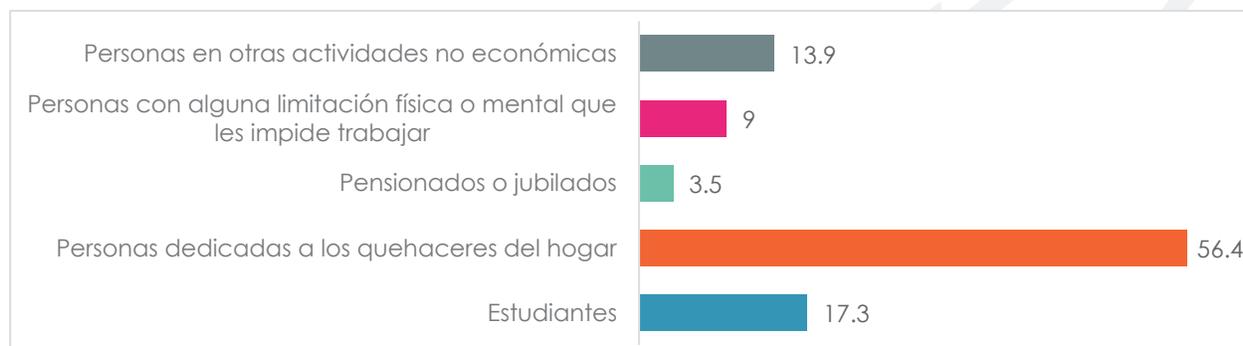
Las cifras anteriores se constatan con la información recolectada en el **taller de participación ciudadana en el marco del PMD**, donde se encontró que la mayoría de las personas en particular los hombres se dedican a la agricultura y ganadería, aproximadamente en un 90% el ganado es vacuno y un 10% el ganado es equino; sí bien estas actividades generan un empleo para la población de Asunción Tlacolulita, los ingresos que obtienen son bajos.

Además es relevante mencionar que en el **último año** se ha dado un **giro fuerte** respecto a la **actividad productiva**, principalmente en la Agencia de policía de San Juan Alotepec, donde **están cambiando el cultivo de frijol, maíz, tomate, etc. por la plantación de agave**, y solo están plantando el espadín, incluso parte de sus cerros comienzan a ser utilizados para la siembra de agave, el cual, es comercializado con intermediarios y grandes empresas del ramo de mezcal, pero **no cuentan con una estrategia de comercialización** que les permita obtener el valor real del agave.

Respecto a la **Población No Económicamente Activa** (PNEA), según datos del **Censo de Población y Vivienda 2020**, del **INEGI**, se encontró que el 56 % corresponde a las personas dedicadas a los quehaceres del hogar, en segundo lugar, con el 17 %, se encuentran los estudiantes.

Ante este panorama, se puede vislumbrar una ventana de oportunidad para las personas que se dedican a los quehaceres del hogar, pues pueden emprender algún negocio para activar su economía familiar.

GRÁFICA 15 POBLACIÓN NO ECONÓMICAMENTE ACTIVA



Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de Población y Vivienda 2020. INEGI. Panorama Sociodemográfico de Oaxaca.





7.4.3.2 PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA

En Asunción Tlacolulita no hay una diversificación de las actividades agrícolas y ganaderas, las cuales generan empleos.

IMAGEN 21 PLANTACIONES DE MAGUEY ESPADÍN



Fuente: Municipio de Asunción Tlacolulita 2023-2025.

7.4.3.3 OBJETIVO, ESTRATEGIA Y LÍNEAS DE ACCIÓN

OBJETIVO, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN	CONTRIBUCIÓN ODS
<p>Objetivo</p> <p>17. Impulsar el empleo a través de la diversificación de las actividades productivas.</p>	<p>ODS</p> <p>8. Trabajo decente y crecimiento económico</p>
<p>Estrategias</p> <p>17.1 Fortalecer las capacidades productivas de los habitantes del Municipio.</p>	
<p>Líneas de Acción</p> <p>17.1.1 Realizar capacitaciones sobre actividades productivas en coordinación con el Instituto de Capacitación y Productividad para el Trabajo.</p> <p>17.1.2 Realizar capacitaciones en materia agrícola.</p> <p>17.1.3 Impulsar el desarrollo de proyectos productivos para los sectores secundario y terciario.</p> <p>17.1.4 Realizar capacitaciones de comercialización del agave, en coordinación con las dependencias del Gobierno del Estado.</p>	





7.4.4 FOMENTO AGROALIMENTARIO Y DESARROLLO RURAL

7.4.4.1 DIAGNÓSTICO

112

Asunción Tlacolulita, un Municipio situado en la hermosa región de Oaxaca, **la agricultura y el desarrollo rural desempeñan un papel fundamental en la vida de sus habitantes**. La comunidad se caracteriza por su riqueza cultural, su patrimonio agrícola y sus tradiciones arraigadas en la producción de alimentos. Sin embargo, para alcanzar un desarrollo sostenible y mejorar la calidad de vida de su población, es esencial impulsar políticas y programas que fomenten la agroindustria y el desarrollo rural.

AGRICULTURA PARA LA ALIMENTACIÓN Y DESARROLLO

Las **actividades agrícolas** desempeñan un papel fundamental en la vida de la comunidad de Asunción Tlacolulita, **proporcionando tanto alimentos esenciales como oportunidades económicas** para sus habitantes. El cultivo de maíz, frijol y una variedad de frutas (melón, papaya, mango, tamarindo, jitomate, etc.) es un legado de generaciones y una fuente de identidad y subsistencia en esta región de Oaxaca.

Sin embargo, a pesar de su importancia, el sector agrícola en Asunción Tlacolulita se enfrenta a desafíos significativos que afectan tanto la productividad como la calidad de vida de los agricultores locales. Así con base a la información generada en las **mesas temáticas municipales** se encontró que la **falta de sistemas de cultivo protegido y sistemas de riego tecnificado limita la eficiencia de la producción y la capacidad de los agricultores** para maximizar sus cosechas. Además, la pérdida de cultivos debido a la falta de acceso y a las dificultades en el transporte agravan la inseguridad alimentaria y la economía local.

Así como la falta de espacios para procesar productos como el tamarindo, mango, hortalizas, entre otros.





TABLA 4 SITUACIÓN AGRÍCOLA EN ASUNCIÓN TLACOLULITA CON CORTE A SEPTIEMBRE 2023

Tipo de cultivo	Producción	Superficie (ha)			Producción	Rendimiento (UDM/HA)
		Sembrada	Cosechada	Siniestrada		
Riego	Frijol	84	84	0	102.48	1.22
	Maíz	27.5	27.5	0	49.5	1.8
	Papaya	11.5	11.5	0	407.91	35.47
	Jitomate	7	7	0	57.12	8.16
Temporal	Frijol	40.5	0	0	0	0
	Maíz	419	0	0	0	0
	Papaya	SD	SD	SD	SD	SD
	Jitomate	6.25	0	0	0	0

Fuente: SIAP. Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera. Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural.

Para abordar estos desafíos, el **Municipio ha identificado** una serie de **proyectos clave que buscan mejorar la agricultura local** y el acceso al mercado. Estos proyectos incluyen la construcción de un camino cosechero (tramo Asunción Tlacolulita – Huamelula y tramo Tlacolulita - Reforma Ecatepec), la rehabilitación de tramos viales clave y la construcción de una fábrica de procesamiento de productos regionales. Estas iniciativas no solo promoverán la eficiencia en la producción agrícola, sino que también crearán oportunidades de empleo y reducirán la migración de la población.

Además, la construcción de un mercado municipal proporcionará un espacio vital para la venta de productos locales, fortaleciendo la economía comunitaria y mejorando la calidad de vida de los habitantes de Asunción Tlacolulita. En paralelo, la inversión en sistemas de riego mejorados, como la unidad de riego Emiliano Zapata y la unidad de riego El Progreso, contribuirá a garantizar una producción agrícola sostenible y combatir la pérdida de cultivos y el desempleo.

GANADERÍA, PERSPECTIVAS Y POTENCIALIDADES

Las **actividades ganaderas** en Asunción Tlacolulita desempeñan un papel importante en la vida de la comunidad, **brindando una fuente de alimento esencial y oportunidades económicas** para sus habitantes. El ganado vacuno es el núcleo de esta actividad ganadera, se tiene aproximadamente un 90% de este; pero también se cría ganado bovino, porcino, caprino y aves de traspatio, contribuyendo al consumo de carne y huevos locales.





A pesar de su importancia, el **sector ganadero se enfrenta a desafíos** significativos en la región. Los **parásitos externos** que afectan al ganado **representan una amenaza para la salud y la productividad de los animales**. Para abordar estos problemas, es esencial contar con servicios veterinarios, acceso a medicamentos, forraje de calidad y personal capacitado para el cuidado y la atención del ganado; Además con base a la información generada en el **taller de participación ciudadana en el marco del PMD** se encontró que en la Agencia de Policía de San Juan Alotepec se presenta el robo de ganado donde se tiene a campo abierto.

TABLA 5 REPORTE MENSUAL PRELIMINAR DEL AVANCE DE LA PRODUCCIÓN PECUARIA 2023 EN ASUNCIÓN TLACOLULITA (TONELADAS)

<i>Producción Pecuaria</i>	<i>Julio</i>	<i>Agosto</i>	<i>Septiembre</i>
<i>Leche (Miles de Lts.)</i>	3.01	2.787	2.629
<i>Bovino (Miles de Lts.)</i>	3.01	2.787	2.629
<i>Carne en canal</i>	3.022	3.37	3.517
<i>Bovino</i>	1.92	2.122	2.207
<i>Porcino</i>	0.911	1.043	1.076
<i>Caprino</i>	0.058	0.059	0.078
<i>Ave</i>	0.12	0.132	0.141
<i>Guajolote</i>	0.013	0.014	0.015
<i>Huevo para plato</i>	0.349	0.349	0.215

Fuente: SIAP. Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera. Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural.

La inversión en la atención de la salud del ganado y la capacitación de los ganaderos son pasos clave para garantizar la calidad y la productividad del ganado en Asunción Tlacolulita. Esto no solo beneficia a los agricultores y ganaderos locales, sino que también contribuye a la seguridad alimentaria en la comunidad.

PESCA Y ACUACULTURA

El potencial de la **actividad pesquera** en Asunción Tlacolulita es un recurso valioso que merece ser explorado y desarrollado. Aunque **actualmente la producción y venta de productos pesqueros son limitadas y se destinan principalmente al consumo local**, existe una oportunidad clara de fomentar el crecimiento económico en esta área.





La construcción de estanques y criaderos de mojarras, junto con prácticas de acuicultura sostenible, puede llevar a un aumento significativo en la producción y las ventas de productos pesqueros en la región. Esto no solo proporcionaría una fuente adicional de ingresos para los habitantes de Asunción Tlacolulita, sino que también podría fomentar el comercio de pescado en las comunidades cercanas y mejorar la seguridad alimentaria en la región.

7.4.4.2 PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA

A pesar de que las actividades agrícolas, ganaderas y pesqueras tienen importancia en el Municipio, no están siendo apoyadas para su desarrollo.

7.4.4.3 OBJETIVO, ESTRATEGIA Y LÍNEAS DE ACCIÓN

OBJETIVO, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN	CONTRIBUCIÓN ODS
<p>Objetivo</p> <p>18. Promover el crecimiento y desarrollo de las actividades agroalimentarias, ganaderas y pesqueras en el Municipio.</p> <p>Estrategias</p> <p>18.1 Impulsar la diversificación e incremento de productos sembrados en el Municipio.</p> <p>Líneas de Acción</p> <p>18.1.1 Fortalecer la infraestructura para los sistemas de riego tecnificado.</p> <p>18.1.2 Promover la implementación de riego con agua pluvial.</p> <p>18.1.3 Capacitar a los trabajadores del campo, en coordinación con las instancias correspondientes del Gobierno.</p> <p>18.1.4 Desarrollar la infraestructura para el traslado y venta de los productos cosechados en el Municipio.</p> <p>18.1.5 Construir espacios para el procesamiento de productos.</p> <p>Estrategias</p> <p>18.2 Fortalecer la producción pecuaria del Municipio.</p> <p>Líneas de Acción</p> <p>18.2.1 Impulsar el crecimiento de la ganadería de traspatio en las familias del Municipio.</p> <p>18.2.2 Buscar apoyos ante las instancias gubernamentales correspondientes para beneficiar a los productores ganaderos del Municipio.</p> <p>18.2.3 Implementar acciones de seguridad para el robo de ganado en el Municipio.</p> <p>Estrategias</p> <p>18.3 Desarrollar la actividad pesquera en el Municipio.</p> <p>Líneas de Acción</p> <p>18.3.1 Promover la pesca tradicional en los ríos de la región bajo una perspectiva sustentable.</p> <p>18.3.2 Buscar apoyos ante las instancias gubernamentales correspondientes para beneficiar a productores acuícolas.</p>	<p>ODS</p> <p>8. Trabajo decente y crecimiento económico</p>





7.4.5 DESARROLLO FORESTAL SUSTENTABLE

7.4.5.1 DIAGNÓSTICO

116

Con base a la información generada en el **taller de participación ciudadana en el marco del PMD**, el Municipio se **enfrenta a diversos desafíos** en relación con sus áreas forestales, como **incendios, deforestaciones y plagas**. Estos problemas son preocupantes, ya que amenazan la integridad de los ecosistemas y pueden tener impactos negativos en la biodiversidad, el clima y la calidad de vida de los habitantes.

También debe mencionarse que en el Municipio se tiene una tala inmoderada, además de no contar con un programa de reforestación.

La intervención y capacitación de las instancias gubernamentales estatales son pasos cruciales para abordar estos problemas de manera efectiva. La colaboración entre el Municipio y las autoridades competentes es esencial para implementar estrategias de manejo forestal, prevención de incendios y conservación de la biodiversidad.

7.4.5.2 PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA

En el Municipio no hay un cuidado de los recursos forestales.

IMAGEN 22 DEFORESTACIÓN



Fuente: Municipio de Asunción Tlacolulita 2023-2025.





7.4.5.3 OBJETIVO, ESTRATEGIA Y LÍNEAS DE ACCIÓN

OBJETIVO, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN	CONTRIBUCIÓN ODS
Objetivo 19. Fortalecer el cuidado sustentable de la riqueza forestal del Municipio.	15. Vida de ecosistemas terrestres.
Estrategias 19.1 Promover la conservación de los recursos forestales maderables y no maderables.	
Líneas de Acción 19.1.1 Impulsar la reforestación gradual y continua. 19.1.2 Crear planes de acción para la prevención de incendios, plagas y deforestación.	





EJE IV ASUNCIÓN TLACOLULITA CON CRECIMIENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO

FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO DINÁMICO E INCLUYENTE

LOCALIDAD	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LATITUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	META	BENEFICIARIOS	INDICADOR
MUNICIPIO DE ASUNCIÓN TLACOLULITA	FALTA DE PERSONAL TÉCNICO PARA MEJORAR LA PRODUCCIÓN EN EL CAMPO.	16. PROMOVER EL DESARROLLO ECONÓMICO EN EL SECTOR PRIMARIO EN ASUNCIÓN TLACOLULITA.	16.1. IMPULSAR LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD DE LAS Y LOS POBLADORES DEL MUNICIPIO.	16.1.2. REALIZAR CAPACITACIONES SOBRE EMPRENDIMIENTO Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS LOCALES EN COORDINACIÓN CON EL GOBIERNO DEL ESTADO Y/O SOCIEDAD	CURSOS DE CAPACITACIÓN, PARA IMPLEMENTAR UN NEGOCIO, MUNICIPIO DE ASUNCIÓN TLACOLULITA	16°18'00.9"	-95°43'34.5"	GOBIERNO ESTATAL GOBIERNO MUNICIPAL SOCIEDAD	2023	\$ 50,000.00	TEQUIO Y APOYO INTERINSTITUCIONAL	5 CAPACITACIONES	734 PERSONAS	PORCENTAJE DE CAPACITACIONES = (NÚMERO DE CAPACITACIONES REALIZADAS /NÚMERO DE CAPACITACIONES PROGRAMADAS A REALIZAR)*100

FOMENTO AGROALIMENTARIO Y DESARROLLO RURAL

LOCALIDAD	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LATITUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	META	BENEFICIARIOS	INDICADOR
MUNICIPIO DE ASUNCIÓN TLACOLULITA	NO SE CUENTA CON ESPACIOS PARA PROCESAR EL TAMARINDO, EL MANGO, HORTALIZAS.	18. PROMOVER EL CRECIMIENTO Y DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES AGROALIMENTARIAS, GANADERAS Y PESQUERAS EN EL MUNICIPIO.	18.1. IMPULSAR LA DIVERSIFICACIÓN E INCREMENTO DE PRODUCTOS SEMBRADOS EN EL MUNICIPIO.	18.1.5. CONSTRUIR ESPACIOS PARA EL PROCESAMIENTO DE PRODUCTOS.	CONSTRUCCIÓN DE FABRICA PARA PROCESO DE PRODUCTOS DE LA REGIÓN, MUNICIPIO DE ASUNCIÓN TLACOLULITA.	16°17'53"	-95°43'44"	GOBIERNO ESTATAL GOBIERNO MUNICIPAL	2023	\$ 800,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	200 M2	734 PERSONAS	PORCENTAJE DE FÁBRICA CONSTRUIDA= (NÚMERO DE METROS CUADRADOS CONSTRUIDOS/NÚMERO DE METROS CUADRADOS PROGRAMADOS A CONSTRUIR)*100





FOMENTO AGROALIMENTARIO Y DESARROLLO RURAL

LOCALIDAD	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LATITUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	META	BENEFICIARIOS	INDICADOR
MUNICIPIO DE ASUNCIÓN TLACOLULITA	MEJORAR EL SISTEMA DE RIEGO PARA UNA MEJOR PRODUCCIÓN EN EL CAMPO.	18. PROMOVER EL CRECIMIENTO Y DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES AGROALIMENTARIAS, GANADERAS Y PESQUERAS EN EL MUNICIPIO.	18.1. IMPULSAR LA DIVERSIFICACIÓN E INCREMENTO DE PRODUCTOS SEMBRADOS EN EL MUNICIPIO.	18.1.1. FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA PARA LOS SISTEMAS DE RIEGO TECNIFICADO.	CONSTRUCCIÓN DE CANAL PLUVIAL, UNIDAD DE RIEGO EMILIANO ZAPATA, ASUNCIÓN TLACOLULITA.	16°19' 11"	-95°43' 13"	SECRETARIA DE FOMENTO AGROALIMENTARIO Y DESARROLLO RURAL REGIDURIA DE OBRAS	2023	\$ 1,200,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	1,000 ML	734 PERSONAS	PORCENTAJE DE CANAL PLUVIAL CONSTRUIDO = (NÚMERO DE METROS LINEALES CONSTRUIDOS/NÚMERO DE METROS LINEALES PROGRAMADOS A CONSTRUIR)*100
MUNICIPIO DE ASUNCIÓN TLACOLULITA	MEJORAR EL SISTEMA DE RIEGO PARA UNA MEJOR PRODUCCIÓN EN EL CAMPO.	18. PROMOVER EL CRECIMIENTO Y DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES AGROALIMENTARIAS, GANADERAS Y PESQUERAS EN EL MUNICIPIO.	18.1. IMPULSAR LA DIVERSIFICACIÓN E INCREMENTO DE PRODUCTOS SEMBRADOS EN EL MUNICIPIO.	18.1.1. FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA PARA LOS SISTEMAS DE RIEGO TECNIFICADO.	CONSTRUCCIÓN DE CANAL PLUVIAL, UNIDAD DE RIEGO EL PROGRESO, ASUNCIÓN TLACOLULITA.	16°17' 32"	-95°43' 58"	GOBIERNO ESTATAL GOBIERNO MUNICIPAL	2023	\$ 1,200,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	1,000 ML	734 PERSONAS	PORCENTAJE DE CANAL PLUVIAL CONSTRUIDO = (NÚMERO DE METROS CUADRADOS CONSTRUIDOS/NÚMERO DE METROS CUADRADOS PROGRAMADOS A CONSTRUIR)*100





Plan Municipal de Desarrollo

Eje 5. Asunción Tlacolulita con Infraestructura y Servicios Públicos





7.5 ASUNCIÓN TLACOLULITA CON INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS

7.5.1 INTRODUCCIÓN

121

Es evidente que el desarrollo de la infraestructura y los servicios públicos es fundamental para mejorar la calidad de vida de la población en Oaxaca, así como para avanzar hacia los **ODS** establecidos en la **Agenda 2030** de la ONU. La inversión en la construcción y rehabilitación de caminos, pavimentación, acceso a energía eléctrica y agua potable, así como la construcción de escuelas y viviendas, son esenciales para proporcionar a la población las condiciones básicas necesarias para su bienestar y desarrollo.

Por otra parte, el **PMD de Asunción Tlacolulita 2023-2025** también es un paso importante, ya que identifica las problemáticas locales y establece un marco para abordarlas en áreas clave como el ordenamiento territorial, la infraestructura pública, la vivienda, el agua y el saneamiento, la educación y la movilidad vial. Esto muestra una preocupación por el desarrollo integral de la comunidad a nivel local y la atención a las necesidades específicas de los habitantes del Municipio.

7.5.2 INFRAESTRUCTURA PARA CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES

7.5.2.1 DIAGNÓSTICO

ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO

Los **ODS** de la **Agenda 2030**, en particular del **ODS** número 11, tiene por meta general lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles, por tanto, en el presente PMD se aborda el tema del ordenamiento territorial y desarrollo urbano.

Con base en el **Censo de Población y Vivienda 2020** del **INEGI**, el Municipio de Asunción Tlacolulita cuenta con dos localidades:

<i>Localidad</i>	<i>Población</i>
Asunción Tlacolulita	432
San Juan Alotepec	301





Debe mencionarse que debido a la situación geográfica en la que se ubican las localidades, es decir, la lejanía que se tienen entre la cabecera municipal que es Asunción Tlacolulita y la Agencia de San Juan Alotepec, el contar con un ordenamiento territorial representa un reto, principalmente en cuanto a los costos.

Por otra parte, con base a la información generada en las **mesas temáticas municipales**, en Asunción Tlacolulita se presentaron las necesidades más apremiantes por atender en materia de desarrollo urbano, entre las cuales sobresale el contar con un parque; tener un mercado municipal para que se propicie la comercialización de los productos que se cosechan en el Municipio; también hace falta la construcción de un comedor comunitario, un auditorio, un panteón municipal, oficinas para dar atención a los derechos de la mujer; así como el no tener un área de servicio de seguridad municipal.

Además, en el **taller de participación ciudadana en el marco del PMD** se encontró que en el Municipio se tiene un basurero a cielo abierto, así como la necesidad de implementar un manejo adecuado de los residuos sólidos, ya que actualmente no se da la separación de la basura en orgánica e inorgánica, ello se presenta tanto en la cabecera municipal como en la Agencia de Policía de San Juan Alotepec.

También, debe mencionarse que, otra problemática que se presentó en las **mesas temáticas municipales**, fue que en Asunción Tlacolulita hay calles que son de terracería, lo cual provoca mucho polvo en época donde no llueve, mientras que en tiempo de lluvia hay encharcamientos; además las calles requieren de limpieza, ya que la acumulación de basura, además de proyectar mala imagen, propician enfermedades gastrointestinales.

INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTO PÚBLICO

ELECTRIFICACIÓN

El Objetivo 7 de la **Agenda 2030**, se enfoca en garantizar el acceso a una energía asequible, sostenible y no contaminante para todos. El acceso a la electricidad es, sin duda, un componente esencial para mejorar la calidad de vida y combatir la pobreza, como lo señala el **CONEVAL**.





Es positivo observar que en el Municipio el 98.1 % de viviendas habitadas cuentan con energía eléctrica, según datos del **Panorama Sociodemográfico de Oaxaca 2020**. Esto se traduce en que, de las 268 viviendas habitadas, 263 cuentan con electricidad y 5 casas carecen de este indispensable servicio.

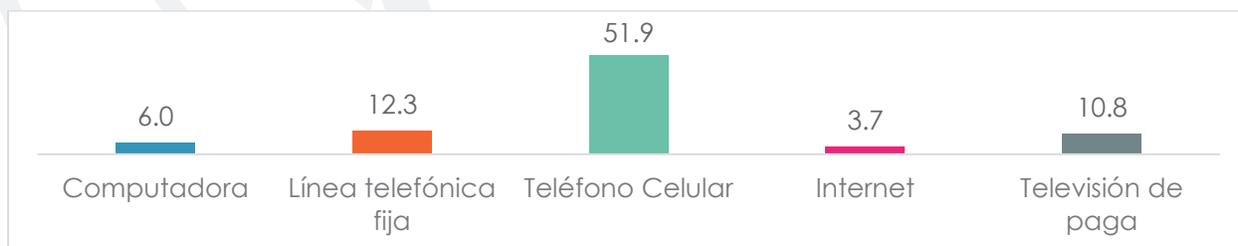
Pese a que el número de casas con falta de electricidad puede parecer poco, es urgente cubrir este servicio, pues con base a la información generada en las **mesas temáticas municipales**, se encontró que en el Municipio de Asunción Tlacolulita la atención médica se ve afectada debido a que el centro de salud carece de energía eléctrica y no puede conservar medicamentos ni brindar el servicio adecuado. Además, el no contar con luz suficiente en las calles, las hace inseguras al transitar por la noche.

De igual forma, en la Agencia de San Juan Alotepec, debido al crecimiento poblacional la demanda del servicio de energía eléctrica es mayor, ya que, al no contar con luz en algunas de las casas, los alimentos llegan a descomponerse; además se reporta inseguridad para transitar por calles oscuras, por lo que solicitan se amplíe la red de luz pública.

TELECOMUNICACIONES

Con base al **Censo de Población y Vivienda 2020**, del **INEGI**, en Asunción Tlacolulita de las 263 viviendas habitadas que disponen de energía eléctrica, el 3.7 % cuenta con el servicio de internet, el 6 % posee una computadora, el 10.8 % tiene un contrato de televisión de paga y el 12.3 % tiene una línea telefónica fija. El porcentaje más elevado lo ocupa el teléfono celular, con un 51.9 %, como medio de comunicación más usado y con mayor disponibilidad y portabilidad para los habitantes de dicho Municipio.

GRÁFICA 16 PORCENTAJE DE VIVIENDAS SEGÚN SU DISPONIBILIDAD DE TIC



Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de Población y Vivienda 2020. INEGI. Panorama Sociodemográfico de Oaxaca.





Además, debe mencionarse que con base a la información generada en el **taller de participación ciudadana en el marco del PMD** se hizo eco de la falta de cobertura de telefonía celular e internet que se tiene tanto en la cabecera municipal como en la Agencia de San Juan Alotepec.

7.5.2.2 PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA

El Municipio requiere del desarrollo urbano, servicio de energía eléctrica y telecomunicaciones.

IMAGEN 23 TRABAJOS PARA INTRODUCIR EL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN ASUNCIÓN TLACOLULITA



Fuente: Municipio de Asunción Tlacolulita 2023-2025.





7.5.2.3 OBJETIVO, ESTRATEGIA Y LÍNEAS DE ACCIÓN

OBJETIVO, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN	CONTRIBUCIÓN ODS
<p>Objetivo</p> <p>20. Favorecer la infraestructura en materia de desarrollo urbano, energía eléctrica y telecomunicaciones en el Municipio.</p>	<p>ODS 9 Industria, Innovación e Infraestructura</p> <p>ODS 11 Ciudades y Comunidades Sostenibles</p>
<p>Estrategia</p>	
<p>20.1 Implementar obras de desarrollo urbano bajo un esquema de sostenibilidad.</p>	
<p>Líneas de Acción</p>	
<p>20.1.1 Construir infraestructura de desarrollo urbano mediante la coinversión de recursos con el Gobierno Federal y/o Estatal.</p>	
<p>20.1.2 Construir un relleno sanitario mediante la coinversión de recursos con el Gobierno Federal y/o Estatal.</p>	
<p>20.1.3 Realizar obras de pavimentación de calles en Asunción Tlacolulita mediante la coinversión de recursos con el Gobierno Federal y/o Estatal.</p>	
<p>20.1.4 Realizar acciones de manejo de residuos sólidos y limpieza de calles, mediante el tequio.</p>	
<p>Estrategia</p>	
<p>20.2 Propiciar proyectos de red de energía eléctrica en el Municipio.</p>	
<p>Líneas de Acción</p>	
<p>20.2.1 Realizar obras de construcción, ampliación y rehabilitación de la red de energía eléctrica mediante la coinversión de recursos con el Gobierno Federal y/o Estatal.</p>	
<p>20.2.2 Realizar obras de construcción de alumbrado público.</p>	
<p>Estrategia</p>	
<p>20.3 Impulsar las telecomunicaciones en el Municipio.</p>	
<p>Líneas de Acción</p>	
<p>20.3.1 Ampliar la cobertura de internet en coordinación con las instancias federales correspondientes.</p>	





7.5.3 CAMINOS Y CARRETERAS

7.5.3.1 DIAGNÓSTICO

126

El **ODS 9** de la **Agenda 2030**, destaca la importancia de la inversión en infraestructura y la innovación como impulsores del desarrollo sostenible; representando así los caminos y carreteras el potencial de beneficiar a numerosas comunidades, mejorando la conectividad y generando empleo local en el proceso.

CAMINOS

En este tema, con base a la información generada en las **mesas temáticas municipales**, en Asunción Tlacolulita se requiere crear accesos más cortos para el traslado de productos de la cosecha de la región, de la cabecera municipal a Reforma de Pineda y hacia Huamelula.

Otra situación que se presenta en los caminos de terracería es el polvo y encharcamientos en temporada de lluvias. Esta situación provoca enfermedades de las vías respiratorias entre la población y problemas para transitar de forma segura y asequible durante todo el año.

CARRETERAS

En Asunción Tlacolulita, la vía de comunicación más cercana que tiene es la carretera internacional número 190, misma a la que puede acceder a través del Municipio de Magdalena Tequisistlán, es decir, para llegar a la carretera internacional, los pobladores de Asunción Tlacolulita tienen que atravesar un camino de terracería de 22 kilómetros, lo que les toma un tiempo de una hora aproximadamente.

En este sentido, el **CONEVAL**, con el objetivo de fortalecer el análisis territorial de la pobreza como parte de la producción de información estratégica para la planeación de la política social (CONVEAL.2020)¹⁶, encontró que el **Grado de Accesibilidad Carretera Pavimentada** (GACP) de Asunción Tlacolulita es muy

¹⁶ Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). (2020). Grado de Accesibilidad a Carretera Pavimentada 2020. Recuperado el 19 de octubre de 2023 de https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Documents/Accesibilidad_carretera/2020/Presentacion_GACP_2020.pdf





alto, pues el tiempo de traslado en transporte público a su cabecera municipal es menor a 20 minutos; sin embargo, para el caso de la Agencia de Policía de San Juan Alotepec su GACP es bajo, debido a que el tiempo de traslado hacia la cabecera municipal es mayor a 2 horas.

Por otra parte, cabe mencionar que con base a la información generada en el **taller de participación ciudadana en el marco del PMD**, se encontró que durante el tiempo de lluvias el acceso a la Agencia de San Juan Alotepec es interrumpido por la creciente de agua en Arroyo Limón, por tal situación es necesario la construcción de un puente vehicular; además que el tramo de San Juan Alotepec a San Miguel se encuentra en mal estado, ya que en tiempo de lluvias hay encharcamientos en la terracería.

7.5.3.2 PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA

El Municipio requiere de construcción y rehabilitación de caminos y carreteras.

IMAGEN 24 CAMINOS DE TERRACERÍA EN ASUNCIÓN TLACOLULITA



Fuente: Municipio de Asunción Tlacolulita 2023-2025.





7.5.3.3 OBJETIVO, ESTRATEGIA Y LÍNEAS DE ACCIÓN

OBJETIVO, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

CONTRIBUCIÓN ODS

Objetivo

21. Impulsar proyectos de infraestructura de caminos y carreteras en el Municipio. **ODS 9** Industria, Innovación e Infraestructura

Estrategia

21.1 Desarrollar la construcción y rehabilitación de caminos y carreteras.

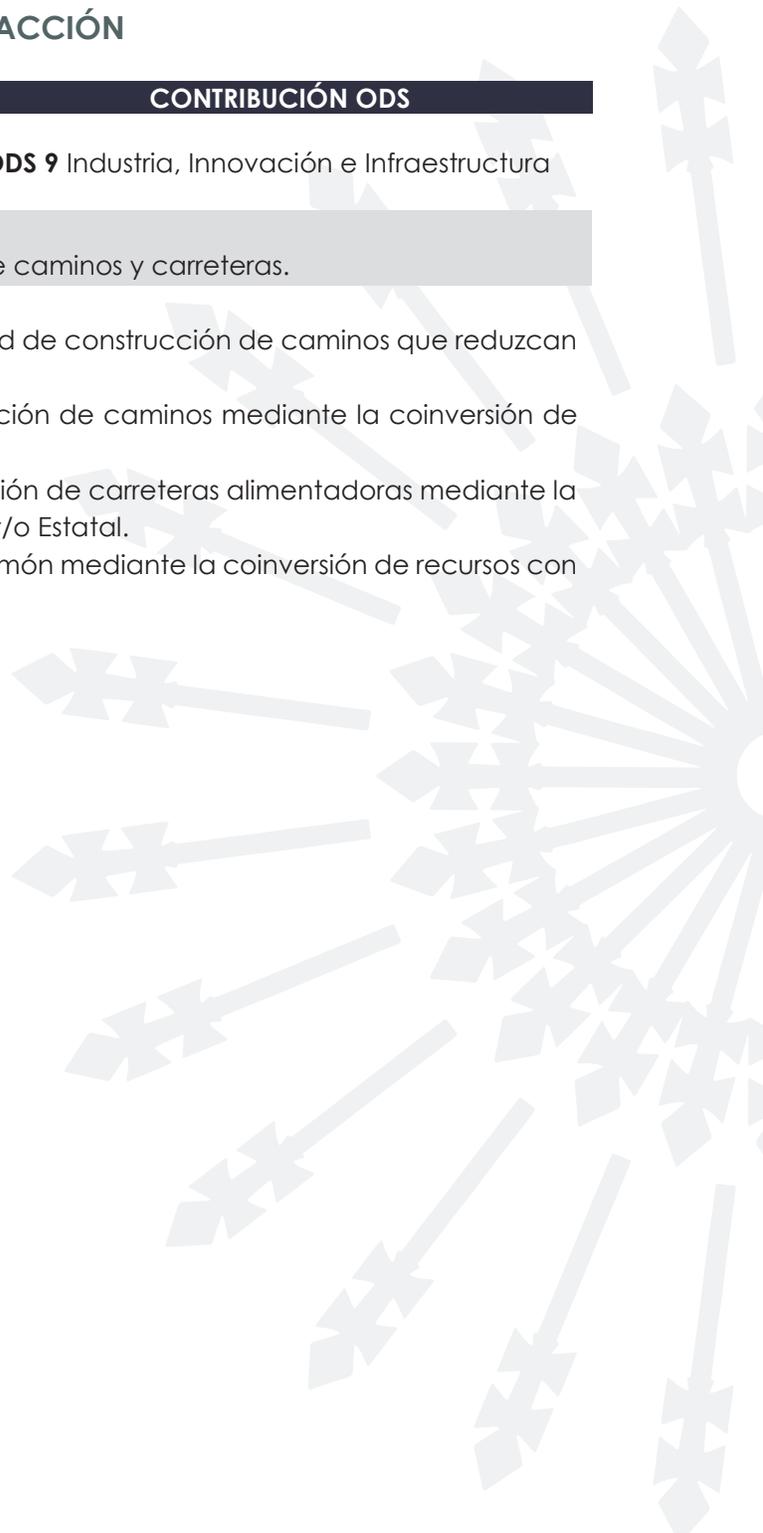
Líneas de Acción

21.1.1 Realizar estudios topográficos de factibilidad de construcción de caminos que reduzcan el tiempo de traslado.

21.1.2 Realizar obras de construcción y rehabilitación de caminos mediante la coinversión de recursos con el Gobierno Federal y/o Estatal.

21.1.3 Realizar obras de construcción y rehabilitación de carreteras alimentadoras mediante la coinversión de recursos con el Gobierno Federal y/o Estatal.

21.1.4 Construir un puente vehicular en el arroyo Limón mediante la coinversión de recursos con el Gobierno Federal y/o Estatal.





7.5.4 VIVIENDA

7.5.4.1 DIAGNÓSTICO

CALIDAD Y ESPACIOS

El **ODS 11** de la **Agenda 2030** busca garantizar que las ciudades y comunidades sean lugares donde las personas puedan vivir con seguridad, prosperidad y en armonía con el medio ambiente.

Según datos del **Censo de Población y Vivienda 2020** realizado por el **INEGI**, el Municipio de Asunción Tlacolulita tiene un total de 428 viviendas particulares, de las cuales 268 están habitadas por 734 personas; 57 deshabitadas y 102 son de uso temporal.

Por otra parte, el **CONEVAL** considera en la medición de la pobreza los indicadores de carencia por calidad y espacios en la vivienda y la carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda, así los datos históricos muestran los avances que se han tenido respecto a la calidad y espacios, ya que del 2015 al 2020, 17 personas dejaron de tener dicha carencia; mientras que 136 personas ya no tuvieron la carencia por acceso a los servicios básicos.

TABLA 6 DATOS HISTÓRICOS DE PERSONAS CON CARENCIAS POR CALIDAD Y ESPACIOS, ASÍ COMO SERVICIOS BÁSICOS EN LA VIVIENDA

<i>Carencia por calidad y espacios de la vivienda</i>			
Año	2010	2015	2020
Personas	289	204	187

<i>Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda</i>			
Año	2010	2015	2020
Personas	289	204	187

Fuente: Elaboración propia con información de medición de la Pobreza, 2010-2020.CONEVAL

Ahora bien, partiendo de que el **CONEVAL** considera dos indicadores de carencia para medir la pobreza multidimensional y el acceso a la vivienda digna; a continuación, se analizan en el siguiente cuadro con datos del **INEGI 2020**.





TABLA 7 CARENCIAS POR CALIDAD Y ESPACIOS, ASÍ COMO SERVICIOS BÁSICOS EN LA VIVIENDA EN EL 2020

Carencia por calidad y espacios en la vivienda	Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda
<p>Material de pisos</p> <ul style="list-style-type: none">• 85% - Cemento o firme• 11% - Tierra• 4% - Otros <p>Material de los muros</p> <ul style="list-style-type: none">• 54.3% - Tabique, ladrillo, block, piedra, cantera, cemento o concreto• 45.3% - Adobe• 0.37 - Madera <p>Material de los techos</p> <ul style="list-style-type: none">• 39.3% - Losa de concreto o viguetas con bovedilla• 31.46% - Lámina metálica• 22.1% - Teja• 2.6% - Lámina de asbesto• 2.2% - Lámina de fibrocemento• 1.1% - Madera o Tejamil <p>Hacinamiento</p> <ul style="list-style-type: none">• 9.3% - Viviendas con 2.5 ocupantes o más por cuarto	<p>Acceso al agua entubada</p> <ul style="list-style-type: none">• 2.6% - Viviendas sin agua entubada <p>Servicio de drenaje</p> <ul style="list-style-type: none">• 2.6% - Viviendas sin sanitario ni drenaje <p>Servicio de electricidad</p> <ul style="list-style-type: none">• 1.8% - Viviendas sin energía eléctrica <p>Chimenea para cocinar</p> <ul style="list-style-type: none">• 63.92% - Viviendas que usan leña o carbón para cocinar

Como se puede apreciar, las viviendas necesitan atención en el mejoramiento y rehabilitación de techos con materiales más resistentes, pues el 60% de la población tiene techos de lámina, tejas o madera.

También es necesario cubrir el servicio de agua potable entubada, drenaje y electricidad, que, si bien la minoría de las viviendas carecen de este servicio, es importante contar al cien por ciento con estos servicios, para prevenir enfermedades y elevar la calidad de vida de los pobladores.

Además, el 9.3% del total de viviendas padecen el tema de hacinamiento, es decir 25 de las 268 casas registradas, necesitan apoyo para la construcción de cuartos en sus hogares.

Otra situación que se puede observar es el uso de leña o carbón para cocinar, por lo cual es necesario el apoyo para dotar de estufas ecológicas o de gas a las viviendas, con el fin de prevenir accidentes y/o enfermedades respiratorias por la inhalación de dióxido de carbono.





Además, en las **mesas temáticas municipales**, se hizo mención de la necesidad de mejorar y ampliar las viviendas en el Municipio, ello para tener una mejor calidad de vida.

7.5.4.2 PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA

En Asunción Tlacolulita hay familias que no cuentan con viviendas dignas.

IMAGEN 25 VIVIENDA EN ASUNCIÓN TLACOLULITA



7.5.4.3 OBJETIVO, ESTRATEGIA Y LÍNEAS DE ACCIÓN

OBJETIVO, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN	CONTRIBUCIÓN ODS
<p>Objetivo</p> <p>22. Contribuir al acceso a una vivienda digna en el Municipio de Asunción Tlacolulita.</p>	<p>ODS 11 Ciudades y Comunidades Sostenibles</p>
<p>Estrategia</p> <p>22.1 Desarrollar proyectos de mejoramiento de viviendas.</p>	
<p>Líneas de Acción</p> <p>22.1.1 Mejorar las viviendas mediante la coinversión de recursos con el Gobierno Federal y/o Estatal.</p> <p>22.1.2 Realizar obras de servicios básicos en las viviendas en coinversión de recursos con el Gobierno Federal y/o Estatal.</p> <p>22.1.3 Promover el uso de estufas ecológicas, de gas y sanitarios ecológicos con biodigestor.</p>	





7.5.5 AGUA Y SANEAMIENTO

7.5.5.1 DIAGNÓSTICO

132

El **ODS 6** sobre agua limpia y saneamiento, busca mejorar la calidad de vida de la población, considerando que la gestión sostenible del agua es esencial para el desarrollo sostenible y el bienestar de las comunidades.

AGUA ENTUBADA

Según datos reportados en **el Censo de Población y Vivienda 2020** del INEGI, el 21.6 % de las viviendas de Asunción Tlacolulita cuentan con el servicio de agua entubada dentro de sus viviendas, lo cual representa a un total de 58 casas.

TABLA 8 SITUACIÓN DE AGUA ENTUBADA EN LAS VIVIENDAS DEL MUNICIPIO DE ASUNCIÓN TLACOLULITA

Situación de agua entubada		Núm. total de viviendas
Disponen de agua entubada		
Disponen de agua entubada	Del servicio público de agua	145
Disponen de agua entubada	De un pozo comunitario	115
Disponen de agua entubada	De un pozo particular	1
Disponen de agua entubada dentro de la vivienda		
Disponen de agua entubada dentro de la vivienda	Del servicio público de agua	42
Disponen de agua entubada dentro de la vivienda	De un pozo comunitario	15
Disponen de agua entubada dentro de la vivienda	De un pozo particular	1
Disponen de agua entubada solo en el patio o terreno		
Disponen de agua entubada solo en el patio o terreno	Del servicio público de agua	103
Disponen de agua entubada solo en el patio o terreno	De un pozo comunitario	100
No disponen de agua entubada		
No disponen de agua entubada	Acarreada de otra vivienda	7

Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de Población y Vivienda 2020. INEGI

Como se puede observar en la tabla 8, 115 viviendas disponen de agua de un pozo comunitario, lo cual representa un 43 %, y 145 casas disponen del servicio público de agua lo que indica un 54 %.





Ante estos datos, el Gobierno Municipal actual pretende elevar el porcentaje del servicio de agua pública para que el agua de los pozos sea utilizada como de reserva o riego de sembradíos; ello teniendo en consideración la visión de impulsar una gestión sustentable de los recursos hídricos, por ejemplo, la captación de aguas pluviales para uso doméstico.

Cabe mencionar que en las **mesas temáticas municipales** se hizo mención que actualmente la red del sistema de agua potable en el Municipio, particularmente de la cabecera municipal, se encuentra en mal estado debido a la acumulación de sarro que tapa el flujo del agua, además esta situación provoca que el agua se desperdicie y contamine.

DRENAJE SANITARIO

Con base al **Censo de Población y Vivienda 2020** del **INEGI**, en Asunción Tlacolulita, se tienen registradas 258 viviendas que cuentan con drenaje, lo cual representa el 96.2 % del total de casas; mientras que 10 viviendas no cuentan con el servicio de drenaje, es decir, el 3.8%.

GRÁFICA 17 NÚMERO DE VIVIENDAS CON EL SERVICIO DE DRENAJE



Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de Población y Vivienda 2020. INEGI

SANEAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES

En materia de saneamiento de aguas, el Municipio de Asunción Tlacolulita **no cuenta con una planta de tratamiento de aguas residuales**, por lo que es un tema pendiente por atender para proteger la salud pública, prevenir la contaminación del medio ambiente y garantizar el acceso a agua limpia y segura.

7.5.5.2 PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA

En Asunción Tlacolulita hay población que no goza de los servicios de agua y saneamiento.





7.5.5.3 OBJETIVO, ESTRATEGIA Y LÍNEAS DE ACCIÓN

OBJETIVO, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

CONTRIBUCIÓN ODS

134

Objetivo

23. Dotar de los servicios de agua potable y saneamiento al total de población del Municipio.

ODS 6 Agua Limpia y Saneamiento

Estrategia

23.1 Atender las necesidades de agua potable y saneamiento dentro del Municipio.

Líneas de Acción

23.1.1 Realizar obras de ampliación y rehabilitación del sistema de agua potable mediante la coinversión de recursos con el Gobierno Federal y/o Estatal.

23.1.2 Ampliar el sistema de drenaje sanitario.

Estrategia

23.2 Impulsar infraestructura para el tratamiento de aguas residuales.

Líneas de Acción

23.2.1 Construir una planta de tratamiento de aguas residuales en coinversión de recursos con el Gobierno Federal y/o Estatal.





7.5.6 INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

7.5.6.1 DIAGNÓSTICO

El Artículo 3 de la **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**, establece el derecho que tienen las y los mexicanos a la educación; además de mencionar que los planteles educativos, constituyen un espacio fundamental para la enseñanza aprendizaje, y es el Estado quien garantizará la infraestructura educativa.

Ahora bien, como se mencionó en el **Eje Asunción Tlacolulita con Bienestar**, el Municipio cuenta con cinco instituciones educativas en la cabecera municipal y tres instituciones educativas en la Agencia de San Juan Alotepec.

Así, con base a la información generada en las **mesas temáticas municipales** y el ejercicio de priorización de obras, se encontró que algunas escuelas no tienen espacios adecuados y techados para la realización de actividades deportivas y culturales, lo cual supone un riesgo para alumnos y docentes por la exposición al sol y fenómenos naturales como lluvia y viento.

A continuación, se presenta un cuadro que recopila las necesidades específicas de las escuelas de Asunción Tlacolulita.

<i>Ubicación</i>	<i>Infraestructura requerida</i>	<i>Escuela</i>
<i>Asunción Tlacolulita</i>	Solo se cuenta con un local en el palacio municipal	Inicial indígena
	Rehabilitación de instalación eléctrica de las aulas	Preescolar
	Ampliación de la barda perimetral, ello para seguridad del alumnado, profesores y resguardo de los materiales y equipo del preescolar.	Benito Juárez
	Construcción de barda, ello para seguridad del alumnado, profesores y resguardo de los materiales y equipo.	Primaria 20 de noviembre de 1910
No se cuenta con una Plaza Cívica		
Los espacios deportivos y culturales no están en buen estado.		
Rehabilitación de cubierta de aulas		
Reparación del techo, pues en tiempo de lluvia la descarga pluvias de la losa no funciona al cien por ciento		





Ubicación	Infraestructura requerida	Escuela
	<p>No se cuenta con espacios adecuados para realizar actividades deportivas y culturales, ya que falta un techado para que el alumnado no se exponga al sol poniendo en riesgo su salud.</p> <p>La instalación eléctrica de las aulas se encuentra dañada.</p> <p>Se requiere de la construcción de barda, ello para seguridad del alumnado, profesores y resguardo de los materiales y equipo.</p> <p>El techo de las aulas provisionales está en mal estado</p> <p>Se requiere de la construcción de barda, ello para seguridad del alumnado, profesores y resguardo de los materiales y equipo.</p> <p>No se cuenta con un área para actos cívicos.</p> <p>Se requiere de un techado para actividades deportivas y culturales.</p> <p>El techado de salón de usos múltiples requiere de rehabilitación.</p>	<p>Telesecundaria Miguel Hidalgo</p> <p>Telebachillerato No. 65</p>
<p>Agencia San Juan Alotepec</p>	<p>Se tiene una construcción inconclusa de las aulas.</p> <p>Los baños requieren de mantenimiento.</p> <p>Las instalaciones eléctricas requieren de mantenimiento.</p> <p>Se requiere de sillas y pizarrones.</p> <p>Se requiere de la construcción de la Dirección.</p> <p>Desde hace veinte años no se cuenta con servicios básicos como la luz, agua y drenaje; en el caso del drenaje representa un riesgo de foco de infección para el alumnado.</p> <p>Se requieren de sanitarios.</p> <p>No hay equipamiento.</p> <p>No se cuenta con internet.</p>	<p>Primaria Unión y Progreso</p> <p>Telesecundaria</p>

Fuente: Mesas temáticas municipales y matriz de priorización de obras realizada por el Municipio de Asunción Tlacolulita.

Como se puede observar, existen escuelas que tienen mala instalación eléctrica, lo que afecta el buen funcionamiento del inmueble para atender las necesidades del personal escolar.





Además, hace falta construir y mejorar bardas perimetrales para fortalecer la seguridad de los alumnos y alumnas, así como asegurar los bienes muebles e inmuebles fuera del horario escolar, con el fin de evitar robos y vandalismo en las instituciones educativas.

Otra situación que presenta la infraestructura educativa es el mal estado de techados, hay desprendimiento de elementos por sismos y filtraciones. Otro tema muy importante por atender es la instalación de servicios sanitarios con el fin de procurar la higiene y evitar la propagación de enfermedades.

Por lo anterior, es importante desarrollar la infraestructura educativa en Asunción Tlacolulita, con ello, contribuir al cumplimiento del **ODS 4** educación de calidad.

7.5.6.2 PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA

En Asunción Tlacolulita se requiere de una mejor infraestructura y equipamiento en sus instituciones educativas.

IMAGEN 26 INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA



Fuente: Municipio de Asunción Tlacolulita 2023-2025.





7.5.6.3 OBJETIVO, ESTRATEGIA Y LÍNEAS DE ACCIÓN

OBJETIVO, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

CONTRIBUCIÓN ODS

Objetivo

24. Favorecer el desarrollo de infraestructura y equipamiento de las escuelas en el Municipio de Asunción Tlacolulita.

ODS 4 Educación de Calidad

Estrategias

24.1 Promover obras de infraestructura y equipamiento educativo en el Municipio de Asunción Tlacolulita.

Líneas de Acción

- 24.1.1 Realizar un diagnóstico de la situación de cada plantel educativo del Municipio.
- 24.1.2 Realizar obras de infraestructura y equipamiento mediante la coinversión de recursos con el Gobierno Federal y/o Estatal.
- 24.1.3 Rehabilitar las instalaciones eléctricas y de agua potable de las instituciones educativas del Municipio.





7.5.7 PATRIMONIO CULTURAL MATERIAL

7.5.7.1 DIAGNÓSTICO

La existencia de zonas arqueológicas en Asunción Tlacolulita es un testimonio valioso de la historia y el legado cultural de la región. Los **cerros "El Preñada," "Llano de Santo," "Llano de Camarón," y "La Piedra Pintada"** albergan vestigios arqueológicos que han sido identificados y valorados por los pobladores locales. Sin embargo, estas áreas aún no cuentan con una protección formal.

La presencia de estas zonas arqueológicas es una invitación a explorar y comprender la herencia ancestral del Municipio. Son **lugares donde las generaciones pasadas dejaron huellas de su vida y cultura**. Por lo tanto, es fundamental considerar la importancia de preservar y proteger estos sitios arqueológicos para las generaciones futuras.

IMAGEN 27 PETROGLIFO ENCONTRADOS EN ASUNCIÓN TLACOLULITA



Fuente: Imagen descargada de la web.





Así mismo, el **Templo Católico de Santa María de la Asunción**, ubicado en la población, es un verdadero tesoro histórico que nos conecta con el pasado y refleja la rica herencia cultural de la región. Esta iglesia, cuya **construcción se remonta al siglo XVI** y que fue fundada por los dominicos, es un testimonio de la influencia de la Iglesia Católica en la vida de la comunidad a lo largo de los años; dicho templo está catalogado por el **Instituto Nacional de Antropología e Historia** como un monumento histórico inmueble.

Su arquitectura y diseño, en consonancia con la época colonial, ofrecen una ventana a la historia y la tradición religiosa de la población. Como parte de nuestro patrimonio cultural, el **Templo de la Asunción es un recordatorio de la importancia de preservar y proteger nuestro legado histórico y arquitectónico.**

Además de su valor histórico, el Templo Católico de la Asunción sigue siendo un lugar de encuentro y devoción para los habitantes del Municipio, donde la comunidad se reúne para celebrar sus creencias religiosas y tradiciones. Esto refuerza el papel central que desempeña la iglesia en la vida cultural y espiritual de la población.

En esta misma línea, debe mencionarse que, con base a la información generada en las **mesas temáticas municipales**, se encontró que el Templo de la Asunción presenta filtraciones en épocas de lluvia, desprendimiento de elementos y plagas.

Por lo anterior, es importante implementar acciones para preservar el patrimonio cultural que se tiene en Asunción Tlacolulita, al tiempo de contribuir al cumplimiento de las metas establecidas en el **ODS 11** ciudades y comunidades sostenibles.





IMAGEN 28 IGLESIA DE LA ASUNCIÓN EN ASUNCIÓN TLACOLULITA



141

Fuente: Municipio de Asunción Tlacolulita 2023-2025.

7.5.7.2 PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA

En Asunción Tlacolulita no se preserva el patrimonio cultural material.

7.5.7.3 OBJETIVO, ESTRATEGIA Y LÍNEAS DE ACCIÓN

OBJETIVO, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

CONTRIBUCIÓN ODS

Objetivo

25. Fortalecer la preservación de la cultura material del Municipio. **ODS 11** Ciudades y Comunidades Sostenibles

Estrategias

25.1 Promover el cuidado de la cultura material.

Líneas de Acción

25.1.1 Promover el tequio para cuidar la riqueza cultural material.

25.1.2 Rehabilitar el Templo Católico de Asunción Tlacolulita mediante la coinversión de recursos con el Gobierno Federal y/o Estatal.





7.5.8 MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL

7.5.8.1 DIAGNÓSTICO

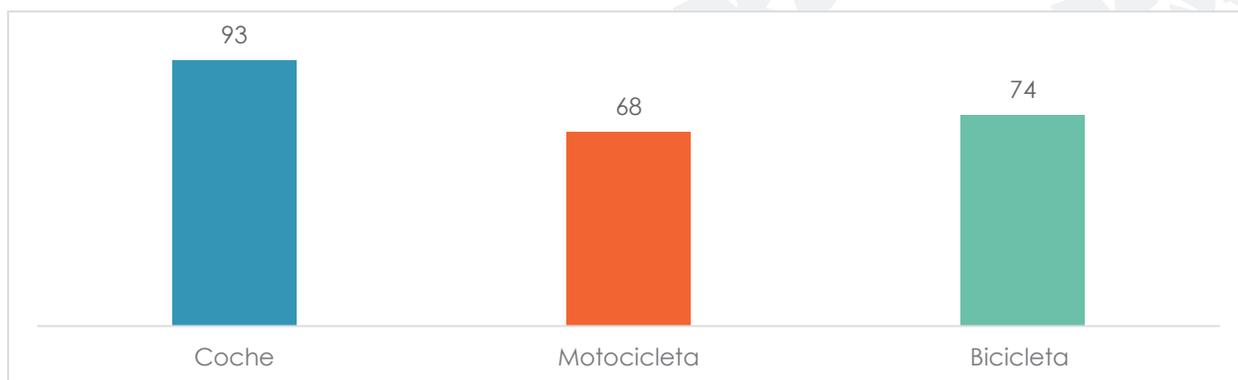
142

En materia de movilidad y seguridad vial, el Municipio de Asunción Tlacolulita trabaja en coordinación con el Gobierno Estatal para cuidar el derecho a la movilidad de la población en un entorno seguro; además de contribuir al **ODS 11** establecido en la **Agenda 2030**, ciudades y comunidades sostenibles.

MOVILIDAD ACTIVA

Según el **Panorama Sociodemográfico de Oaxaca 2020** elaborado por el **INEGI**, se encontró que en Asunción Tlacolulita, de los 734 habitantes, el 12.7 % es propietario o hace uso de un coche como medio de transporte personal, el 9.3 % ocupa una motocicleta o motoneta y el 10.1 % se traslada en bicicleta.

GRÁFICA 18 NÚMERO DE HABITANTES CON TRANSPORTE PROPIO



Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de Población y Vivienda 2020, INEGI. Panorama Sociodemográfico de Oaxaca.

Mientras que, en la movilidad para trasladarse a las instituciones educativas y centros de trabajo, los datos del **Censo de Población y Vivienda 2020**, del **INEGI**, indican que de las personas que asisten a la escuela, el 89.86% lo hace caminando, en su mayoría hombres; mientras que solo el 0.68 se traslada en bicicleta, igual la mayor parte de ellos son hombres; y en la movilidad hacia los centros de trabajo, el 81.9% lo hace caminando y el 1.8% se desplaza en bicicleta.




TABLA 9 MODO O MEDIO DE TRASLADO DE LA POBLACIÓN DE 3 AÑOS Y MÁS DE ASUNCIÓN TLACOLULITA

Población de 3 años y más que asiste a la escuela y se traslada al lugar de estudio		Caminando	Bicicleta
Personas		Porcentaje	
Total	148	89.86	0.68
Hombres	71	90.14	1.41
Mujeres	77	89.61	0.00

Población de 12 años y más ocupada		Caminando	Bicicleta
Personas		Porcentaje	
Total	221	81.9	1.8
Hombres	186	82.3	2.2
Mujeres	35	80.0	0.0

Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de Población y Vivienda 2020. INEGI

TRANSPORTE PÚBLICO

En el Municipio de Asunción Tlacolulita, el medio de transporte más utilizado dentro de la población es el mototaxi. Para salir del Municipio y trasladarse a otros municipios o a la capital del Estado, se utiliza la camioneta pasajera de San Miguel Ecatepec y de Asunción Tlacolulita, también se usa el autobús de paso que proviene de la Agencia de Zapotitlán.

Los precios del transporte público no siempre son adecuados, pues no ofrecen calidad ni seguridad durante los viajes. Otra situación compleja que se presenta es el tema de los horarios, ya que no están definidos y los pobladores deben dedicar gran parte del día en esperar un autobús de paso o usar el transporte que sólo tiene una corrida y un retorno programado.

SEGURIDAD VIAL

La seguridad vial es un aspecto fundamental en cualquier comunidad, y es esencial garantizar que las calles y carreteras en el Municipio de Asunción Tlacolulita sean seguras para todos los ciudadanos, ya que con base a la información generada en las **mesas temáticas municipales** se encontró que ha





habido accidentes de tránsito con vehículos de motor y en peatones, ello debido a la falta de señalamientos.

7.5.8.2 PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA

En el Municipio el transporte público no brinda un servicio adecuado y en las calles se requieren de señalamientos viales.

7.5.8.3 OBJETIVO, ESTRATEGIA Y LÍNEAS DE ACCIÓN

OBJETIVO, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN	CONTRIBUCIÓN ODS
Objetivo 26. Promover la movilidad eficiente dentro del Municipio.	ODS 3 Salud y Bienestar ODS 11 Ciudades y Comunidades Sostenibles
Estrategia 26.1 Vigilar que el servicio de transporte público sea adecuado para los usuarios.	
Líneas de Acción 26.1.1 Coordinarse con el transporte público para contar con horarios adecuados de servicio.	
Estrategia 26.2 Desarrollar proyectos de cultura vial.	
Líneas de Acción 26.2.1 Realizar pláticas sobre cultura vial, en coordinación con las instancias gubernamentales correspondientes. 26.2.2 Realizar una difusión de la cultura vial en el Municipio. 26.2.3 Colocar señalamientos viales en las calles del Municipio.	





EJE V ASUNCIÓN TLACOLULITA CON INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS

INFRAESTRUCTURA PARA CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES

LOCALIDAD	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LATITUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	META	BENEFICIARIOS	INDICADOR
MUNICIPIO DE ASUNCIÓN TLACOLULITA	CARENCIA DE UN ÁREA PARA ATENCIÓN A LOS DERECHOS DE LA MUJER.	20. FAVORECER LA INFRAESTRUCTURA EN MATERIA DE DESARROLLO URBANO, ENERGÍA ELÉCTRICA Y TELECOMUNICACIONES EN EL MUNICIPIO.	20.1. IMPLEMENTAR OBRAS DE DESARROLLO URBANO BAJO UN ESQUEMA DE SOSTENIBILIDAD.	20.1.1. CONSTRUIR INFRAESTRUCTURA DE DESARROLLO URBANO MEDIANTE LA COINVERSIÓN DE RECURSOS CON EL GOBIERNO FEDERAL Y/O ESTATAL.	CONSTRUCCIÓN DE OFICINAS PARA ATENCIÓN A LA MUJER.	16°17'51"	95°43'45"	GOBIERNO MUNICIPAL	2023	1,000,000.00	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN).	100 M2	379 PERSONAS	PORCENTAJE DE OFICINA PARA LA ATENCIÓN DE LA MUJER CONSTRUIDA = (NÚMERO DE METROS CUADRADOS CONSTRUIDOS/NÚMERO DE METROS CUADRADOS PROGRAMADOS A CONSTRUIR)*100
MUNICIPIO DE ASUNCIÓN TLACOLULITA	NO SE CUENTA CON UN ALUMBRADO PÚBLICO EFICIENTE.	20. FAVORECER LA INFRAESTRUCTURA EN MATERIA DE DESARROLLO URBANO, ENERGÍA ELÉCTRICA Y TELECOMUNICACIONES EN EL MUNICIPIO.	20.2. PROPICIAR PROYECTOS DE RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN EL MUNICIPIO.	20.2.2. REALIZAR OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO.	CONSTRUCCIÓN DE ALUMBRADO PUBLICO, CENTRO, ASUNCIÓN TLACOLULITA.	16°17'43"	-95°43'35"	GOBIERNO MUNICIPAL	2023	1,800,000.00	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN).	25 LAMPARAS	734 PERSONAS	PORCENTAJE DE LAMPARAS INSTALADAS = (NÚMERO DE LÁMPARAS INSTALADAS/ NÚMERO DE LÁMPARAS PROGRAMADAS A INSTALAR)*100





INFRAESTRUCTURA PARA CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES														
LOCALIDAD	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LATITUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	META	BENEFICIARIOS	INDICADOR
MUNICIPIO DE ASUNCIÓN TLACOLULITA	FALTA DE SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA POR CRECIMIENTO POBLACIONAL.	20. FAVORECER LA INFRAESTRUCTURA EN MATERIA DE DESARROLLO URBANO, ENERGÍA ELÉCTRICA Y TELECOMUNICACIONES EN EL MUNICIPIO.	20.2. PROPICIAR PROYECTOS DE RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN EL MUNICIPIO.	20.2.1. REALIZAR OBRAS DE CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA MEDIANTE LA COINVERSIÓN DE RECURSOS CON EL GOBIERNO FEDERAL Y/O ESTATAL.	AMPLIACIÓN DE RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA, EN CERRADA DE LA SALUD, MUNICIPIO DE ASUNCIÓN TLACOLULITA.	16°18'40"	95°43'23"	GOBIERNO MUNICIPAL	2023	1,600,000.00	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN).	505 ML	734 PERSONAS	PORCENTAJE DE RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA AMPLIADA = (NÚMERO DE METROS LINEALES AMPLIADOS/NÚMERO DE METROS LINEALES PROGRAMADOS A AMPLIAR)*100
AGENCIA MUNICIPAL SAN JUAN ALOTEPEC	FALTA DE SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA POR CRECIMIENTO POBLACIONAL.	20. FAVORECER LA INFRAESTRUCTURA EN MATERIA DE DESARROLLO URBANO, ENERGÍA ELÉCTRICA Y TELECOMUNICACIONES EN EL MUNICIPIO.	20.2. PROPICIAR PROYECTOS DE RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN EL MUNICIPIO.	20.2.1. REALIZAR OBRAS DE CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA MEDIANTE LA COINVERSIÓN DE RECURSOS CON EL GOBIERNO FEDERAL Y/O ESTATAL.	CONSTRUCCIÓN DE RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA, AGENCIA SAN JUAN ALOTEPEC, CALLE EL PORVENIR, BENITO JUÁREZ A TELESECUNDARIA.	16°11'10"	95°46'17"	GOBIERNO MUNICIPAL	2023	1,600,000.00	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN).	158 ML	734 PERSONAS	PORCENTAJE DE RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA CONSTRUIDA = (NÚMERO DE METROS LINEALES CONSTRUIDOS/NÚMERO DE METROS LINEALES PROGRAMADOS A CONSTRUIR)*100





INFRAESTRUCTURA PARA CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES

LOCALIDAD	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LATITUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	META	BENEFICIARIOS	INDICADOR
MUNICIPIO DE ASUNCIÓN TLACOLULITA	CONTAR CON UN ESPACIO PARA VENTA DE PRODUCTOS DIVERSOS EN LA LOCALIDAD.	20. FAVORECER LA INFRAESTRUCTURA EN MATERIA DE DESARROLLO URBANO, ENERGÍA ELÉCTRICA Y TELECOMUNICACIONES EN EL MUNICIPIO.	20.1. IMPLEMENTAR OBRAS DE DESARROLLO URBANO BAJO UN ESQUEMA DE SOSTENIBILIDAD.	20.1.1. CONSTRUIR INFRAESTRUCTURA DE DESARROLLO URBANO MEDIANTE LA COINVERSIÓN DE RECURSOS CON EL GOBIERNO FEDERAL Y/O ESTATAL.	CONSTRUCCIÓN DE MERCADO MUNICIPAL, CENTRO, ASUNCIÓN TLACOLULITA.	16°17'53"	16°17'51" -95°43'44" 95°43'45"	GOBIERNO ESTATAL GOBIERNO MUNICIPAL	2023	1,500,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	150 M2	734 PERSONAS	PORCENTAJE DE MERCADO MUNICIPAL CONSTRUIDO= (NÚMERO DE METROS CUADRADOS CONSTRUIDOS/NÚMERO DE METROS CUADRADOS PROGRAMADOS A CONSTRUIR)*100
MUNICIPIO DE ASUNCIÓN TLACOLULITA	NO EXISTE UN CONTROL ADECUADO DE LA SEPARACIÓN DE LA BASURA.	20. FAVORECER LA INFRAESTRUCTURA EN MATERIA DE DESARROLLO URBANO, ENERGÍA ELÉCTRICA Y TELECOMUNICACIONES EN EL MUNICIPIO.	20.1. IMPLEMENTAR OBRAS DE DESARROLLO URBANO BAJO UN ESQUEMA DE SOSTENIBILIDAD.	20.1.2. CONSTRUIR UN RELLENO SANITARIO MEDIANTE LA COINVERSIÓN DE RECURSOS CON EL GOBIERNO FEDERAL Y/O ESTATAL.	CONSTRUCCIÓN DE RELLENO SANITARIO EN ASUNCIÓN TLACOLULITA.	definir ubicación de predio	definir ubicación de predio	GOBIERNO ESTATAL GOBIERNO MUNICIPAL	2023	1,800,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	10,000 M2	734 PERSONAS	PORCENTAJE DE RELLENO SANITARIO CONSTRUIDO = (NÚMERO DE METROS CUADRADOS CONSTRUIDOS/NÚMERO DE METROS CUADRADOS PROGRAMADOS A CONSTRUIR)*100
MUNICIPIO DE ASUNCIÓN TLACOLULITA	NO SE CUENTA CON UN ÁREA DE SERVICIOS DE SEGURIDAD MUNICIPAL.	20. FAVORECER LA INFRAESTRUCTURA EN MATERIA DE DESARROLLO URBANO, ENERGÍA ELÉCTRICA Y TELECOMUNICACIONES EN EL MUNICIPIO.	20.1. IMPLEMENTAR OBRAS DE DESARROLLO URBANO BAJO UN ESQUEMA DE SOSTENIBILIDAD.	20.1.1. CONSTRUIR INFRAESTRUCTURA DE DESARROLLO URBANO MEDIANTE LA COINVERSIÓN DE RECURSOS CON EL GOBIERNO FEDERAL Y/O ESTATAL.	CONSTRUCCIÓN DE MÓDULO DE POLICÍA MUNICIPAL, CENTRO, ASUNCIÓN TLACOLULITA.	16°18'07.9"	-95°43'30.08"	GOBIERNO MUNICIPAL	2023	1,000,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	100 M2	734 PERSONAS	PORCENTAJE DE MÓDULO DE POLICÍA MUNICIPAL CONSTRUIDO = (NÚMERO DE METROS CUADRADOS CONSTRUIDOS/NÚMERO DE METROS CUADRADOS PROGRAMADOS A CONSTRUIR)*100





INFRAESTRUCTURA PARA CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES

LOCALIDAD	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LATITUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	META	BENEFICIARIOS	INDICADOR
MUNICIPIO DE ASUNCIÓN TLACOLULITA	ENCHARCAMIENTO, POLVO, DE CALLE DE TERRACERÍA EN MALAS CONDICIONES, CALLE CERRADA DE LA SALUD.	20. FAVORECER LA INFRAESTRUCTURA EN MATERIA DE DESARROLLO URBANO, ENERGÍA ELÉCTRICA Y TELECOMUNICACIONES EN EL MUNICIPIO.	20.1. IMPLEMENTAR OBRAS DE DESARROLLO URBANO BAJO UN ESQUEMA DE SOSTENIBILIDAD.	20.1.3. REALIZAR OBRAS DE PAVIMENTACIÓN DE CALLES EN ASUNCIÓN TLACOLULITA MEDIANTE LA COINVERSIÓN DE RECURSOS CON EL GOBIERNO FEDERAL Y/O ESTATAL.	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO, CALLE CERRADA DE LA SALUD CON CALLE TEHUANTEPEC, ASUNCIÓN TLACOLULITA.	16°18'60"	95°43'23"	GOBIERNO ESTATAL GOBIERNO MUNICIPAL	2023	2,000,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	600 M2	734 PERSONAS	PORCENTAJE DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO CONSTRUIDO= (NÚMERO DE METROS CUADRADOS CONSTRUIDOS/NÚMERO DE METROS CUADRADOS PROGRAMADOS A CONSTRUIR)*100
MUNICIPIO DE ASUNCIÓN TLACOLULITA	ENCHARCAMIENTO, POLVO, DE CALLE DE TERRACERÍA EN MALAS CONDICIONES, CALLE PROGRESO.	20. FAVORECER LA INFRAESTRUCTURA EN MATERIA DE DESARROLLO URBANO, ENERGÍA ELÉCTRICA Y TELECOMUNICACIONES EN EL MUNICIPIO.	20.1. IMPLEMENTAR OBRAS DE DESARROLLO URBANO BAJO UN ESQUEMA DE SOSTENIBILIDAD.	20.1.3. REALIZAR OBRAS DE PAVIMENTACIÓN DE CALLES EN ASUNCIÓN TLACOLULITA MEDIANTE LA COINVERSIÓN DE RECURSOS CON EL GOBIERNO FEDERAL Y/O ESTATAL.	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO, CALLE PROGRESO, ENTRE CALLE ZARAGOZA Y CALLE TEHUANTEPEC, ASUNCIÓN TLACOLULITA.	16°18'30"	95°43'32"	GOBIERNO ESTATAL GOBIERNO MUNICIPAL	2023	2,000,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	1,706 M2	734 PERSONAS	PORCENTAJE DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO CONSTRUIDO = (NÚMERO DE METROS CUADRADOS CONSTRUIDOS/NÚMERO DE METROS CUADRADOS PROGRAMADOS A CONSTRUIR)*100
MUNICIPIO DE ASUNCIÓN TLACOLULITA	ENCHARCAMIENTO, POLVO, DE CALLE DE TERRACERÍA EN MALAS CONDICIONES.	20. FAVORECER LA INFRAESTRUCTURA EN MATERIA DE DESARROLLO URBANO, ENERGÍA ELÉCTRICA Y TELECOMUNICACIONES EN EL MUNICIPIO.	20.1. IMPLEMENTAR OBRAS DE DESARROLLO URBANO BAJO UN ESQUEMA DE SOSTENIBILIDAD.	20.1.3. REALIZAR OBRAS DE PAVIMENTACIÓN DE CALLES EN ASUNCIÓN TLACOLULITA MEDIANTE LA COINVERSIÓN DE RECURSOS CON EL GOBIERNO FEDERAL Y/O ESTATAL.	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO DE CALLE EMILIANO ZAPATA, DE CRISTÓBAL COLON A CALLE DEL TRABAJO, ASUNCIÓN TLACOLULITA.	16°17'53"	95°43'40"	GOBIERNO ESTATAL GOBIERNO MUNICIPAL	2023	2,000,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	600 M2	734 PERSONAS	PORCENTAJE DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO CONSTRUIDO = (NÚMERO DE METROS CUADRADOS CONSTRUIDOS/NÚMERO DE METROS CUADRADOS PROGRAMADOS A CONSTRUIR)*100





INFRAESTRUCTURA PARA CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES

LOCALIDAD	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LATITUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	META	BENEFICIARIOS	INDICADOR
MUNICIPIO DE ASUNCIÓN TLACOLULITA	ENCHARCAMIENTO, POLVO, DE CALLE DE TERRACERÍA EN MALAS CONDICIONES, CALLEJÓN CARRIZAL.	20. FAVORECER LA INFRAESTRUCTURA EN MATERIA DE DESARROLLO URBANO, ENERGÍA ELÉCTRICA Y TELECOMUNICACIONES EN EL MUNICIPIO.	20.1. IMPLEMENTAR OBRAS DE DESARROLLO URBANO BAJO UN ESQUEMA DE SOSTENIBILIDAD.	20.1.3. REALIZAR OBRAS DE PAVIMENTACIÓN DE CALLES EN ASUNCIÓN TLACOLULITA MEDIANTE LA COINVERSIÓN DE RECURSOS CON EL GOBIERNO FEDERAL Y/O ESTATAL.	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO, CALLEJÓN EL CARRIZAL DE CALLE TEHUANTEPEC A RIO, ASUNCIÓN TLACOLULITA.	16°17'51"	-95°43'51"	GOBIERNO ESTATAL GOBIERNO MUNICIPAL	2023	2,000,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	600 M2	734 PERSONAS	PORCENTAJE DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO CONSTRUIDO = (NÚMERO DE METROS CUADRADOS CONSTRUIDOS/NÚMERO DE METROS CUADRADOS PROGRAMADOS A CONSTRUIR)*100
MUNICIPIO DE ASUNCIÓN TLACOLULITA	ENCHARCAMIENTO, POLVO, EN CALLE SAMBU, LA TERRACERÍA ESTÁ EN MALAS CONDICIONES.	20. FAVORECER LA INFRAESTRUCTURA EN MATERIA DE DESARROLLO URBANO, ENERGÍA ELÉCTRICA Y TELECOMUNICACIONES EN EL MUNICIPIO.	20.1. IMPLEMENTAR OBRAS DE DESARROLLO URBANO BAJO UN ESQUEMA DE SOSTENIBILIDAD.	20.1.3. REALIZAR OBRAS DE PAVIMENTACIÓN DE CALLES EN ASUNCIÓN TLACOLULITA MEDIANTE LA COINVERSIÓN DE RECURSOS CON EL GOBIERNO FEDERAL Y/O ESTATAL.	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO, ARROYO EL SAMBU DE CALLE PROGRESO A CALLE CRISTÓBAL COLON, ASUNCIÓN TLACOLULITA.	16°17'51.1"	-95°43'32.6"	GOBIERNO ESTATAL GOBIERNO MUNICIPAL	2023	2,000,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	750 M2	734 PERSONAS	PORCENTAJE DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO CONSTRUIDO = (NÚMERO DE METROS CUADRADOS CONSTRUIDOS/NÚMERO DE METROS CUADRADOS PROGRAMADOS A CONSTRUIR)*100
MUNICIPIO DE ASUNCIÓN TLACOLULITA	ENCHARCAMIENTO, POLVO, ACCESO A TANQUE DE AGUA POTABLE, LA TERRACERÍA SE ENCUENTRA EN MALAS CONDICIONES.	20. FAVORECER LA INFRAESTRUCTURA EN MATERIA DE DESARROLLO URBANO, ENERGÍA ELÉCTRICA Y TELECOMUNICACIONES EN EL MUNICIPIO.	20.1. IMPLEMENTAR OBRAS DE DESARROLLO URBANO BAJO UN ESQUEMA DE SOSTENIBILIDAD.	20.1.3. REALIZAR OBRAS DE PAVIMENTACIÓN DE CALLES EN ASUNCIÓN TLACOLULITA MEDIANTE LA COINVERSIÓN DE RECURSOS CON EL GOBIERNO FEDERAL Y/O ESTATAL.	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO, A TANQUE DE AGUA POTABLE, DE CALLE DEL TRABAJO, ASUNCIÓN TLACOLULITA.	16°17'45"	-95°43'38.4"	GOBIERNO ESTATAL GOBIERNO MUNICIPAL	2023	2,000,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2,000 M2	734 PERSONAS	PORCENTAJE DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO CONSTRUIDO = (NÚMERO DE METROS CUADRADOS CONSTRUIDOS/NÚMERO DE METROS CUADRADOS PROGRAMADOS A CONSTRUIR)*100





INFRAESTRUCTURA PARA CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES														
LOCALIDAD	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LATITUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	META	BENEFICIARIOS	INDICADOR
AGENCIA MUNICIPAL SAN JUAN ALOTEPEC	ENCHARCAMIENTO, POLVO EN CALLE DE TERRACERÍA EL PORVENIR, SE ENCUENTRA EN MALAS CONDICIONES.	20. FAVORECER LA INFRAESTRUCTURA EN MATERIA DE DESARROLLO URBANO, ENERGÍA ELÉCTRICA Y TELECOMUNICACIONES EN EL MUNICIPIO.	20.1. IMPLEMENTAR OBRAS DE DESARROLLO URBANO BAJO UN ESQUEMA DE SOSTENIBILIDAD.	20.1.3. REALIZAR OBRAS DE PAVIMENTACIÓN DE CALLES EN ASUNCIÓN TLACOLULITA MEDIANTE LA COINVERSIÓN DE RECURSOS CON EL GOBIERNO FEDERAL Y/O ESTATAL.	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO, AGENCIA SAN JUAN ALOTEPEC, EL PORVENIR ENTRONQUE CON CALLE CUAUHTÉMOC.	16°11'3"	-95°46'24"	GOBIERNO ESTATAL GOBIERNO MUNICIPAL	2023	2,000,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	400 M2	734 PERSONAS	PORCENTAJE DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO CONSTRUIDO = (NÚMERO DE METROS CUADRADOS CONSTRUIDOS/NÚMERO DE METROS CUADRADOS PROGRAMADOS A CONSTRUIR)*100
AGENCIA MUNICIPAL SAN JUAN ALOTEPEC	ENCHARCAMIENTO, POLVO, CALLE DE TERRACERÍA MORELOS, SE ENCUENTRA EN MALAS CONDICIONES.	20. FAVORECER LA INFRAESTRUCTURA EN MATERIA DE DESARROLLO URBANO, ENERGÍA ELÉCTRICA Y TELECOMUNICACIONES EN EL MUNICIPIO.	20.1. IMPLEMENTAR OBRAS DE DESARROLLO URBANO BAJO UN ESQUEMA DE SOSTENIBILIDAD.	20.1.3. REALIZAR OBRAS DE PAVIMENTACIÓN DE CALLES EN ASUNCIÓN TLACOLULITA MEDIANTE LA COINVERSIÓN DE RECURSOS CON EL GOBIERNO FEDERAL Y/O ESTATAL.	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO, AGENCIA SAN JUAN ALOTEPEC, CALLE MORELOS ENTRONQUE CON CALLE PORVENIR.	16°11'5"	-95°46'26"	GOBIERNO ESTATAL GOBIERNO MUNICIPAL	2023	2,000,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2,000 M2	734 PERSONAS	PORCENTAJE DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO CONSTRUIDO = (NÚMERO DE METROS CUADRADOS CONSTRUIDOS/NÚMERO DE METROS CUADRADOS PROGRAMADOS A CONSTRUIR)*100
AGENCIA MUNICIPAL SAN JUAN ALOTEPEC	ENCHARCAMIENTO, POLVO EN ACCESO DE TERRACERÍA A TELESECUNDARIA EN MALAS CONDICIONES.	20. FAVORECER LA INFRAESTRUCTURA EN MATERIA DE DESARROLLO URBANO, ENERGÍA ELÉCTRICA Y TELECOMUNICACIONES EN EL MUNICIPIO.	20.1. IMPLEMENTAR OBRAS DE DESARROLLO URBANO BAJO UN ESQUEMA DE SOSTENIBILIDAD.	20.1.3. REALIZAR OBRAS DE PAVIMENTACIÓN DE CALLES EN ASUNCIÓN TLACOLULITA MEDIANTE LA COINVERSIÓN DE RECURSOS CON EL GOBIERNO FEDERAL Y/O ESTATAL.	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO, AGENCIA SAN JUAN ALOTEPEC, ACCESO A ESCUELA TELESECUNDARIA ENTRONQUE CON CALLE BENITO JUÁREZ.	16°11'20"	-95°46'16"	GOBIERNO ESTATAL GOBIERNO MUNICIPAL	2023	2,000,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	250 M2	734 PERSONAS	PORCENTAJE DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO CONSTRUIDO = (NÚMERO DE METROS CUADRADOS CONSTRUIDOS/NÚMERO DE METROS CUADRADOS PROGRAMADOS A CONSTRUIR)*100





INFRAESTRUCTURA PARA CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES

LOCALIDAD	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LATITUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	META	BENEFICIARIOS	INDICADOR
AGENCIA MUNICIPAL SAN JUAN ALOTEPEC	ENCHARCAMIENTO, POLVO EN CALLEJÓN DE LA JUSTICIA, LA TERRACERÍA, ESTA EN MALAS CONDICIONES.	20. FAVORECER LA INFRAESTRUCTURA EN MATERIA DE DESARROLLO URBANO, ENERGÍA ELÉCTRICA Y TELECOMUNICACIONES EN EL MUNICIPIO.	20.1. IMPLEMENTAR OBRAS DE DESARROLLO URBANO BAJO UN ESQUEMA DE SOSTENIBILIDAD.	20.1.3. REALIZAR OBRAS DE PAVIMENTACIÓN DE CALLES EN ASUNCIÓN TLACOLULITA MEDIANTE LA COINVERSIÓN DE RECURSOS CON EL GOBIERNO FEDERAL Y/O ESTATAL.	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO, AGENCIA SAN JUAN ALOTEPEC, CALLEJÓN DE LA JUSTICIA ESQUINA ENTRONQUE CON CALLE BENITO JUÁREZ.	16°11'10"	95°46'25"	GOBIERNO ESTATAL GOBIERNO MUNICIPAL	2023	2,000,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	400 M2	734 PERSONAS	PORCENTAJE DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO CONSTRUIDO = (NÚMERO DE METROS CUADRADOS CONSTRUIDOS/NÚMERO DE METROS CUADRADOS PROGRAMADOS A CONSTRUIR)*100
AGENCIA MUNICIPAL SAN JUAN ALOTEPEC	ENCHARCAMIENTO, POLVO EN CALLEJÓN CAMINO A ZAPOTITLÁN, LA TERRACERÍA ESTÁ EN MALAS CONDICIONES.	20. FAVORECER LA INFRAESTRUCTURA EN MATERIA DE DESARROLLO URBANO, ENERGÍA ELÉCTRICA Y TELECOMUNICACIONES EN EL MUNICIPIO.	20.1. IMPLEMENTAR OBRAS DE DESARROLLO URBANO BAJO UN ESQUEMA DE SOSTENIBILIDAD.	20.1.3. REALIZAR OBRAS DE PAVIMENTACIÓN DE CALLES EN ASUNCIÓN TLACOLULITA MEDIANTE LA COINVERSIÓN DE RECURSOS CON EL GOBIERNO FEDERAL Y/O ESTATAL.	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO, AGENCIA SAN JUAN ALOTEPEC, CAMINO A ZAPOTITLÁN, CALLE BENITO JUÁREZ.	16°11'30"	95°46'32.3"	GOBIERNO ESTATAL GOBIERNO MUNICIPAL	2023	2,000,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	1 KM	734 PERSONAS	PORCENTAJE DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO CONSTRUIDO = (NÚMERO DE KILÓMETROS CONSTRUIDOS/NÚMERO DE KILÓMETROS PROGRAMADOS A CONSTRUIR)*100
AGENCIA MUNICIPAL SAN JUAN ALOTEPEC	ENCHARCAMIENTO, POLVO EN CAMINO A ARROYO DEL VADO, LA TERRACERÍA ESTÁ EN MALAS CONDICIONES.	20. FAVORECER LA INFRAESTRUCTURA EN MATERIA DE DESARROLLO URBANO, ENERGÍA ELÉCTRICA Y TELECOMUNICACIONES EN EL MUNICIPIO.	20.1. IMPLEMENTAR OBRAS DE DESARROLLO URBANO BAJO UN ESQUEMA DE SOSTENIBILIDAD.	20.1.3. REALIZAR OBRAS DE PAVIMENTACIÓN DE CALLES EN ASUNCIÓN TLACOLULITA MEDIANTE LA COINVERSIÓN DE RECURSOS CON EL GOBIERNO FEDERAL Y/O ESTATAL.	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO, AGENCIA SAN JUAN ALOTEPEC, CAMINO A ARROLLO EL VADO.	16°11'70"	95°46'27"	GOBIERNO ESTATAL GOBIERNO MUNICIPAL	2023	2,000,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	600 M2	734 PERSONAS	PORCENTAJE DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO CONSTRUIDO = (NÚMERO DE METROS CUADRADOS CONSTRUIDOS/NÚMERO DE METROS CUADRADOS PROGRAMADOS A CONSTRUIR)*100





INFRAESTRUCTURA PARA CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES

LOCALIDAD	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LATITUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	META	BENEFICIARIOS	INDICADOR
AGENCIA MUNICIPAL SAN JUAN ALOTEPEC	ENCHARCAMIENTO, POLVO EN CALLE ALLENDE, LA TERRACERÍA ESTÁ EN MALAS CONDICIONES.	20. FAVORECER LA INFRAESTRUCTURA EN MATERIA DE DESARROLLO URBANO, ENERGÍA ELÉCTRICA Y TELECOMUNICACIONES EN EL MUNICIPIO.	20.1. IMPLEMENTAR OBRAS DE DESARROLLO URBANO BAJO UN ESQUEMA DE SOSTENIBILIDAD.	20.1.3. REALIZAR OBRAS DE PAVIMENTACIÓN DE CALLES EN ASUNCIÓN TLACOLULITA MEDIANTE LA COINVERSIÓN DE RECURSOS CON EL GOBIERNO FEDERAL Y/O ESTATAL.	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO, AGENCIA SAN JUAN ALOTEPEC, CALLE ALLENDE, ENTRONQUE CON CALLE BENITO JUÁREZ.	16°11'70"	-95°46'23"	GOBIERNO ESTATAL GOBIERNO MUNICIPAL	2023	2,000,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	100 M2	734 PERSONAS	PORCENTAJE DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO CONSTRUIDO = (NÚMERO DE METROS CUADRADOS CONSTRUIDOS/NÚMERO DE METROS CUADRADOS PROGRAMADOS A CONSTRUIR)*100
MUNICIPIO DE ASUNCIÓN TLACOLULITA	ENCHARCAMIENTO, POLVO, EN CALLE SAN PEDRO A TANQUE DE AGUA, LA TERRACERÍA ESTÁ EN MALAS CONDICIONES.	20. FAVORECER LA INFRAESTRUCTURA EN MATERIA DE DESARROLLO URBANO, ENERGÍA ELÉCTRICA Y TELECOMUNICACIONES EN EL MUNICIPIO.	20.1. IMPLEMENTAR OBRAS DE DESARROLLO URBANO BAJO UN ESQUEMA DE SOSTENIBILIDAD.	20.1.3. REALIZAR OBRAS DE PAVIMENTACIÓN DE CALLES EN ASUNCIÓN TLACOLULITA MEDIANTE LA COINVERSIÓN DE RECURSOS CON EL GOBIERNO FEDERAL Y/O ESTATAL.	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO, PROLONGACIÓN DE CALLE SAN PEDRO, ENTRE CALLE SAN PEDRO A TANQUE DE AGUA, ASUNCIÓN TLACOLULITA.	16°17'48.2"	-95°43'28"	GOBIERNO ESTATAL GOBIERNO MUNICIPAL	2023	2,000,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	1,400 M2	734 PERSONAS	PORCENTAJE DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO CONSTRUIDO = (NÚMERO DE METROS CUADRADOS CONSTRUIDOS/NÚMERO DE METROS CUADRADOS PROGRAMADOS A CONSTRUIR)*100
MUNICIPIO DE ASUNCIÓN TLACOLULITA	NO SE CUENTA CON ÁREAS DESTINADAS A ACTIVIDADES ARTÍSTICAS Y ESPACIOS DE CONVIVENCIA.	20. FAVORECER LA INFRAESTRUCTURA EN MATERIA DE DESARROLLO URBANO, ENERGÍA ELÉCTRICA Y TELECOMUNICACIONES EN EL MUNICIPIO.	20.1. IMPLEMENTAR OBRAS DE DESARROLLO URBANO BAJO UN ESQUEMA DE SOSTENIBILIDAD.	20.1.1. CONSTRUIR INFRAESTRUCTURA DE DESARROLLO URBANO MEDIANTE LA COINVERSIÓN DE RECURSOS CON EL GOBIERNO FEDERAL Y/O ESTATAL.	CONSTRUCCIÓN DE PARQUE .	16°17'53"	-95°43'44"	GOBIERNO ESTATAL GOBIERNO MUNICIPAL	2023	3,000,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	1,100 M2	734 PERSONAS	PORCENTAJE DE PARQUE CONSTRUIDO = (NÚMERO DE METROS CUADRADOS CONSTRUIDOS/NÚMERO DE METROS CUADRADOS PROGRAMADOS A CONSTRUIR)*100





INFRAESTRUCTURA PARA CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES

LOCALIDAD	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LATITUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	META	BENEFICIARIOS	INDICADOR
MUNICIPIO DE ASUNCIÓN TLACOLULITA	ESCASES DE ESPACIOS EN PANTEÓN MUNICIPAL, CONSEGUIR UN TERRENO APROPIADO.	20. FAVORECER LA INFRAESTRUCTURA EN MATERIA DE DESARROLLO URBANO, ENERGÍA ELÉCTRICA Y TELECOMUNICACIONES EN EL MUNICIPIO.	20.1. IMPLEMENTAR OBRAS DE DESARROLLO URBANO BAJO UN ESQUEMA DE SOSTENIBILIDAD.	20.1.1. CONSTRUIR INFRAESTRUCTURA DE DESARROLLO URBANO MEDIANTE LA COINVERSIÓN DE RECURSOS CON EL GOBIERNO FEDERAL Y/O ESTATAL.	CONSTRUCCIÓN DE PANTEÓN MUNICIPAL. EN ASUNCIÓN TLACOLULITA.	UBICACIÓN DE PREDIO	UBICACIÓN DE PREDIO	GOBIERNO ESTATAL GOBIERNO MUNICIPAL	2023	1,000,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	20,000 M2	734 PERSONAS	PORCENTAJE DE PANTEÓN MUNICIPAL CONSTRUIDO = (NÚMERO DE METROS CUADRADOS CONSTRUIDOS/NÚMERO DE METROS CUADRADOS PROGRAMADOS A CONSTRUIR)*100
MUNICIPIO DE ASUNCIÓN TLACOLULITA	NO SE CUENTA CON UN LUGAR DIGNO EN ÉPOCAS DE LLUVIA Y DEL POLVO, EN EVENTOS, REUNIONES Y ESPECTÁCULOS.	20. FAVORECER LA INFRAESTRUCTURA EN MATERIA DE DESARROLLO URBANO, ENERGÍA ELÉCTRICA Y TELECOMUNICACIONES EN EL MUNICIPIO.	20.1. IMPLEMENTAR OBRAS DE DESARROLLO URBANO BAJO UN ESQUEMA DE SOSTENIBILIDAD.	20.1.1. CONSTRUIR INFRAESTRUCTURA DE DESARROLLO URBANO MEDIANTE LA COINVERSIÓN DE RECURSOS CON EL GOBIERNO FEDERAL Y/O ESTATAL.	CONSTRUCCIÓN DE AUDITORIO MUNICIPAL, MUNICIPIO DE ASUNCIÓN TLACOLULITA.	16º17'53"	16º17'51" -95º43'44" 95º43'45"	GOBIERNO ESTATAL GOBIERNO MUNICIPAL	2023	1,200,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	700 M2	734 PERSONAS	PORCENTAJE DE AUDITORIO MUNICIPAL CONSTRUIDO=(NÚMERO DE METROS CUADRADOS CONSTRUIDOS/NÚMERO DE METROS CUADRADOS PROGRAMADOS A CONSTRUIR)*100
AGENCIA MUNICIPAL SAN JUAN ALOTEPEC	FALTA DE SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA POR CRECIMIENTO POBLACIONAL.	20. FAVORECER LA INFRAESTRUCTURA EN MATERIA DE DESARROLLO URBANO, ENERGÍA ELÉCTRICA Y TELECOMUNICACIONES EN EL MUNICIPIO.	20.2. PROPICIAR PROYECTOS DE RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN EL MUNICIPIO.	20.2.1. REALIZAR OBRAS DE CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA MEDIANTE LA COINVERSIÓN DE RECURSOS CON EL GOBIERNO FEDERAL Y/O ESTATAL.	AMPLIACIÓN DE RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA, AGENCIA SAN JUAN ALOTEPEC, CAMINO A ZAPOTITLÁN.	16º11'7"	16º11'11" -95º46'25" 95º46'32"	GOBIERNO ESTATAL GOBIERNO MUNICIPAL	2023	1,600,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	500 ML	734 PERSONAS	PORCENTAJE DE RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA AMPLIADA = (NÚMERO DE METROS LINEALES AMPLIADOS/NÚMERO DE METROS LINEALES PROGRAMADOS A AMPLIAR)*100





INFRAESTRUCTURA PARA CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES

LOCALIDAD	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LATITUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	META	BENEFICIARIOS	INDICADOR
MUNICIPIO DE ASUNCIÓN TLACOLULITA	FALTA DE SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA POR CRECIMIENTO POBLACIONAL.	20. FAVORECER LA INFRAESTRUCTURA EN MATERIA DE DESARROLLO URBANO, ENERGÍA ELÉCTRICA Y TELECOMUNICACIONES EN EL MUNICIPIO.	20.2. PROPICIAR PROYECTOS DE RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN EL MUNICIPIO.	20.2.1. REALIZAR OBRAS DE CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA MEDIANTE LA COINVERSIÓN DE RECURSOS CON EL GOBIERNO FEDERAL Y/O ESTATAL.	AMPLIACIÓN DE RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA, CALLE A TANQUE DE AGUA POTABLE, MUNICIPIO DE ASUNCIÓN TLACOLULITA.	16°17'45"	-95°43'38.4"	GOBIERNO ESTATAL GOBIERNO MUNICIPAL	2023	1,600,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	200 ML	734 PERSONAS	PORCENTAJE DE RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA AMPLIADA = (NÚMERO DE METROS LINEALES AMPLIADOS/NÚMERO DE METROS LINEALES PROGRAMADOS A AMPLIAR)*100
MUNICIPIO DE ASUNCIÓN TLACOLULITA	LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA ACTUAL, ES DEFICIENTE, APAGONES FRECUENTES.	20. FAVORECER LA INFRAESTRUCTURA EN MATERIA DE DESARROLLO URBANO, ENERGÍA ELÉCTRICA Y TELECOMUNICACIONES EN EL MUNICIPIO.	20.2. PROPICIAR PROYECTOS DE RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN EL MUNICIPIO.	20.2.1. REALIZAR OBRAS DE CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA MEDIANTE LA COINVERSIÓN DE RECURSOS CON EL GOBIERNO FEDERAL Y/O ESTATAL.	REHABILITACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA, CENTRO, MUNICIPIO DE ASUNCIÓN TLACOLULITA.	16°17'43"	-95°43'35"	GOBIERNO ESTATAL GOBIERNO MUNICIPAL	2023	1,800,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	5 KM	734 PERSONAS	PORCENTAJE DE RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA REHABILITADA= (NÚMERO DE KILÓMETROS DE REHABILITADOS/NÚMERO DE KILÓMETROS PROGRAMADOS A REHABILITAR) *100
AGENCIA MUNICIPAL SAN JUAN ALOTEPEC	FALTA DE SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA POR CRECIMIENTO POBLACIONAL.	20. FAVORECER LA INFRAESTRUCTURA EN MATERIA DE DESARROLLO URBANO, ENERGÍA ELÉCTRICA Y TELECOMUNICACIONES EN EL MUNICIPIO.	20.2. PROPICIAR PROYECTOS DE RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN EL MUNICIPIO.	20.2.1. REALIZAR OBRAS DE CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA MEDIANTE LA COINVERSIÓN DE RECURSOS CON EL GOBIERNO FEDERAL Y/O ESTATAL.	AMPLIACIÓN DE RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA, TRAMO DEL PREESCOLAR A SALIDA A ZAPOTITLÁN, AGENCIA SAN JUAN ALOTEPEC.	16°11'7"	-95°46'25"	GOBIERNO ESTATAL GOBIERNO MUNICIPAL	2023	1,600,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	500 ML	734 PERSONAS	PORCENTAJE DE RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA AMPLIADA = (NÚMERO DE METROS LINEALES AMPLIADOS/NÚMERO DE METROS LINEALES PROGRAMADOS A AMPLIAR)*100





INFRAESTRUCTURA PARA CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES

LOCALIDAD	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LATITUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	META	BENEFICIARIOS	INDICADOR
AGENCIA MUNICIPAL SAN JUAN ALOTEPEC	FALTA DE SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA POR CRECIMIENTO POBLACIONAL.	20. FAVORECER LA INFRAESTRUCTURA EN MATERIA DE DESARROLLO URBANO, ENERGÍA ELÉCTRICA Y TELECOMUNICACIONES EN EL MUNICIPIO.	20.2. PROPICIAR PROYECTOS DE RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN EL MUNICIPIO.	20.2.1. REALIZAR OBRAS DE CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA MEDIANTE LA COINVERSIÓN DE RECURSOS CON EL GOBIERNO FEDERAL Y/O ESTATAL.	CONSTRUCCIÓN DE RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA, AGENCIA SAN JUAN ALOTEPEC, CALLE MORELOS CON CALLE PORVENIR.	16°11'4"	-95°46'26"	GOBIERNO ESTATAL GOBIERNO MUNICIPAL	2023	1,600,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	150 ML	734 PERSONAS	PORCENTAJE DE RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA CONSTRUIDA = (NÚMERO DE METROS LINEALES CONSTRUIDOS/NÚMERO DE METROS LINEALES PROGRAMADOS A CONSTRUIR)*100
AGENCIA MUNICIPAL SAN JUAN ALOTEPEC	FALTA DE SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA POR CRECIMIENTO POBLACIONAL.	20. FAVORECER LA INFRAESTRUCTURA EN MATERIA DE DESARROLLO URBANO, ENERGÍA ELÉCTRICA Y TELECOMUNICACIONES EN EL MUNICIPIO.	20.2. PROPICIAR PROYECTOS DE RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN EL MUNICIPIO.	20.2.1. REALIZAR OBRAS DE CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA MEDIANTE LA COINVERSIÓN DE RECURSOS CON EL GOBIERNO FEDERAL Y/O ESTATAL.	AMPLIACIÓN DE RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA, AGENCIA SAN JUAN ALOTEPEC, CALLEJÓN DE LA JUSTICIA.	16°11'10"	-95°46'25"	GOBIERNO ESTATAL GOBIERNO MUNICIPAL	2023	1,600,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	150 ML	734 PERSONAS	PORCENTAJE DE RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA AMPLIADA = (NÚMERO DE METROS LINEALES AMPLIADOS/NÚMERO DE METROS LINEALES PROGRAMADOS A AMPLIAR)*100
MUNICIPIO DE ASUNCIÓN TLACOLULITA	NO SE REALIZA LA SEPARACIÓN DE BASURA .	20. FAVORECER LA INFRAESTRUCTURA EN MATERIA DE DESARROLLO URBANO, ENERGÍA ELÉCTRICA Y TELECOMUNICACIONES EN EL MUNICIPIO.	20.1. IMPLEMENTAR OBRAS DE DESARROLLO URBANO BAJO UN ESQUEMA DE SOSTENIBILIDAD.	20.1.4. REALIZAR ACCIONES DE MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS Y LIMPIEZA DE CALLES, MEDIANTE EL TEQUIO.	PROGRAMAS DE RECICLAJE, EN LA SEPARACIÓN DE BASURA, MUNICIPIO DE ASUNCIÓN TLACOLULITA.	16°18'00.9"	-95°43'34.5"	GOBIERNO MUNICIPAL MUNICIPAL SOCIEDAD	2023	50,000.00	TEQUIO Y APOYO INTERINSTITUCIONAL	1 PROGRAMA DE SEPARACIÓN DE	734 PERSONAS	NÚMERO DE PROGRAMA DE SEPARACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS





INFRAESTRUCTURA PARA CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES

LOCALIDAD	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LATITUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	META	BENEFICIARIOS	INDICADOR
MUNICIPIO DE ASUNCIÓN TLACOLULITA	ACUMULACIÓN DE BASURA EN CALLES DEL MUNICIPIO.	20. FAVORECER LA INFRAESTRUCTURA EN MATERIA DE DESARROLLO URBANO, ENERGÍA ELÉCTRICA Y TELECOMUNICACIONES EN EL MUNICIPIO.	20.1. IMPLEMENTAR OBRAS DE DESARROLLO URBANO BAJO UN ESQUEMA DE SOSTENIBILIDAD.	20.1.4. REALIZAR ACCIONES DE MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS Y LIMPIEZA DE CALLES, MEDIANTE EL TEQUIO.	LIMPIEZA DE CALLES Y ACCESOS A LA LOCALIDAD, MUNICIPIO DE ASUNCIÓN TLACOLULITA.	16°18'00.7"	-95°43'34.2"	GOBIERNO MUNICIPAL SOCIEDAD	2023	50,000.00	TEQUIO Y APOYO INTERINSTITUCIONAL	10 KM	734 PERSONAS	PORCENTAJE DE KILÓMETROS DE CALLES LIMPIAS = (NÚMERO DE KILÓMETROS LIMPIOS/NÚMERO DE KILÓMETROS PROGRAMADOS A LIMPIAR)*100
AGENCIA MUNICIPAL SAN JUAN ALOTEPEC	ACUMULACIÓN DE BASURA EN CALLES DEL MUNICIPIO.	20. FAVORECER LA INFRAESTRUCTURA EN MATERIA DE DESARROLLO URBANO, ENERGÍA ELÉCTRICA Y TELECOMUNICACIONES EN EL MUNICIPIO.	20.1. IMPLEMENTAR OBRAS DE DESARROLLO URBANO BAJO UN ESQUEMA DE SOSTENIBILIDAD.	20.1.4. REALIZAR ACCIONES DE MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS Y LIMPIEZA DE CALLES, MEDIANTE EL TEQUIO.	LIMPIEZA DE CALLES Y ACCESOS A LA LOCALIDAD, AGENCIA SAN JUAN ALOTEPEC.	16°11'8"	-95°46'23"	GOBIERNO MUNICIPAL SOCIEDAD	2023	50,000.00	TEQUIO Y APOYO INTERINSTITUCIONAL	5 KM	734 PERSONAS	PORCENTAJE DE KILÓMETROS DE CALLES LIMPIAS = (NÚMERO DE KILÓMETROS LIMPIOS/NÚMERO DE KILÓMETROS PROGRAMADOS A LIMPIAR)*100





CAMINOS Y CARRETERAS														
LOCALIDAD	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LATITUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	META	BENEFICIARIOS	INDICADOR
MUNICIPIO DE ASUNCIÓN TLACOLULITA	CONTAR CON UN ACCESO PARA LA RECOLECCIÓN DE PRODUCTOS DEL CAMPO	21. IMPULSAR PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE CAMINOS Y CARRETERAS EN EL MUNICIPIO.	21.1. DESARROLLAR LA CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE CAMINOS Y CARRETERAS.	21.1.2. REALIZAR OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE CAMINOS MEDIANTE LA COINVERSIÓN DE RECURSOS CON EL GOBIERNO FEDERAL Y/O ESTATAL.	RASTREO DE CAMINO COSECHERO, A CANAL DE RIEGO EL PROGRESO	16°17'32"	-95°43'58"	GOBIERNO MUNICIPAL	2023	\$ 2,200,000.00	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN).	1 KM	734 PERSONAS	PORCENTAJE DE CAMINO COSECHERO RASTREADO= (NÚMERO DE KILÓMETROS REALIZADOS DE RASTREO /NÚMERO DE KILÓMETROS PROGRAMADOS A RASTREAR)*100





CAMINOS Y CARRETERAS														
LOCALIDAD	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LATITUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	META	BENEFICIARIOS	INDICADOR
MUNICIPIO DE ASUNCIÓN TLACOLULITA	SE REQUIERE UN ACCESO MÁS CORTO PARA EL TRASLADO DE PRODUCTOS DE LA COSECHA DE LA REGIÓN	21. IMPULSAR PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE CAMINOS Y CARRETERAS EN EL MUNICIPIO.	21.1. DESARROLLAR LA CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE CAMINOS Y CARRETERAS.	21.1.2. REALIZAR OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE CAMINOS MEDIANTE LA COINVERSIÓN DE RECURSOS CON EL GOBIERNO FEDERAL Y/O ESTATAL.	REHABILITACIÓN DE CAMINO TRAMO ASUNCIÓN TLACOLULITA A REFORMA DE PINEDA, MUNICIPIO ASUNCIÓN TLACOLULITA	16°18'18"	16°23'59" -95°43'44" -95°45'55"	GOBIERNO ESTATAL GOBIERNO MUNICIPAL	2023	\$ 2,200,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	15 KM	734 PERSONAS	PORCENTAJE DE CAMINO REHABILITADO = (NÚMERO DE KILÓMETROS REHABILITADOS /NÚMERO DE KILÓMETROS PROGRAMADOS A REHABILITAR)*100
MUNICIPIO DE ASUNCIÓN TLACOLULITA	SE REQUIERE UN ACCESO MÁS CORTO PARA EL TRASLADO DE PRODUCTOS DE LA COSECHA DE LA REGIÓN	21. IMPULSAR PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE CAMINOS Y CARRETERAS EN EL MUNICIPIO.	21.1. DESARROLLAR LA CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE CAMINOS Y CARRETERAS.	21.1.2. REALIZAR OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE CAMINOS MEDIANTE LA COINVERSIÓN DE RECURSOS CON EL GOBIERNO FEDERAL Y/O ESTATAL.	REHABILITACIÓN DE CAMINO TRAMO ASUNCIÓN TLACOLULITA A HUAMELULA, MUNICIPIO ASUNCIÓN TLACOLULITA	16°15'27.1" 16°04'38.7"	-95°44'58.8" -95°40'16.2"	GOBIERNO ESTATAL GOBIERNO MUNICIPAL	2023	\$ 2,200,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	43 KM	734 PERSONAS	PORCENTAJE DE CAMINO REHABILITADO = (NÚMERO DE KILÓMETROS REHABILITADOS/NÚMERO DE KILÓMETROS PROGRAMADOS A REHABILITAR) *100





CAMINOS Y CARRETERAS														
LOCALIDAD	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LATITUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	META	BENEFICIARIOS	INDICADOR
AGENCIA MUNICIPAL SAN JUAN ALOTEPEC	ENCHARCAMIENTO DEL CAMINO DE TERRACERÍA, DE SAN JUAN ALOTEPEC A SAN MIGUEL SE ENCUENTRA EN MAL ESTADO	21. IMPULSAR PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE CAMINOS Y CARRETERAS EN EL MUNICIPIO.	21.1. DESARROLLAR LA CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE CAMINOS Y CARRETERAS.	21.1.3. REALIZAR OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE CARRETERAS ALIMENTADORAS MEDIANTE LA COINVERSIÓN DE RECURSOS CON EL GOBIERNO FEDERAL Y/O ESTATAL.	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO, TRAMO SAN JUAN ALOTEPEC - SAN MIGUEL ECATEPEC	16°15'38"	-	GOBIERNO ESTATAL GOBIERNO MUNICIPAL	2023	2,000,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	20 KM	734 PERSONAS	PORCENTAJE DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO CONSTRUIDO = (NÚMERO DE KILÓMETROS CONSTRUIDOS/NÚMERO DE KILÓMETROS PROGRAMADOS A CONSTRUIR)*100
AGENCIA MUNICIPAL SAN JUAN ALOTEPEC	EN TIEMPO DE LLUVIAS EL ACCESO A SAN JUAN ALOTEPEC ES INTERRUMPIDO POR LA CRECIENTE DE AGUA EN ARROYO LIMÓN	21. IMPULSAR PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE CAMINOS Y CARRETERAS EN EL MUNICIPIO.	21.1. DESARROLLAR LA CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE CAMINOS Y CARRETERAS.	21.1.4. CONSTRUIR UN PUENTE VEHICULAR EN EL ARROYO LIMÓN MEDIANTE LA COINVERSIÓN DE RECURSOS CON EL GOBIERNO FEDERAL Y/O ESTATAL.	CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR, ARROYO LIMÓN, MUNICIPIO DE ASUNCIÓN TLACOLULITA	16°12'11"	-	GOBIERNO ESTATAL GOBIERNO MUNICIPAL	2023	3,000,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2600 M2	734 PERSONAS	PORCENTAJE DE PUENTE VEHICULAR CONSTRUIDO = (NÚMERO DE METROS CUADRADOS CONSTRUIDOS/NÚMERO DE METROS CUADRADOS PROGRAMADOS A CONSTRUIR)*100





VIVIENDA														
LOCALIDAD	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LATITUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	META	BENEFICIARIOS	INDICADOR
MUNICIPIO DE ASUNCIÓN TLACOLULITA	MEJORAMIENTO Y/O AMPLIACIÓN DE VIVIENDA, PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA Y LA PRODUCTIVIDAD	22. CONTRIBUIR AL ACCESO A UNA VIVIENDA DIGNA EN EL MUNICIPIO DE ASUNCIÓN TLACOLULITA.	22.1. DESARROLLAR PROYECTOS DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS	22.1.1. MEJORAR LAS VIVIENDAS MEDIANTE LA COINVERSIÓN DE RECURSOS CON EL GOBIERNO FEDERAL Y/O ESTATAL.	AMPLIACIÓN DE VIVIENDA, MUNICIPIO DE ASUNCIÓN TLACOLULITA	VARIOS	VARIOS	GOBIERNO ESTATAL GOBIERNO MUNICIPAL	2023	\$ 10,000,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	100 VIVIENDAS	734 PERSONAS	PORCENTAJE DE VIVIENDAS AMPLIADAS = (NÚMERO DE VIVIENDAS AMPLIADAS/NÚMERO DE VIVIENDAS PROGRAMADAS A AMPLIAR)*100

AGUA Y SANEAMIENTO														
LOCALIDAD	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LATITUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	META	BENEFICIARIOS	INDICADOR
MUNICIPIO DE ASUNCIÓN TLACOLULITA	AGUA CONTAMINADA, DESPÉRDICIO DE AGUA POR EL MAL ESTADO DE LA TUBERÍA DE LA RED DE AGUA POTABLE .	23. DOTAR DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO AL TOTAL DE POBLACIÓN DEL MUNICIPIO.	23.1. ATENDER LAS NECESIDADES DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DENTRO DEL MUNICIPIO.	23.1.1. REALIZAR OBRAS DE AMPLIACIÓN Y REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE MEDIANTE LA COINVERSIÓN DE RECURSOS CON EL GOBIERNO FEDERAL Y/O ESTATAL.	REHABILITACIÓN DE LA RED DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, CENTRO, ASUNCIÓN TLACOLULITA.	16°17'49.1"	16°17'55" -95°43'34.5" 95°43'50"	GOBIERNO ESTATAL GOBIERNO MUNICIPAL	2023	\$ 1,800,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	4,800 ML	734 PERSONAS	PORCENTAJE DE RED DE SISTEMA DE AGUA POTABLE REHABILITADA = (NÚMERO DE METROS LINEALES REHABILITADOS/NÚMERO DE METROS LINEALES PROGRAMADOS A REHABILITAR)*100





INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA																
LOCALIDAD	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LATITUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	INDICADOR				
MUNICIPIO DE ASUNCIÓN TLACOLULITA	NO SE TIENE ESPACIO PARA ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y CULTURALES EN TELESECUNDARIA.	24. FAVORECER EL DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE LAS ESCUELAS EN EL MUNICIPIO DE ASUNCIÓN TLACOLULITA.	24.1. PROMOVER OBRAS DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO EDUCATIVO EN EL MUNICIPIO DE ASUNCIÓN TLACOLULITA.	24.1.2. REALIZAR OBRAS DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO MEDIANTE LA COINVERSIÓN DE RECURSOS CON EL GOBIERNO FEDERAL Y/O ESTATAL.	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN TELESECUNDARIA "MIGUEL HIDALGO" CLAVE 20DTV0407Z, CENTRO, ASUNCIÓN TLACOLULITA	16.298040	16°17'51"	-95.728953	-95°43'45"	GOBIERNO MUNICIPAL	2023	\$ 1,500,000.00	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN).	320 M2	135 PERSONAS	PORCENTAJE DE TECHADO CONSTRUIDO = (NÚMERO DE METROS CUADRADOS DE TECHADO CONSTRUIDOS/NÚMERO DE METROS CUADRADOS DE TECHADO PROGRAMADO A CONSTRUIR)*100
MUNICIPIO DE ASUNCIÓN TLACOLULITA	INSTALACIÓN ELÉCTRICA DAÑADA EN AULAS TELESECUNDARIA "MIGUEL HIDALGO".	24. FAVORECER EL DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE LAS ESCUELAS EN EL MUNICIPIO DE ASUNCIÓN TLACOLULITA.	24.1. PROMOVER OBRAS DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO EDUCATIVO EN EL MUNICIPIO DE ASUNCIÓN TLACOLULITA.	24.1.3. REHABILITAR LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y DE AGUA POTABLE DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO.	REHABILITACIÓN DE INSTALACIÓN ELÉCTRICA EN ESCUELA TELESECUNDARIA MIGUEL HIDALGO. CLAVE20DTV0407Z, CENTRO, ASUNCIÓN TLACOLULITA	16.298040	16°17'52"	-95.728953	-95°43'45"	GOBIERNO MUNICIPAL	2023	\$ 1,800,000.00	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN).	480 ML	135 PERSONAS	PORCENTAJE DE INSTALACIÓN ELÉCTRICA REHABILITADA = (NÚMERO DE METROS LINEALES REHABILITADOS/NÚMERO DE METROS LINEALES PROGRAMADOS A REHABILITAR)*100





INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA														
LOCALIDAD	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LATITUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	META	BENEFICIARIOS	INDICADOR
MUNICIPIO DE ASUNCIÓN TLACOLULITA	PROTECCIÓN PARA ALUMNOS, PROFESORES Y BIENES DE TELESECUNDARIA "MIGUEL HIDALGO".	24. FAVORECER EL DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE LAS ESCUELAS EN EL MUNICIPIO DE ASUNCIÓN TLACOLULITA.	24.1. PROMOVER OBRAS DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO EDUCATIVO EN EL MUNICIPIO DE ASUNCIÓN TLACOLULITA.	24.1.2. REALIZAR OBRAS DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO MEDIANTE LA COINVERSIÓN DE RECURSOS CON EL GOBIERNO FEDERAL Y/O ESTATAL.	CONSTRUCCIÓN DE BARDA EN ESCUELA TELESECUNDARIA MIGUEL HIDALGO. CLAVE 20DTV0407Z, CENTRO, ASUNCIÓN TLACOLULITA	16°17'51"	-95°43'45"	GOBIERNO MUNICIPAL	2023	\$ 400,000.00	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN).	200 ML	135 PERSONAS	PORCENTAJE DE BARDA CONSTRUIDA = (NÚMERO DE METROS LINEALES CONSTRUIDOS/NÚMERO DE METROS LINEALES PROGRAMADOS A CONSTRUIR)*100
MUNICIPIO DE ASUNCIÓN TLACOLULITA	PROTECCIÓN PARA ALUMNOS, PROFESORES Y BIENES, EN PRIMARIA "20 DE NOVIEMBRE DE 1910".	24. FAVORECER EL DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE LAS ESCUELAS EN EL MUNICIPIO DE ASUNCIÓN TLACOLULITA.	24.1. PROMOVER OBRAS DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO EDUCATIVO EN EL MUNICIPIO DE ASUNCIÓN TLACOLULITA.	24.1.2. REALIZAR OBRAS DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO MEDIANTE LA COINVERSIÓN DE RECURSOS CON EL GOBIERNO FEDERAL Y/O ESTATAL.	CONSTRUCCIÓN DE BARDA EN ESCUELA PRIMARIA "20 DE NOVIEMBRE DE 1910".C.C.T 20DPR00505, CENTRO, ASUNCIÓN TLACOLULITA	16°18'0"	-95°43'35"	GOBIERNO MUNICIPAL	2023	\$ 400,000.00	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN).	150 ML	364 PERSONAS	PORCENTAJE DE BARDA CONSTRUIDA = (NÚMERO DE METROS LINEALES CONSTRUIDOS/NÚMERO DE METROS LINEALES PROGRAMADOS A CONSTRUIR)*100





INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA														
LOCALIDAD	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LATITUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	META	BENEFICIARIOS	INDICADOR
MUNICIPIO DE ASUNCIÓN TLACOLULITA	NO SE TIENE ESPACIO PARA ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y CULTURALES EN BUEN ESTADO, EN PRIMARIA "20 DE NOVIEMBRE DE 1910".	24. FAVORECER EL DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE LAS ESCUELAS EN EL MUNICIPIO DE ASUNCIÓN TLACOLULITA.	24.1. PROMOVER OBRAS DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO EDUCATIVO EN EL MUNICIPIO DE ASUNCIÓN TLACOLULITA.	24.1.2. REALIZAR OBRAS DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO MEDIANTE LA COINVERSIÓN DE RECURSOS CON EL GOBIERNO FEDERAL Y/O ESTATAL.	CONSTRUCCIÓN DE PLAZA CÍVICA EN ESCUELA PRIMARIA "20 DE NOVIEMBRE CLAVE C.C.T 20DPR00505, CENTRO, ASUNCIÓN TLACOLULITA	16°18'1"	-95°43'36"	GOBIERNO MUNICIPAL	2023	\$ 300,000.00	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN).	360 M2	364 PERSONAS	PORCENTAJE DE PLAZA CÍVICA CONSTRUIDA = (NÚMERO DE METROS CUADRADOS CONSTRUIDOS/NÚMERO DE METROS CUADRADOS PROGRAMADOS A CONSTRUIR)*100
MUNICIPIO DE ASUNCIÓN TLACOLULITA	EN TIEMPO DE LLUVIAS EL AGUA EN LAS LOSAS, SU DESCARGA PLUVIAL ES DEFICIENTE, EN PRIMARIA "20 DE NOVIEMBRE DE 1910".	24. FAVORECER EL DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE LAS ESCUELAS EN EL MUNICIPIO DE ASUNCIÓN TLACOLULITA.	24.1. PROMOVER OBRAS DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO EDUCATIVO EN EL MUNICIPIO DE ASUNCIÓN TLACOLULITA.	24.1.2. REALIZAR OBRAS DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO MEDIANTE LA COINVERSIÓN DE RECURSOS CON EL GOBIERNO FEDERAL Y/O ESTATAL.	REHABILITACIÓN DE AULAS EN ESCUELA PRIMARIA "20 DE NOVIEMBRE DE 1910" C.C.T 20DPR00505, CENTRO ASUNCIÓN TLACOLULITA	16°18'1"	-95°43'35"	GOBIERNO MUNICIPAL	2023	\$ 916,000.00	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN).	100 M2	364 PERSONAS	PORCENTAJE DE AULAS REHABILITADAS = (NÚMERO DE METROS CUADRADOS DE AULAS REHABILITADAS/NÚMERO DE METROS CUADRADOS DE AULAS PROGRAMADOS A REHABILITAR)*100





INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA														
LOCALIDAD	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LATITUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	META	BENEFICIARIOS	INDICADOR
MUNICIPIO DE ASUNCIÓN TLACOLULITA	INSTALACIÓN ELÉCTRICA DAÑADA EN AULAS DE PREESCOLAR BENITO JUÁREZ.	24. FAVORECER EL DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE LAS ESCUELAS EN EL MUNICIPIO DE ASUNCIÓN TLACOLULITA.	24.1. PROMOVER OBRAS DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO EDUCATIVO EN EL MUNICIPIO DE ASUNCIÓN TLACOLULITA.	24.1.3. REHABILITAR LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y DE AGUA POTABLE DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO.	REHABILITACIÓN DE INSTALACIÓN ELÉCTRICA EN PREESCOLAR BENITO JUÁREZ CLAVE 20DCC1293P, CENTRO, ASUNCIÓN TLACOLULITA	16°17'53"	-95°43'41"	GOBIERNO MUNICIPAL	2023	\$ 1,800,000.00	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN).	180 ML	36 PERSONAS	PORCENTAJE DE INSTALACIÓN ELÉCTRICA REHABILITADA = (NÚMERO DE METROS LINEALES REHABILITADOS/NÚMERO DE METROS LINEALES PROGRAMADOS A REHABILITAR)*100
MUNICIPIO DE ASUNCIÓN TLACOLULITA	PROTECCIÓN PARA ALUMNOS, PROFESORES Y BIENES, EN PREESCOLAR BENITO JUÁREZ.	24. FAVORECER EL DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE LAS ESCUELAS EN EL MUNICIPIO DE ASUNCIÓN TLACOLULITA.	24.1. PROMOVER OBRAS DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO EDUCATIVO EN EL MUNICIPIO DE ASUNCIÓN TLACOLULITA.	24.1.2. REALIZAR OBRAS DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO MEDIANTE LA COINVERSIÓN DE RECURSOS CON EL GOBIERNO FEDERAL Y/O ESTATAL.	AMPLIACIÓN DE BARDA PERIMETRAL EN PREESCOLAR BENITO JUÁREZ, CLAVE 20DCC1293P, CENTRO, ASUNCIÓN TLACOLULITA	16°17'53"	-95°43'41"	GOBIERNO MUNICIPAL	2023	\$ 200,000.00	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN).	100 ML	36 PERSONAS	PORCENTAJE DE BARDA AMPLIADA = (NÚMERO DE METROS LINEALES AMPLIADOS/NÚMERO DE METROS LINEALES PROGRAMADOS A AMPLIAR)*100





INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA														
LOCALIDAD	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LATITUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	META	BENEFICIARIOS	INDICADOR
MUNICIPIO DE ASUNCIÓN TLACOLULITA	NO SE TIENE ESPACIO PARA ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y CULTURALES EN TELESECUNDARIA.	24. FAVORECER EL DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE LAS ESCUELAS EN EL MUNICIPIO DE ASUNCIÓN TLACOLULITA.	24.1. PROMOVER OBRAS DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO EDUCATIVO EN EL MUNICIPIO DE ASUNCIÓN TLACOLULITA.	24.1.2. REALIZAR OBRAS DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO MEDIANTE LA COINVERSIÓN DE RECURSOS CON EL GOBIERNO FEDERAL Y/O ESTATAL.	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN TELEBACHILLERATO COMUNITARIO CCT 20ETK0065M, CENTRO, ASUNCIÓN TLACOLULITA	16°17'44"	-95°43'38"	GOBIERNO MUNICIPAL	2023	\$ 1,500,000.00	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN).	448 M2	84 PERSONAS	PORCENTAJE DE TECHADO CONSTRUIDO = (NÚMERO DE METROS CUADRADOS CONSTRUIDOS/NÚMERO DE METROS CUADRADOS PROGRAMADO A CONSTRUIR)*100
MUNICIPIO DE ASUNCIÓN TLACOLULITA	INSEGURIDAD POR MAL ESTADO DE TECHO EN AULA PROVISIONAL DE TELEBACHILLERATO.	24. FAVORECER EL DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE LAS ESCUELAS EN EL MUNICIPIO DE ASUNCIÓN TLACOLULITA.	24.1. PROMOVER OBRAS DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO EDUCATIVO EN EL MUNICIPIO DE ASUNCIÓN TLACOLULITA.	24.1.2. REALIZAR OBRAS DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO MEDIANTE LA COINVERSIÓN DE RECURSOS CON EL GOBIERNO FEDERAL Y/O ESTATAL.	REHABILITACIÓN DE TECHADO DE SALÓN DE USOS MÚLTIPLES EN TELEBACHILLERATO COMUNITARIO CCT 20ETK0065M	16°17'44"	-95°43'38"	GOBIERNO MUNICIPAL	2023	\$ 800,000.00	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN).	80 M2	84 PERSONAS	PORCENTAJE DE TECHADO DE SALÓN DE USOS MÚLTIPLES REHABILITADOS = (NÚMERO DE METROS CUADRADOS REHABILITADOS/NÚMERO DE METROS CUADRADOS PROGRAMADO A REHABILITAR)*100





INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA														
LOCALIDAD	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LATITUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	META	BENEFICIARIOS	INDICADOR
MUNICIPIO DE ASUNCIÓN TLACOLULITA	PROTECCIÓN PARA ALUMNOS, PROFESORES Y BIENES, EN PREESCOLAR BENITO JUÁREZ.	24. FAVORECER EL DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE LAS ESCUELAS EN EL MUNICIPIO DE ASUNCIÓN TLACOLULITA.	24.1. PROMOVER OBRAS DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO EDUCATIVO EN EL MUNICIPIO DE ASUNCIÓN TLACOLULITA.	24.1.2. REALIZAR OBRAS DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO MEDIANTE LA COINVERSIÓN DE RECURSOS CON EL GOBIERNO FEDERAL Y/O ESTATAL.	CONSTRUCCIÓN DE BARDA PERIMETRAL EN TELEBACHILLERATO COMUNITARIO CCT 20ETK0065M, CENTRO, ASUNCIÓN TLACOLULITA	16°17'43"	-95°43'38"	GOBIERNO MUNICIPAL	2023	\$ 400,000.00	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN).	300 ML	84 PERSONAS	PORCENTAJE DE BARDA PERIMETRAL CONSTRUIDA = (NÚMERO DE METROS LINEALES CONSTRUIDOS/NÚMERO DE METROS LINEALES PROGRAMADOS A CONSTRUIR)*100
MUNICIPIO DE ASUNCIÓN TLACOLULITA	NO SE CUENTA CON ÁREA PARA ACTOS CÍVICOS EN TELEBACHILLERATO.	24. FAVORECER EL DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE LAS ESCUELAS EN EL MUNICIPIO DE ASUNCIÓN TLACOLULITA.	24.1. PROMOVER OBRAS DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO EDUCATIVO EN EL MUNICIPIO DE ASUNCIÓN TLACOLULITA.	24.1.2. REALIZAR OBRAS DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO MEDIANTE LA COINVERSIÓN DE RECURSOS CON EL GOBIERNO FEDERAL Y/O ESTATAL.	CONSTRUCCIÓN DE PLAZA CÍVICA EN TELEBACHILLERATO COMUNITARIO CCT 20ETK0065M, CENTRO, ASUNCIÓN TLACOLULITA	16°17'43"	-95°43'38"	GOBIERNO MUNICIPAL	2023	\$ 300,000.00	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN).	300 M2	84 PERSONAS	PORCENTAJE DE PLAZA CÍVICA CONSTRUIDA = (NÚMERO DE METROS CUADRADOS CONSTRUIDOS/NÚMERO DE METROS CUADRADOS PROGRAMADOS A CONSTRUIR)*100





INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA														
LOCALIDAD	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LATITUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	META	BENEFICIARIOS	INDICADOR
AGENCIA MUNICIPAL SAN JUAN ALOTEPEC	FALTA DE ESPACIOS EDUCATIVOS DE CALIDAD Y SUS SERVICIOS, EN TELESECUNDARIA.	24. FAVORECER EL DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE LAS ESCUELAS EN EL MUNICIPIO DE ASUNCIÓN TLACOLULITA.	24.1. PROMOVER OBRAS DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO EDUCATIVO EN EL MUNICIPIO DE ASUNCIÓN TLACOLULITA.	24.1.2. REALIZAR OBRAS DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO MEDIANTE LA COINVERSIÓN DE RECURSOS CON EL GOBIERNO FEDERAL Y/O ESTATAL.	CONSTRUCCIÓN DE DIRECCIÓN Y SERVICIOS SANITARIOS EN TELESECUNDARIA CLAVE 20TV1143N, AGENCIA SAN JUAN ALOTEPEC	16°11'19" 16°11'20"	-95°46'17" -95°46'17"	GOBIERNO ESTATAL	2023	\$ 400,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2 ANEXOS	135 PERSONAS	PORCENTAJE DE ANEXOS CONSTRUIDOS = (NÚMERO DE METROS CUADRADOS CONSTRUIDOS/NÚMERO DE METROS CUADRADOS PROGRAMADOS A CONSTRUIR)*100





PATRIMONIO CULTURAL MATERIAL														
LOCALIDAD	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LATITUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	META	BENEFICIARIOS	INDICADOR
MUNICIPIO DE ASUNCIÓN TLACOLULITA	DESPRENDIMIENTO DE ELEMENTOS POR DETERIORO, FILTRACIONES, PLAGAS.	25. FORTALECER LA PRESERVACIÓN DE LA CULTURA MATERIAL DEL MUNICIPIO.	25.1. PROMOVER EL CUIDADO DE LA CULTURA MATERIAL.	25.1.2 REHABILITAR EL TEMPLO CATÓLICO DE ASUNCIÓN TLACOLULITA MEDIANTE LA COINVERSIÓN DE RECURSOS CON EL GOBIERNO FEDERAL Y/O ESTATAL.	REHABILITACIÓN DE TEMPLO CATÓLICO DE LA ASUNCIÓN, CENTRO, ASUNCIÓN TLACOLULITA.	16°17'53" 16°17'56"	-95°43'42" -95°43'42"	GOBIERNO ESTATAL GOBIERNO MUNICIPAL	2023	\$ 800,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	160 M2	734 PERSONAS	PORCENTAJE DE TEMPLO CATÓLICO REHABILITADO = (NÚMERO DE METROS CUADRADOS REHABILITADOS / NÚMERO DE METROS CUADRADOS PROGRAMADOS A REHABILITAR)*100

MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL														
LOCALIDAD	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LATITUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	META	BENEFICIARIOS	INDICADOR
MUNICIPIO DE ASUNCIÓN TLACOLULITA	ACCIDENTES DE TRÁNSITO CON VEHÍCULO DE MOTOR O A PEATONES POR FALTA DE SEÑALAMIENTOS.	26. PROMOVER LA MOVILIDAD EFICIENTE DENTRO DEL MUNICIPIO.	26.2. DESARROLLAR PROYECTOS DE CULTURA VIAL.	26.2.3. COLOCAR SEÑALAMIENTOS VIALES EN LAS CALLES DEL MUNICIPIO.	INSTALACIÓN DE SEÑALAMIENTOS VIALES, CENTRO, ASUNCIÓN TLACOLULITA.	16°17'53" 16°17'51"	-95°43'44" -95°43'45"	GOBIERNO MUNICIPAL	2023	\$ 100,000.00	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN).	25 SEÑALAMIENTOS	734 PERSONAS	PORCENTAJE DE SEÑALAMIENTOS INSTALADOS = (NÚMERO DE SEÑALAMIENTOS INSTALADOS / NÚMERO DE SEÑALAMIENTOS PROGRAMADOS A INSTALAR)*100





Plan Municipal de Desarrollo

Ejes Transversales





7.6 EJES TRANSVERSALES

7.6.1 INTRODUCCIÓN

170

La importancia de los ejes transversales en la planeación municipal radica en la promoción de sociedades más justas, equitativas y resilientes. Para el presente plan se cuenta con las siguientes:

- Igualdad de Género;
- Desarrollo Sostenible y Cambio Climático;
- Interculturalidad y;
- Niñas, Niños y Adolescentes.

7.6.2 MUNICIPIO CON IGUALDAD DE GÉNERO

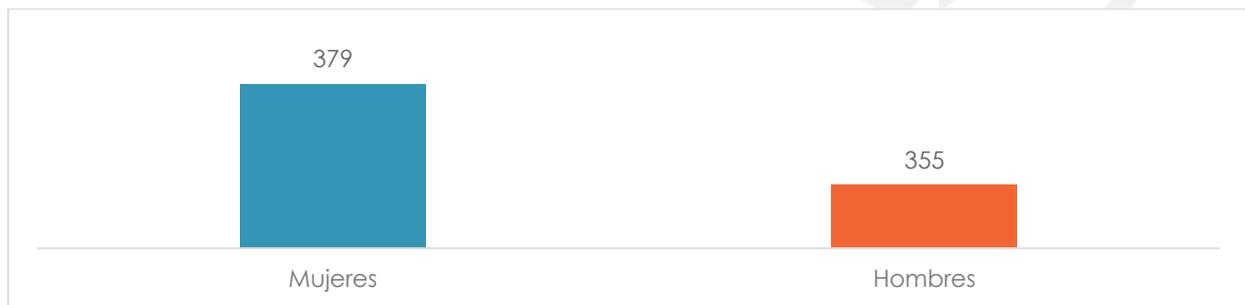
7.6.2.1 DIAGNÓSTICO

En concordancia con el **ODS 5**, se considera que, si se facilita a las mujeres y niñas igualdad en el acceso a la educación, atención médica, un trabajo decente y representación en los procesos de adopción de decisiones políticas y económicas, se impulsarán las economías sostenibles y se beneficiará a las sociedades y a la humanidad en su conjunto.

ASPECTOS DEMOGRÁFICOS

Según el **Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI**, la población total de Asunción Tlacolulita es de 734 personas, de las cuales 379 son mujeres y 355 hombres, lo que se traduce en una población ligeramente mayor por parte del sexo femenino.

GRÁFICA 19 POBLACIÓN TOTAL POR SEXO EN ASUNCIÓN TLACOLULITA



Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI





El 79.8% de la población se considera indígena, aunque sólo el 8.9% de la población habla lengua indígena. Por otro lado, el 3.8% de la población se autoadscribe como afroamericanos o afrodescendiente. Cabe mencionar que, en promedio, prácticamente la mitad de estos grupos poblacionales, son mujeres.

SALUD

En tanto el 80.7% de las mujeres están afiliados a servicios de salud, el 38% de las mujeres en el Municipio tiene alguna discapacidad, limitación o problema de salud mental, de las cuales 48.89% son a causa de edad avanzada, mientras que el 40% padecen estas circunstancias derivado de alguna enfermedad. Es importante mencionar que el Municipio no cuenta con programas de apoyo para este sector de la población, ni infraestructura adecuada como rampas de acceso en espacios públicos.

Respecto a la fecundidad, las mujeres de 20 años en adelante están iniciando con la maternidad, pues hay siete mujeres en un rango de edad de 20 a 24 años que tienen entre uno y tres hijos.

Con base en las cifras de pobreza respaldadas por **CONEVAL**, la alta tasa de carencia en acceso a servicios básicos en la vivienda, con un 59.3%, señala que un porcentaje significativo de mujeres no tiene acceso a servicios esenciales como agua potable y saneamiento. Esto puede tener un impacto negativo en la calidad de vida y la salud principalmente.

A pesar de que la carencia en acceso a la alimentación es relativamente baja en comparación con otros indicadores, un 11.1% de mujeres que enfrentan esta carencia es motivo de preocupación, ya que el acceso a alimentos es un derecho humano fundamental. En este sentido, es importante fortalecer la cocina comunitaria del Municipio, misma que es atendida por un comité.

EDUCACIÓN

En el ámbito educativo, el 12.4% de la población femenina mayor de 15 años es analfabeta. En suma, el 28.6% de las mujeres de 3 a 24 años no asiste a la escuela, y sólo 6 mujeres de este rango de edad no tiene ningún nivel de escolaridad.



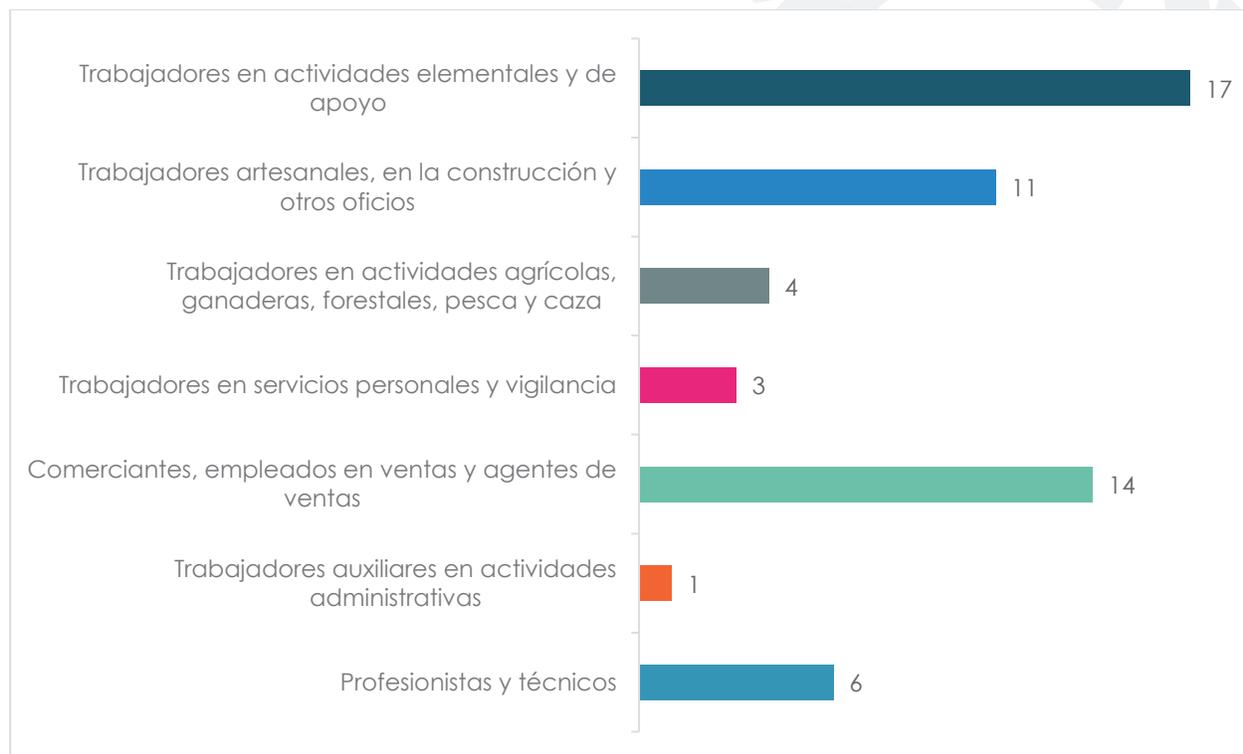


De acuerdo con el **CONEVAL**, 35.5 % de las mujeres tienen carencia por rezago educativo. Esta cifra es preocupante, ya que resalta la importancia de abordar la desigualdad en el acceso a la educación, toda vez que la falta de educación puede limitar las oportunidades de empleo y desarrollo personal.

DESARROLLO ECONÓMICO

De acuerdo con el **Censo de Población y Vivienda 2020**, solo el 14.8% de las mujeres en el Municipio están económicamente activas, mientras que el 49.6% se dedica exclusivamente a las labores del hogar. También, hay 79 jefas de familia, lo que representa el 25% de las mujeres mayores de 12 años en el Municipio.

GRÁFICA 20 DIVISIÓN OCUPACIONAL DE MUJERES DE 12 AÑOS Y MÁS



Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI

En este sentido, según el **CONEVAL**, la alta tasa de pobreza del 70.5% entre la población femenina indica que un porcentaje significativo de mujeres en el Municipio enfrenta dificultades económicas y sociales. Esto sugiere desafíos en el acceso a recursos y oportunidades básicas.





Asimismo, la cifra del 73.4% de mujeres con ingreso inferior a la línea de pobreza por ingresos destaca que una mayoría significativa de mujeres no dispone de los recursos económicos necesarios para cubrir sus necesidades básicas.

PARTICIPACIÓN POLÍTICA

En Asunción Tlacolulita, los líderes y representantes se eligen a través de asambleas donde todos los integrantes de la misma tienen la oportunidad de participar. Con estas prácticas se fomenta la inclusión y se escuchan las opiniones y propuestas de la comunidad para la toma de decisiones.

No obstante, estas prácticas tienen oportunidades de mejora, para que basados en los principios de paridad e igualdad, se consolide la participación política de las mujeres en todos los espacios de toma de decisiones del Municipio de Asunción Tlacolulita.

Además, debe mencionarse que, si bien las mujeres tienen la oportunidad de participar en la política, con base a la información generada en el **taller de participación ciudadana en el marco del PMD** no se muestra un interés por parte del género femenino.

SEGURIDAD Y JUSTICIA

Asunción Tlacolulita cuenta con una **Instancia Municipal de las Mujeres (IMM)** que monitorea la implementación de mecanismos institucionales en el Municipio para la prevención, atención, sanción y erradicación de todas las formas de violencia contra las mujeres.

En este ámbito, y con base a la información generada en las **mesas temáticas municipales** se detectó que se requiere de un área física para la atención de los derechos de la mujer; además de la necesidad de invertir en infraestructura pública para la ampliación del alumbrado en diferentes zonas del Municipio, particularmente en San Juan Alotepec, a fin de cuidar el tránsito de las mujeres por calles que generalmente se encuentran en la penumbra.

7.6.2.2 PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA

Asunción Tlacolulita no cuenta con políticas públicas que den una atención integral y oportuna en materia de igualdad de género.





IMAGEN 29 MUJERES EN ASUNCIÓN TLACOLULITA.

174



Fuente: Municipio de Asunción Tlacolulita 2023-2025.





7.6.2.3 OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

OBJETIVO ESTRATÉGICO	CONTRIBUCIÓN ODS
27. Impulsar la atención integral, oportuna y eficaz a todas las mujeres y hombres del Municipio.	5 Igualdad de Género

EJE ESTRATÉGICO	ESTRATEGIAS	LÍNEAS DE ACCIÓN
Asunción Tlacolulita con Bienestar	27.1 Incrementar la atención en materia de educación y de salud a cada una de las mujeres y los hombres del Municipio.	27.1.1 Fortalecer el sistema educativo del Municipio para atender con eficiencia y calidad a más niñas, niños, jóvenes y adultos. 27.1.2 Brindar una atención en materia de salud con base al respeto de los derechos humanos. 27.1.3 Realizar pláticas sobre educación sexual y reproductiva.
	27.2 Propiciar que las mujeres se interesen por participar en los asuntos públicos del Municipio.	27.2.1 Promover la paridad en la representación política. 27.2.2 Realizar pláticas sobre la importancia de ejercer el derecho de las mujeres en la participación política.
	27.3 Fortalecer el acceso a la justicia en defensa de los derechos humanos y la igualdad de género.	27.3.1 Apoyar a hombres y mujeres para que sus derechos humanos sean respetados en cualquier situación legal. 27.3.2 Realizar pláticas sobre igualdad de género.
Asunción Tlacolulita honesto, cercano y transparente	27.4 Apoyar las actividades productivas y económicas de las mujeres del Municipio.	27.4.1 Apoyar los emprendimientos y negocios locales, a través del acceso a programas estatales y federales.
Asunción Tlacolulita con seguridad y justicia para vivir en paz	27.5 Fortalecer la infraestructura pública del Municipio para generar seguridad en la población vulnerable.	27.5.1 Realizar obras de alumbrado público en todas las calles del Municipio. 27.5.2 Construir infraestructura dirigida a la atención y salvaguarda de los derechos de las mujeres.





7.6.3 MUNICIPIO CON DESARROLLO SOSTENIBLE Y CAMBIO CLIMÁTICO

7.6.3.1 DIAGNÓSTICO

176

El desarrollo sostenible y el cambio climático son dos cuestiones críticas que afectan no solo a nivel global, sino también a nivel local, en municipios como Asunción Tlacolulita. En este contexto, es fundamental comprender cómo estos desafíos se manifiestan en el Municipio y cómo pueden abordarse de manera efectiva. **La búsqueda de un desarrollo sostenible implica equilibrar el crecimiento económico, la equidad social y la protección del medio ambiente,** y esto cobra una importancia aún mayor en una región donde la agricultura, la ganadería y la conservación de los recursos naturales son componentes fundamentales de la vida de la comunidad.

BIODIVERSIDAD

El Municipio es un tesoro en cuanto a diversidad de flora y fauna, gracias a una combinación única de factores ambientales en la región. Esta riqueza natural incluye numerosos tipos de árboles maderables y no maderables, así como una amplia variedad de plantas medicinales y comestibles. En cuanto a la fauna, Asunción Tlacolulita alberga una amplia gama de especies de mamíferos, aves, reptiles y peces.

Su geología corresponde al periodo Cretácico (65.53%), al Terciario (3.12%) y al Cuaternario (2.32%), Asunción Tlacolulita cuenta con roca ígnea intrusiva (28.66%); roca ígnea extrusiva: toba intermedia (3.04%) y toba ácida (0.08%); roca sedimentaria: lutita-arenisca (26.56%), caliza (10.32%) y conglomerado (0.15%); metamórfica: metasedimentaria (14.96%), esquisto (13.86%) y cuarcita (0.21%); suelo: aluvial (2.16%). Para las actividades de minería, los principales minerales objetivo son: Oro, Plata, Cobre y Zinc.

De acuerdo a la edafología del Municipio, la distribución de los tipos de suelo es la siguiente:

- Cambisol: 40.82%;
- Regosol: 23.29%;
- Phaeozem: 16.01%;
- Luvisol: 12.54%;
- Fluvisol: 6.66% y;
- Leptosol: 0.68%.





En este sentido, 2.74% del suelo se destina para la agricultura (principalmente maíz, frijol, papaya, melón) y 0.32% para la zona urbana. En cuanto a su vegetación, la selva abarca 68.19% del territorio, seguido por 28.10% de bosque y 0.65% de pastizal inducido.

La tierra tiene un uso potencial para la agricultura mecanizada continua (1.91%) y el 98.09% del territorio no es apto para la agricultura. No obstante, para el sector pecuario, 1.91% de la extensión territorial tiene el potencial de ser usado para el establecimiento de praderas cultivadas con maquinaria agrícola, asimismo, 69.05% se puede destinar para el aprovechamiento de la vegetación natural únicamente por el ganado caprino. Finalmente, el 29.04% de las tierras no es apto para uso pecuario.

Actualmente, y con base a la información generada en las **mesas temáticas municipales**, en Asunción Tlacolulita se realizan actividades ganaderas de tipo vacuno en un 90% y equino en un 10%, las aves de traspatio se utilizan para consumo, por lo que el ingreso derivado de la ganadería es muy bajo, además de los retos que implica el cuidado del ganado, enfrentando problemáticas como parásitos y la falta de veterinarios, medicamentos y forraje.

También es importante mencionar que el 15% de la población realiza actividades de pesca y acuacultura para consumo principalmente, realizando comercio de esta actividad en menor escala de forma local, la pesca se realiza en el Río Tequisistlán, el cual, desemboca en la Presa Benito Juárez de Jalapa de Marqués. Se considera necesario contar con más insumos para incrementar la producción de mojarras a través de la construcción de estanques y criaderos.

La expansión de la zona urbana se está produciendo en terrenos que abarcan desde áreas de cuaternario hasta roca metamórfica e ígnea intrusiva del Cretácico, en la sierra alta compleja. Esta área incluye regiones que anteriormente estaban caracterizadas por tipos de suelos conocidos como Fluvisol, Regosol y Cambisol. Además, la zona presenta un clima semiseco, que oscila entre cálido y muy cálido, y está experimentando un crecimiento en terrenos que antes se destinaban a la agricultura y estaban cubiertos por selva.





CUENCAS

La hidrografía del Municipio se encuentra ubicada en las regiones hidrológicas de Tehuantepec (78.23%) y de la Costa de Puerto Ángel (21.77%), sus cuencas comprenden el Río Tehuantepec (78.23%) y el Río Astata (21.77%) principalmente, sus subcuencas el Río Tequisistlán (78.23% y el Río Astata (21.77%); las corrientes de agua son perennes en las localidades de Tlacolulita, Chicuapa y Otate; e Intermitentes en Chapulín, Cereza, León, Ceniza, Camarón Luneta y Mapache.

La principal fuente de abastecimiento de agua en el Municipio es el río Tlacolulita, que tiene su origen en la Sierra Chontal. Además, la región se beneficia de varios arroyos, como El Guaje, León, Vainilla, Ciruelo, Zapote, Aguacate, el Cristino, Cacalote, Luneta, Huerumbo, El morro, Mala Mujer y El camarón, que contribuyen significativamente a la disponibilidad de agua.

En el caso de la **Agencia de San Juan Alotepec, el suministro de agua proviene de manantiales como Amate y Hierba Santa.** Sin embargo, es importante señalar que la disponibilidad de agua tiende a disminuir durante las épocas de sequía, lo que motiva la implementación de medidas destinadas a conservar este recurso en esos momentos críticos.

Además de estas fuentes de agua, el Municipio cuenta con manantiales de aguas termales y gestiona un canal de riego que es esencial para el cultivo de sus campos. Tanto en el Municipio como en la Agencia, se utiliza el agua para actividades de lavado, lo que hace que estos recursos sean especialmente susceptibles a la contaminación. Por lo tanto, es fundamental adoptar prácticas de conservación del agua y asegurarse de que se mantenga limpia y segura para su uso en la comunidad.

CAMBIO CLIMÁTICO

Hasta el momento, no existen investigaciones que ofrezcan una evaluación precisa de cómo el cambio climático está impactando en el Municipio. Sin embargo, se han presentado diversos eventos como el huracán Agatha, el cual, como bien se mencionó en el eje Asunción Tlacolulita con seguridad y justicia para vivir en paz, dejó afectaciones en materia de vivienda, agrícola e incluso la pérdida de una vida humana.





EFICIENCIA ENERGÉTICA

El Municipio tiene muchas **oportunidades** para el **aprovechamiento de energías limpias**, infortunadamente se requiere del apoyo de los Gobiernos Estatal y Federal para desarrollar un proyecto que permita lograrlo, un ejemplo claro de estas oportunidades, es la instalación de paneles solares para el alumbrado público y para las viviendas, lo cual contribuiría directamente a favor de la economía de los pobladores y a incrementar la seguridad de la vía pública.

179

RESIDUOS SÓLIDOS

En términos de gestión de residuos sólidos, según el **Censo de Población y Vivienda 2020**, se recolecta aproximadamente **204 kilogramos de residuos sólidos urbanos diariamente**.

De las 267 viviendas particulares en Asunción Tlacolulita, el 68.9% separa sus residuos en orgánicos e inorgánicos, el 66.3% los reutiliza para alimentar a los animales, el 65.9% utiliza residuos para abonar plantas y el 66.7% separa sus residuos en cartón, latas o plástico con fines de venta, donación o reutilización.

Referente a la forma de desechar los residuos sólidos, el 86.8% de los ocupantes de las viviendas particulares se los dan al camión de recolección de basura, 6.1% los queman, 2% los entierran, 4.9% los llevan al basurero público y 0.1% los tira en calles, terrenos baldíos, barrancas o ríos.

Por otra parte, con base a la información generada en el **Taller para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo**, se encontró que el basurero se encuentra a cielo abierto.

PROCURACIÓN DE JUSTICIA AMBIENTAL

Con base a la información generada en el **Taller para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo**, en el Municipio se presenta la tala inmoderada; además de no contar con un programa de reforestación.

7.6.3.2 PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA

Asunción Tlacolulita es un Municipio vulnerable a los efectos del cambio climático, a pasar de ello, no se implementan acciones a favor del medio ambiente.





IMAGEN 30 CULTIVO DE AGAVE EN ASUNCIÓN TLACOLULITA

180



Fuente: Municipio de Asunción Tlacolulita 2023-2025.





7.6.3.3 OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

OBJETIVO ESTRATÉGICO	CONTRIBUCIÓN ODS
28. Coadyuvar a la preservación del medio ambiente para mitigar los efectos del cambio climático.	ODS 13 Acción por el Clima 15 Vida de Ecosistemas Terrestres

EJE ESTRATÉGICO	ESTRATEGIAS	LÍNEAS DE ACCIÓN
Asunción Tlacolulita con Bienestar	28.1 Impulsar el cuidado del medio ambiente para generar bienestar en el Municipio.	28.1.1 Separar la basura para su mejor manejo y disposición. 28.1.2 Realizar capacitaciones sobre educación ambiental. 28.1.3 Realizar por medio del tequio limpieza en los espacios públicos.
	28.2 Impulsar políticas públicas que ayuden a conservar la biodiversidad del Municipio.	28.2.1 Buscar convenios con el Gobierno Federal y Estatal para una planeación de manejo forestal.
	28.3 Promover la conservación del ecosistema local para proveer a la población de un medio ambiente saludable.	28.3.1 Aplicar la normatividad para el cuidado del medio ambiente. 28.3.2 Implementar acciones para el cuidado del medio ambiente.
Asunción Tlacolulita con seguridad y justicia para vivir en paz	28.4 Promover proyectos de desarrollo económico que respeten al ecosistema local y sean sostenibles.	28.4.1 Impulsar acciones económicas como la reparación y reutilización de objetos, venta de productos de segunda mano y el reciclaje.
		28.4.2 Capacitar a los agricultores para no caer en el monocultivo y evitar la erosión del terreno
Asunción Tlacolulita con crecimiento y desarrollo económico	28.5 Impulsar la obra pública con enfoque de sostenibilidad.	28.5.1 Destinar recursos para proyectos en materia ambiental.
Asunción Tlacolulita con infraestructura y servicios públicos		



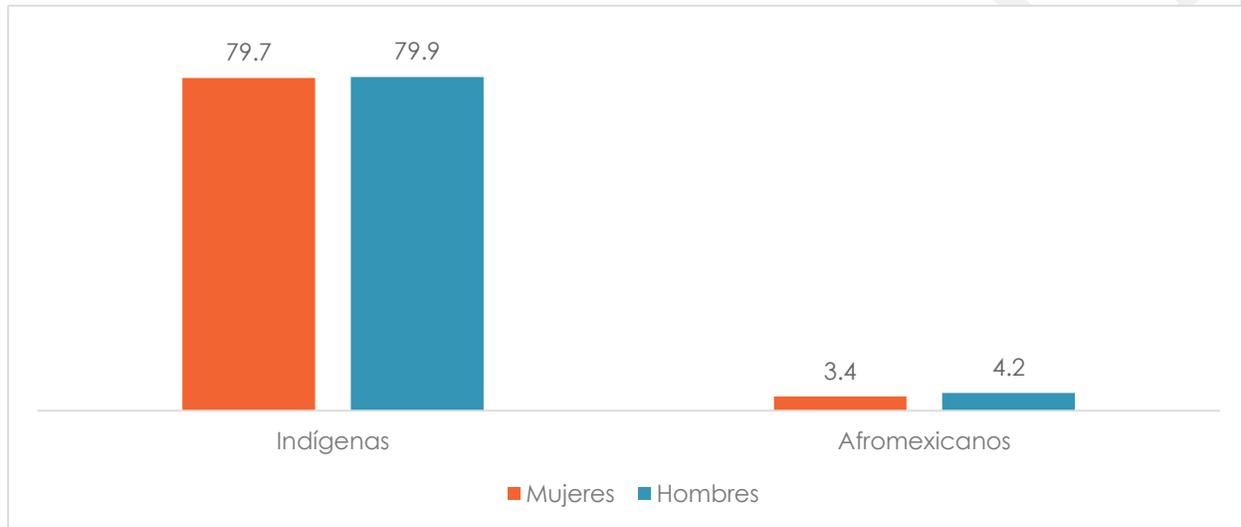


7.6.4 MUNICIPIO INTERCULTURAL

7.6.4.1 DIAGNÓSTICO

Asunción Tlacolulita tiene el privilegio de albergar a las **comunidades zapoteca, chontal y afromexicana**, donde el 79.8% de la población en el Municipio se autoadscribe como indígena y el 3.8% afromexicana según el **Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI**.

GRÁFICA 21 POBLACIÓN DE ASUNCIÓN TLACOLULITA QUE SE AUTOADESCRIBE COMO INDÍGENA Y AFROMEXICANA



Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI

El **número de hablantes de lengua indígena en el Municipio es bajo**, tan sólo el 9% de la población habla lengua indígena, lo que corresponde a un total de 63 habitantes, de los cuales 12 son personas de 85 años o más de edad, destacando que es la misma cantidad de hablantes de personas que van desde los 5, hasta los 34 años.

En **materia de Cultura**, la fiesta patronal de Asunción Tlacolulita se celebra del 13 al 18 de agosto, el Municipio cuenta con una **casa de la cultura, templo (fundado por los dominicos en el siglo XVI), zonas arqueológicas en el cerro “El Preñada”, “Llano de Santo”, “Llano de Camarón” y “La Piedra Pintada”**. En este ámbito, no se cuenta con instructores para la preservación y rescate de la danza, música, gastronomía y lengua indígena.





Con relación a la salud con enfoque intercultural, la falta de **acceso a servicios de salud** para el **12.2%** de la población es preocupante, si bien es un porcentaje bajo, la atención médica es esencial para el bienestar y la calidad de vida. La carencia en este aspecto puede dar lugar a problemas de salud no tratados y a un mayor sufrimiento, lo que es más importante al tratarse de población indígena y afroamericanos.

Con base en la medición de pobreza 2020, realizada por el **CONEVAL**, la alta tasa de **carencia por acceso a la seguridad social**, con un 48.8%, sugiere que una gran parte de la población indígena y afroamericanos, no tiene acceso a medidas de protección social y está vulnerable a eventos adversos que pueden agravar su situación de pobreza.

El elevado porcentaje de **carencia en acceso a servicios básicos en la vivienda**, con un 61.8%, señala que una parte significativa de la población no tiene acceso a servicios esenciales como agua potable y saneamiento, aspectos esenciales principalmente para garantizar el derecho a la salud.

A pesar de que la **carencia en acceso a la alimentación** es la más baja en comparación con otros indicadores, es importante considerar la atención del 13% de la población que enfrenta esta carencia, impulsando al mismo tiempo la cocina comunitaria en el Municipio.

Según el **Consejo Nacional de Población**, Asunción Tlacolulita tiene un índice de **marginación de 52.9**, con un grado de **marginación medio**. Esto se debe en gran parte a que el 63.8% de las personas mayores de 15 años de edad no tienen educación básica.

Asimismo, se tiene que el **rezago educativo**, con un 47.2%, es un indicador crítico, ya que resalta que una parte considerable de la población no tiene acceso a una educación adecuada desde un enfoque intercultural. Esto puede perpetuar el ciclo de pobreza al limitar las oportunidades laborales y de desarrollo personal.

Por otra parte, 69.3% de la población cuentan con un **ingreso inferior a la línea de pobreza por ingresos**. Además, el 93.63% de la población ocupada gana menos de 2 salarios mínimos y el 12.7% de la población vive en viviendas con piso de tierra, el 38.2%. Esto indica que una gran mayoría de la población indígena y afroamericanos no dispone de los recursos económicos necesarios para gozar de





calidad de vida en su día a día, ni tiene oportunidades suficientes para mejorar estas condiciones.

Alrededor del 67.3% de la población indígena y afroamericanos se encuentra en situación de pobreza, esto refleja una alta proporción de la población que enfrenta dificultades económicas y sociales significativas. Esto sugiere que una parte sustancial de la comunidad enfrenta limitaciones en el acceso a recursos y oportunidades básicas.

La **comercialización** de los productos obtenidos de las **actividades realizadas en el Municipio se realiza de manera local y en la capital del estado de Oaxaca**. Se elaboran artesanías a baja escala, por lo que las actividades secundarias más relevantes son la elaboración de pan, tortillas, tamales y comida en general.

7.6.4.2 PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA

La población indígena y afroamericanos de Asunción Tlacolulita no goza de los derechos fundamentales, ya que se presentan carencias en materia de salud, educación, acceso a la alimentación y servicios básicos.

IMAGEN 31 TRADICIONES EN ASUNCIÓN TLACOLULITA



Fuente: Municipio de Asunción Tlacolulita 2023-2025.





7.6.4.3 OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

OBJETIVO ESTRATÉGICO	CONTRIBUCIÓN ODS
29. Trabajar a favor de la disminución de las carencias de los grupos indígenas y afroamericanos.	1 Fin de la pobreza 10 Reducción de las Desigualdades

EJE ESTRATÉGICO	ESTRATEGIAS	LÍNEAS DE ACCIÓN
Asunción Tlacolulita con Bienestar	29.1 Procurar el bienestar de grupos indígenas y afroamericanos que habitan en el Municipio.	29.1.1 Impulsar acciones que procuren los derechos humanos de los grupos indígenas y afroamericanos.
		29.1.2 Vigilar que el servicio de salud otorgado a la población y a las comunidades indígena y afroamericana sea oportuno y de calidad.
		29.1.3 Incentivar el cuidado y preservación de la cultura y lenguas indígenas.
		29.1.4 Promover el derecho a la educación para todos y todas sin distinción de raza, creencias, edad o descendencia.
Asunción Tlacolulita honesto, cercano y transparente	29.2 Promover una administración pública Municipal con perspectiva cultural y cercana a la población.	29.2.1 Estimular la participación de todos y todas sin importar su origen étnico, cultural o género, para la toma de decisiones en el Gobierno Municipal.
Asunción Tlacolulita con seguridad y justicia para vivir en paz	29.3 Brindar protección y seguridad a las comunidades indígenas y afroamericanas que se encuentren en el Municipio.	29.3.1 Dar a conocer a la población en general los sistemas normativos indígenas para promover su aplicación.
		29.3.2 Vigilar que el acceso a la seguridad y a la justicia se aplique sin distinción de personas.
Asunción Tlacolulita con crecimiento y desarrollo económico	29.4 Impulsar acciones que incentiven el crecimiento económico en todas la población indígena y afroamericana del Municipio.	29.4.1 Incrementar apoyos a los sectores agrícolas, ganaderos y pesqueros de toda la población indígena y afroamericana del Municipio.
		29.4.2 Gestionar apoyos para impulsar el desarrollo económico de las mujeres indígenas y afroamericanas.
Asunción Tlacolulita con infraestructura y servicios públicos	29.5 Fortalecer la infraestructura en el Municipio para dotar de servicios básicos a la población indígena y afroamericana.	29.5.1 Priorizar obras de infraestructura básica a favor de las comunidades indígena y afroamericana.





7.6.5 MUNICIPIO CON ATENCIÓN A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

7.6.5.1 DIAGNÓSTICO

186

Según el **Censo de Población y Vivienda 2020**, en Asunción Tlacolulita, la población de 0 a 19 años es de 210 personas, 104 hombres y 106 mujeres. Respecto a la **población infantil indígena** tan sólo 7 menores de 19 años (dos de ellos mujeres), hablan una lengua indígena, mientras que 5 menores de este grupo de edad (3 mujeres) se consideran afrodescendientes.

De acuerdo con el **CONEVAL**, la tasa de **pobreza del 81.5% entre niñas, niños y adolescentes es extremadamente alta**. Esto sugiere una situación alarmante en la que la gran mayoría de esta población se encuentra en condiciones de pobreza, lo que puede tener efectos negativos en su bienestar, desarrollo y calidad de vida.

En lo que respecta a **la salud y el bienestar**, 141 personas de 0 a 19 años se encuentran afiliados a algún servicio de salud, esto significa que un 32.9% de niñas, niños y adolescentes no son derechohabientes para su atención médica. Además, 22 habitantes de este grupo de edad, tienen alguna discapacidad, limitación o problema de salud mental, lo que equivale al 10.5%.

La alarmante tasa del 93.0% de niñas, niños y adolescentes con **carencia por acceso a la seguridad social** subraya la vulnerabilidad de esta población a eventos adversos y la falta de protección social. Esto puede tener graves consecuencias para su bienestar y desarrollo.

La elevada tasa de carencia en **acceso a servicios básicos en la vivienda**, con un 67.4%, indica que una parte significativa de esta población no tiene acceso a servicios esenciales como agua potable y saneamiento, lo que es un factor crucial para garantizar la salud de nuestra población más joven.

A pesar de que la carencia en **acceso a la alimentación** es relativamente baja en comparación con otros indicadores, un 13.4% de niñas, niños y adolescentes que enfrentan esta carencia debe erradicarse, ya que el acceso a alimentos es fundamental para su desarrollo y crecimiento adecuado.





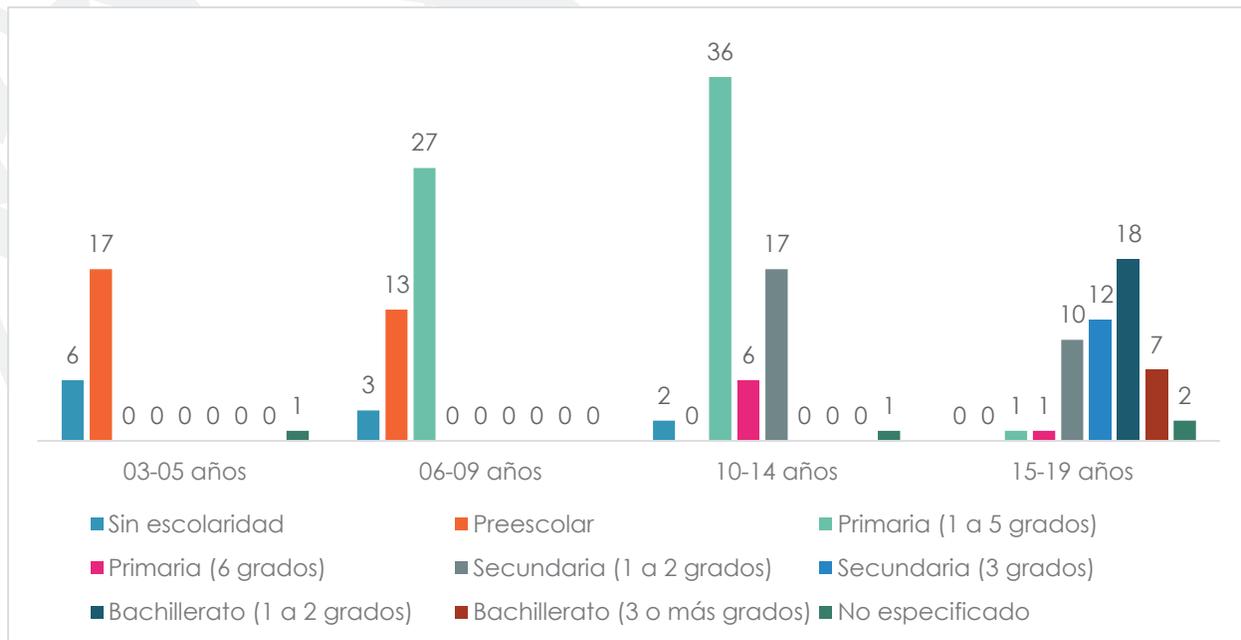
Por otra parte, de acuerdo con el **Censo de Población y Vivienda 2020**, ninguna mujer entre 12 y 19 años tuvo hijos, lo que anula la tasa de embarazo infantil. No obstante, el Municipio no cuenta con programas dirigidos a la población infantil y juvenil para la prevención de adicciones y salud reproductiva.

A fin de contribuir en el desarrollo saludable de las niñas, niños y adolescentes, el Municipio cuenta con una cancha deportiva en las instalaciones municipales y con una unidad deportiva a un kilómetro del centro, donde se practica basquetbol, futbol y natación principalmente.

En cuanto a la **educación**, según el INEGI, 11 niñas y niños de 7 a 14 años no saben leer ni escribir, afortunadamente, del rango de 15 a 19 años de edad, no se cuenta con población analfabeta.

Aunque al **rezago educativo** es relativamente baja en comparación con otros indicadores, un 12.8% de niñas, niños y adolescentes que enfrentan esta carencia es motivo de preocupación, ya que, además, en cuanto a la **asistencia escolar**, el 22.7% de la población entre 3 y 19 años no asiste a la escuela, lo que equivale a 41 menores de un total de 180.

GRÁFICA 22 POBLACIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES POR SEXO Y GRUPO DE EDAD



Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI





Con base en el **CONEVAL**, los resultados de la **medición de pobreza 2020**, muestran que el 83.9% de los hogares de niñas, niños y adolescentes tienen un **ingreso inferior a la línea de pobreza por ingresos**, lo cual indica que la gran mayoría de esta población no dispone de los recursos económicos necesarios para satisfacer sus necesidades básicas, afectando directamente a su desarrollo y educación.

Respecto al **trabajo infantil**, con base al **Censo de Población y Vivienda 2020**, del **INEGI**, 14 habitantes de 12 a 19 años de edad se encuentran económicamente activos, por lo que se debe priorizar la atención integral de este sector de la población en sus diferentes hábitos, a fin de abatir este indicador.

7.6.5.2 PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA

El 81.5% de las niñas, niños y adolescentes de Asunción Tlacolulita se encuentran en situación de pobreza, lo que conlleva a que no cuenten con una vida de Bienestar.

IMAGEN 32 ACTIVIDADES RECREATIVAS CON LA NIÑEZ, EN ASUNCIÓN TACOLULITA



Fuente: Municipio de Asunción Tlacolulita 2023-2025.





7.6.5.3 OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

OBJETIVO ESTRATÉGICO	CONTRIBUCIÓN ODS
30. Coadyuvar a la disminución de la pobreza en niños, niñas y adolescentes del Municipio.	3 Salud y Bienestar 4 Educación de Calidad 16 Paz, Justicia e Instituciones Sólidas

EJE ESTRATÉGICO	ESTRATEGIAS	LÍNEAS DE ACCIÓN
Asunción Tlacolulita con Bienestar	30.1 Generar condiciones para el goce de los derechos de niños, niñas y adolescentes del Municipio.	30.1.1 Coinvertir recursos para infraestructura social a favor de niños, niñas y adolescentes del Municipio. 30.1.2 Promover que el servicio de salud se brinde oportunamente a cada niño, niña y adolescente que lo requiera en el Municipio. 30.1.3 Impulsar el derecho a la educación en todos los niños, niñas y adolescentes del Municipio. 30.1.4 Estimular la participación de niños, niñas y adolescentes en actividades recreativas, artísticas y deportivas.
	30.2 Promover en el servicio público Municipal una cultura de protección y de respeto a los derechos de la infancia y adolescencia.	30.2.1 Informar al cabildo los derechos de los niños, niñas y adolescentes para que sean actores activos de su aplicación.
Asunción Tlacolulita con honesto, cercano y transparente	30.3 Asegurar que la infancia y adolescencia gocen de protección, seguridad y justicia.	30.3.1 Capacitar a los cuerpos de seguridad del Municipio en la atención y protección de los niños, niñas y adolescentes. 30.3.2 Prevenir situaciones de violencia en los espacios y ámbitos en donde crecen y se desarrollan los niños, niñas y adolescentes como escuelas, hogares y comunidad.
Asunción Tlacolulita con seguridad y justicia para vivir en paz	30.4 Vigilar que en el Municipio no se presenten casos de explotación económica y trabajo infantil.	30.4.1 Erradicar el trabajo infantil con el apoyo de las Instituciones Públicas respectivas. 30.4.2 Estimular la concientización social sobre las consecuencias del trabajo infantil.
Asunción Tlacolulita con crecimiento y desarrollo económico	30.5 Contar con espacios recreativos públicos inclusivos para niños, niñas y adolescentes.	30.5.1 Construir infraestructura de acuerdo a las necesidades de los niños, niñas y adolescentes del Municipio.





8. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

190

En Asunción Tlacolulita, se hace eco de la **Ley Estatal de Planeación**, que establece el **Sistema de Evaluación del Desempeño** (SED) como un conjunto de herramientas metodológicas esenciales para valorar objetivamente el desempeño de los programas y proyectos locales. Este sistema se rige por los principios de verificar el grado de cumplimiento de metas y objetivos, basándose en indicadores estratégicos y de gestión que permiten evaluar el impacto social de las políticas públicas implementadas en nuestra comunidad.

En el presente **Plan Municipal de Desarrollo**, se **definirán indicadores específicos** para medir el desempeño y el avance del marco estratégico establecido, con el objetivo de mejorar el diseño y la ejecución de las políticas públicas a nivel municipal.

El Sistema de Evaluación del Desempeño se compone de dos componentes principales: seguimiento y evaluación, los cuales se complementan con cuatro componentes orientados hacia la mejora continua:

- Fortalecimiento normativo y metodológico.
- Sistemas de Información.
- Reforzamiento de las capacidades de los servidores públicos.
- Participación ciudadana.

Los responsables del seguimiento y evaluación serán los integrantes del H. Ayuntamiento, coordinados por el Presidente Municipal, en acompañamiento de Síndicos y Regidores de las distintas áreas de la administración municipal.

Para el **seguimiento del Plan Municipal de Desarrollo**, se llevará a cabo el **monitoreo del cumplimiento de los objetivos**, utilizando indicadores de gestión.

En lo que respecta a la **evaluación**, se realizará un **análisis sistemático y objetivo de las Acciones, Programas y Proyectos realizados**, para determinar su impacto y determinar si se resolvió la problemática identificada.





De manera adicional, conforme a la normatividad vigente, se **presentará la comprobación de los gastos municipales a la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca** de forma transparente.

Por lo tanto, en Asunción Tlacolulita, se implementará un esquema de seguimiento y evaluación que considera a los ciudadanos como un factor fundamental en todas las etapas del Sistema de Evaluación del Desempeño, con el objetivo de promover en la Administración Pública Municipal la adopción del enfoque de Gestión para Resultados (GpR), desde la planificación hasta la rendición de cuentas.

191

COMITES CIUDADANOS

Con base a lo establecido en el **Artículo 126 Novodecies** de la **Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca**, se integrarán **comités de obras en Asunción Tlacolulita**, los cuales tendrán como objetivo vigilar el proceso de las obras que se realicen en la cabecera municipal y en la Agencia de Policía de San Juan Alotepec, desde la licitación hasta la entrega de la obra.

Los Comités en coordinación con el Cabildo Municipal y/o Agente Municipal, **realizarán informes públicos de manera trimestral** para dar a conocer a la ciudadanía los avances físicos-financieros, además de supervisar que se cumpla en tiempo y forma con las obras que se realicen en Asunción Tlacolulita.

INFORME DE GOBIERNO MUNICIPAL

Para el **Cabildo Municipal de Asunción Tlacolulita** es primordial actuar en un marco de **transparencia y rendición de cuentas**, por ello, otro mecanismo para dar seguimiento y evaluación al presente **Plan Municipal de Desarrollo 2023-2025** es el **informe de gobierno municipal**, el cual, conforme a la normatividad, se realizará de manera anual y en él se presentarán a la ciudadanía de Tlacolulita, el estatus y reporte de las finanzas respecto de las obras y acciones que se realicen en el Municipio.





9. FUENTES DE INFORMACIÓN

Para la integración del presente **Plan Municipal de Desarrollo de Asunción Tlacolulita 2023-2025** se utilizaron diferentes fuentes de información de instituciones oficiales para acceder a datos cualitativos y cuantitativos, mismos que se detallan a continuación.

LEYES JURÍDICAS

- **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.** Última reforma publicada DOF 06-06-2023.
- **Ley de Planeación.** Última reforma publicada DOF 08-05-2023.
- **Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.** Última reforma publicada Periódico Oficial 22-07-2023.
- **Ley Estatal de Planeación.** Última reforma publicada Periódico Oficial 08-04-2023.
- **Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca.** Última reforma publicada Periódico Oficial 22-03-2023.
- **Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales.** Última reforma publicada Periódico Oficial 08-09-2021.

INSTITUTO DE PLANEACION PARA EL BIENESTAR

- **Sistema de Planeación del Gobierno del Estado de Oaxaca (SISPLADE),** Municipio de Asunción Tlacolulita.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA (INEGI).

- **Anuario Estadístico y Geográfico de Oaxaca 2017**
- **Compendio de información geográfica municipal 2010, Asunción Tlacolulita Oaxaca**
https://www.inegi.org.mx/contenidos/app/mexicocifras/datos_geograficos/20/20008.pdf
- **Censo de Población y Vivienda 2020,** Municipio de Asunción Tlacolulita





CONSEJO NACIONAL DE EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA DE DESARROLLO SOCIAL (CONEVAL).

- **Medición de la pobreza México 2020**
https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Pobreza_2020.aspx
- **Grado de Accesibilidad a Carretera Pavimentada 2020.**
https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Documents/Accesibilidad_carretera/2020/Presentacion_GACP_2020.pdf

193

CONSEJO NACIONAL DE POBLACIÓN

- **Proyecciones de la Población de los municipios de México, 2015 -2030,** para el año de 2022, CONAPO.

SECRETARÍA DE BIENESTAR

- **Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social de las entidades, municipios y demarcaciones territoriales del país 2023**

DOCUMENTOS OFICIALES

- **Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024**
- **Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028**

PAGINAS SOBRE ASUNCIÓN TLACOLULITA

- **Ley de ingresos del Municipio de Asunción Tlacolulita,** Distrito de Yautepec, Oaxaca, para el ejercicio fiscal 2023.

OTRAS INSTANCIAS.

- **EcuRed (s.f). Asunción Tlacolulita.**
[https://www.ecured.cu/Asunci%C3%B3n_tlacolulita_\(M%C3%A9xico\)](https://www.ecured.cu/Asunci%C3%B3n_tlacolulita_(M%C3%A9xico))





- **Gobierno del Estado de Jalisco. Dirección General de Programación, Presupuesto y Evaluación del Gasto Público. (2022). Manual Metodología del Marco Lógico PbR-SED 2022.**
<http://sepbr.jalisco.gob.mx/app/webroot/files/Documentos/2%20Manual%20MML%20Matriz%20de%20Marco%20L%20F3gico%202022-2022M.pdf>
- Gobierno del Estado de Oaxaca. Coordinación de Comunicación Social. (2022). **Emite SEGOB declaratorias de emergencia y de desastre para municipios de Oaxaca por impacto de Agatha: CEPCO** (Comunicado de prensa). Recuperado en octubre de 2023, de <https://www.oaxaca.gob.mx/comunicacion/emite-segob-declaratorias-de-emergencia-y-de-desastre-para-municipios-de-oaxaca-por-impacto-de-agatha-cepco/>
- **Organización de Naciones Unidas. (s.f.). Objetivos de Desarrollo Sostenibles.** <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>
- **Municipios.mx (s.f). Asunción Tlacolulita.**
<http://www.municipios.mx/oaxaca/asuncion-tlacolulita/>
- Medina Rey J.M. (21 de septiembre de 2022). **Alimentación sostenible, saludable y los ODS.** Blog 360.DKV. <https://dkv.es/corporativo/blog-360/sociedad/salud/alimentacion-sostenible-saludable-y-los-ods>
- Morett-Sánchez J. C. & Cosío-Ruiz C. (2014). **Panorama de los ejidos y comunidades agrarias en México.** [versión electrónica]. Agricultura, sociedad y desarrollo, vol. 14, núm. 1, pp. 125-152, 2017 Recuperado el 04 de octubre de 2023.
<https://www.redalyc.org/journal/3605/360550545007/html/#fn3>





Plan Municipal de Desarrollo

Anexos





10. ANEXOS

196

MATRIZ DE RIESGOS Y PROBLEMAS

<http://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade/smMatrizRiesgos.aspx?idMunicipio=8>

ACTA DE INTEGRACIÓN DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL (CDSM)

<http://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade2/ActasCMD/2023/008/CONCEJO.pdf>

ACTA DE PRIORIZACIÓN DE OBRAS, ACCIONES Y PROYECTOS DEL CDSM

<http://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade2/Actas/2023/008/PRIORIZACION.pdf>

ACTA DE VALIDACIÓN PARA AUTORIZACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE ASUNCIÓN TLACOLULITA 2023-2025





Acta de sección extraordinaria de cabildo
MAST/10/2023

En la población de Asunción Tlacolulita, municipio de Asunción Tlacolulita, distrito de Yautepec, estado de Oaxaca, siendo las once horas del día 26 de Junio del año dos mil, veintitrés, se reunieron en el Salón de Sesiones los integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional de Asunción Tlacolulita los CC. Lic. **AQUILEO PACHECO ZARATE, PRESIDENTE MUNICIPAL; ARTEMIO REYES QUIÑONEZ, SÍNDICO MUNICIPAL; RUSBEL FLORES VÁZQUEZ, REGIDOR DE OBRAS; SIMEÓN SOSA ZARATE, REGIDOR DE HACIENDA; NILDA GONZÁLEZ QUIÑÓNEZ, REGIDORA DE EDUCACIÓN; EMITERIA TADEO CRUZ, REGIDORA DE SALUD; HERMINIO QUIÑÓNEZ OSORIO, SECRETARIO MUNICIPAL; Y HUMBERTO MOLINA REYES, TESORERO MUNICIPAL**, para dar cumplimiento al Art 43 fracción XXIII, 68 fracción VIII, 95 fracción VI y 127 de la Ley orgánica Municipal del estado de Oaxaca, se desarrollara bajo el siguiente:

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
Mpio. Asunción Tlacolulita,
Dtto. Yautepec, Oax.
01/01/2023 - 31/12/2025

----- **ORDEN DEL DÍA** -----

1. Toma de lista de Asistencia.
2. Declaratoria de Quorum Legal.
3. Instalación legal de la sesión Extraordinaria.
4. Lectura y aprobación del Orden del día.
5. Asunto por tratar, Presentación y en su caso aprobación de la Estructura del Plan Municipal de Desarrollo.
6. Acuerdos.
7. Asuntos Generales.
8. Clausura de la Sesión.

----- **DESAHOGO DE LA SESIÓN** -----

Lista de asistencia por parte del secretario municipal **HERMINIO QUIÑÓNEZ OSORIO**, procedió a pasar lista de asistencia:

- AQUILEO PACHECO ZARATE, PRESIDENTE MUNICIPAL.**
ARTEMIO REYES QUIÑÓNEZ, SÍNDICO MUNICIPAL.
RUSBEL FLORES VÁZQUEZ, REGIDOR DE OBRAS.
SIMEÓN SOSA ZARATE, REGIDOR DE HACIENDA.
NILDA GONZÁLEZ QUIÑÓNEZ, REGIDORA DE EDUCACIÓN.
EMITERIA TADEO CRUZ, REGIDORA DE SALUD.
HERMINIO QUIÑÓNEZ OSORIO, SECRETARIO MUNICIPAL.
HUMBERTO MOLINA REYES, TESORERO MUNICIPAL.

2. DECLARATORIA DEL QUORUM LEGAL por lo que una vez que se ha pasado lista y encontrándose en mayoría los integrantes del cabildo, el presidente Municipal manifiesta que una vez verificado, se procede a **DECLARAR EL QUORUM**, en la presente sesión, lo anterior en lo dispuesto por el Art 48 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca

3. INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN Continuando con el uso de la palabra y previamente haberse realizado la declaratoria del Quorum, el C. **Aquileo Pacheco Zarate**, presidente **Municipal**

REGIDURÍA DE OBRAS
Mpio. Asunción Tlacolulita,
Dtto. Yautepec, Oax.
01/01/2023 - 31/12/2025

SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. Asunción Tlacolulita,
Dtto. Yautepec, Oax.
01/01/2023 - 31/12/2025

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. Asunción Tlacolulita,
Dtto. Yautepec, Oax.
01/01/2023 - 31/12/2025

REGIDURÍA DE HACIENDA
Mpio. Asunción Tlacolulita,
Dtto. Yautepec, Oax.
01/01/2023 - 31/12/2025

TESORERÍA MUNICIPAL
Mpio. Asunción Tlacolulita,
Dtto. Yautepec, Oax.
01/01/2023 - 31/12/2025



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
DE ASUNCIÓN TLACOLULITA, YAUTEPEC, OAXACA
PERIODO 2023-2025
"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD".



Constitucional procede a instalar legalmente la Asamblea, siendo las Once Horas con 30 minutos, y los puntos a tratar serán válidos para presentes y ausentes en beneficio de nuestro Municipio.

4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA Una vez leído el orden del día y estando de acuerdo todos los integrantes del cabildo el C. **Aquileo Pacheco Zárate** presidente **Municipal Constitucional** contando con la voluntad de los presentes, aprueba el orden del día de esta sesión.

5. ASUNTOS QUE TRATAR presentación y en su caso aprobación de la estructura del Plan Municipal de Desarrollo y después de un amplio dialogo dentro de la sesión se toma el acuerdo.

----- **ACUERDO** -----

6. ÚNICO. - Se acuerda por unanimidad la Estructura del plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2023 - 2025

7. ASUNTOS GENERALES. Los participantes manifiestan no tener otro asunto que tratar por lo que se pasa al siguiente punto -----

9. CLAUSURA DE LA SESIÓN. Una vez que se ha desarrollado la totalidad del Orden del Día, de la Presente sesión, el C. presidente Municipal, procede a clausurar siendo las Catorce horas con Treinta Minutos de la misma fecha de su inicio, y los puntos acordados en las mismas serán válidos en beneficio de nuestra comunidad, ya que dichos acuerdos se tomarán en términos del Art 47 primer párrafo de la Ley Orgánica Municipal del estado de Oaxaca-----

Se levanta la presente Acta por Duplicado, firmando de conformidad los que en ella intervinieron:

Damos fe de los acuerdos tratados y llevados en la presente Sesión de Cabildo

ATENTAMENTE

**EL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ASUNCIÓN TLACOLULITA,
YAUTEPEC, OAXACA, PARA EL PERIODO 2023 - 2025**

C. AQUILEO PACHECO ZARATE

PRESIDENTE MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
DE ASUNCIÓN TLACOLULITA, YAUTEPEC, OAXACA
PERIODO 2023-2025
"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD",



C. ARTEMIO REYES QUINÓNEZ

SINDICO MUNICIPAL

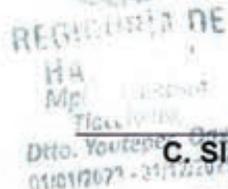
C. RUSBEL FLORES VÁZQUEZ

REGIDOR DE OBRAS



C. SIMEÓN SOSA ZARATE

REGIDOR DE HACIENDA



C. NILDA GONZÁLEZ QUINÓNEZ

REGIDORA DE EDUCACIÓN

01/01/2023 - 31/12/2025



C. EMITERIA TADEO CRUZ

REGIDORA DE SALUD

01/01/2023 - 31/12/2025



C. HUMBERTO MOLINA REYES

TESORERO MUNICIPAL

01/01/2023 - 31/12/2025

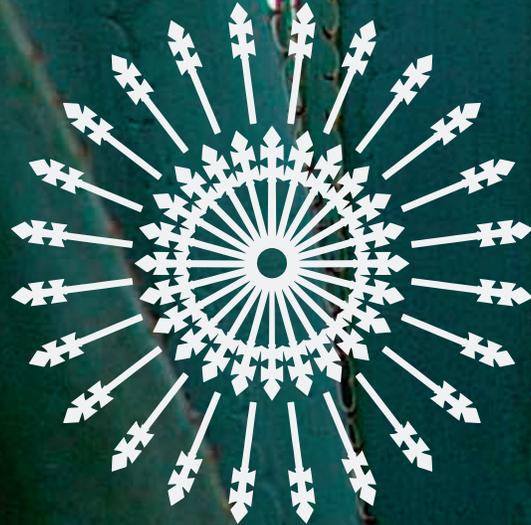


SECRETARÍA MUNICIPAL

C. HERMINIO QUINÓNEZ OSORIO.

SECRETARIO MUNICIPAL.

01/01/2023 - 31/12/2025



2023 - 2025

